



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

N° 02

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 5 de abril de 2010.

Versión taquigráfica

Decana: Prof. Lic. Nélda Cervone

Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.

Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía

FARIÑA, Jorge

SARMIENTO, Alfredo

LAZNIK, David

PEKER, Graciela

GRASSI, Adrián

NERI, Carlos

AISENSEN, Diana

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra

QUATTROCCHI, Paula

KORMAN, Guido

CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

PANIGADI, Marcelo

BELNICOFF, Alexandra

CARRÉ, Esteban

GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

SUMARIO

INICIACIÓN DE LA SESIÓN	4
1.- Consideración de la minuta del 15 de marzo de 2010	4
2.- Informe de la señora Decana	6
Pesar por el fallecimiento del profesor Narciso Benbenaste	6
Sobre prioridades a realizar en la Facultad	7
Sobre la auditoría de corte	10
Sobre las inscripciones	11
Sobre las tarjetas de débito de los trabajadores de la Casa	11
Comentarios de los consejeros sobre los puntos del informe de la señora Decana	12
3.- Comunicaciones recibidas	30
4.-Asuntos pasados a las comisiones	31
5.-Resoluciones de la señora Decana	40
6.-Asuntos despachados por las comisiones	43
7.- Peticiones y asuntos particulares	109
Solicitud de prórroga de aplicación de la Resolución 159/07	109
Derogación de la resolución que establece la obligatoriedad de Matemática en el CBC	113
Campaña institucional por la triplicación del presupuesto educativo	115
Convocatoria a que se reúna la Comisión de Interpretación y Reglamento	117
Reparación del ascensor de la sede de Independencia	118
Pronunciamiento en contra del procesamiento de un consejero estudiantil	121

Difusión de la resolución sobre régimen especial de cursada para estudiantes embarazadas	126
Reparación de los ascensores de las dos sedes de la Facultad	127
Colocación de una baldosa en memoria de estudiantes y psicólogos desaparecidos durante la última dictadura militar	128
Repudio por los daños sociales, ambientales, económicos y políticos provocados por los Yacimientos Mineros Agua Dionisio	130
Proyecto de edificio único para la Facultad de Psicología	137
Derogación de la resolución que establece la elaboración de una tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología	138
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	139

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a cinco días de abril de 2010, a la hora 9 y 12:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de la minuta del 15 de marzo de 2010

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2010.

Sra. Celotto.- Señora Decana: ¿puedo hacer un comentario respecto de la minuta?

Sra. Decana.- Cómo no.

Sra. Celotto.- En realidad, quiero hacer una pregunta sobre el método o la forma.

En la página en la que figura la propuesta de designación de los secretarios por parte de la señora Decana que se aprobó por 11 votos afirmativos, 5 votos negativos y 1 abstención que yo no recuerdo, pero no importa...

Sr. Secretario.- Me equivoqué...

Sra. Celotto.- No recuerdo si hubo abstenciones, pero no importa. Si es un error, se puede corregir.

Sr. Secretario.- Ya lo corregí.

Sra. Celotto.- Entonces, ahora podemos votar la minuta con la corrección incluida.

Cuando se procedió a la votación con el resultado que acabamos de aclarar, se votaron todas las designaciones de los secretarios juntas. Aquí figura una resolución con diferentes números de anexo; es decir, un anexo por cada secretario. ¿No tendría que ser un solo anexo con toda la propuesta unificada? ¿Me entienden?

Sr. Secretario.- Entiendo. Es una cuestión administrativa. Tienen que ir por separado.

Sra. Celotto.- Muy bien.

Sra. Decana.- La fundamentación se había hecho en conjunto. Por eso se hizo de esta manera.

Sra. Celotto.- Perfecto.

Además, solicito que se haga un agregado en la minuta. En la última página figura que solicité a la Secretaría del Consejo que se diera lectura de las gestiones realizadas por AGD-UBA respecto del pago de las licencias por maternidad. En realidad, el objetivo no era sólo comunicar que habíamos hecho gestiones, sino también qué se había logrado.

Por eso, solicito que se agregue la nota que se leyó, es decir, la comunicación de Rosales respecto de que se había conformado un fondo. Si hay acuerdo del Cuerpo, solicito que se haga ese agregado.

Sra. Quattrocchi.- ¿Dónde?

Sra. Celotto.- En la última hoja.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Este Consejo votó una resolución en la que se le pedía al Consejo Superior que reviera la situación de las licencias por maternidad y por enfermedad.

Particularmente disiento con que sea un logro de AGD-UBA, porque este Consejo aprobó un proyecto de resolución que había presentado el claustro de graduados por la mayoría. No me parece justo que solamente figure AGD-UBA, porque no es una cuestión gremial. AGD-UBA habrá hecho gestiones y todo lo que le haya parecido pertinente, pero habría que hacer alguna cita del voto de todos los sectores que aprobamos esa resolución.

Sra. Celotto.- Ante lo que dice la consejera, creo que mi propuesta cierra más. Lo que solicito es que se comunique lo que dice la nota de Rosales. No es una nota que escribí AGD-UBA ni yo, sino que la suscribió Rosales y que nos la dirigió a nosotros. En ella nos comunica que se hicieron gestiones.

Me parece que, con lo que dice la consejera Quattrocchi, cierra más. Repito: la nota decía que, en función de las gestiones realizadas por AGD-UBA, se le comunicaba al Secretario General, Néstor Correa, que se había creado el fondo. La nota está y no la escribí yo; la escribió Rosales, de la Universidad de Buenos Aires, Consejo de Rectorado. Y dice lo que dice.

Sra. Decana.- Se puede transcribir lo que dice la nota; directamente se transcribe la nota.

Sra. Quattrocchi.- Si hay acuerdo, mi sugerencia es que en la minuta figure...

Sra. Decana.- También puede figurar la resolución de este Consejo Directivo.

Sra. Quattrocchi.- ...que se tomó conocimiento.

Si va a figurar la nota de AGD-UBA, solicito que figuren la resolución del Consejo Directivo y los nombres de los consejeros que la votaron. También debería incluirse quién tomó la iniciativa.

Es un logro lo suficientemente importante como para no entrar a ver quién ganó, quién perdió y quién se lleva los laureles. Con que figure la comunicación de que finalmente el Rectorado de la UBA tiene un fondo, es suficiente.

Sra. Celotto.- Estamos discutiendo la minuta de la sesión pasada. Lo que hay que transcribir es lo de la sesión pasada. No corresponde incluir ahora algo que no sucedió en la sesión pasada y decir “disculpen, pero me olvidé de presentar tal cosa en la sesión anterior”.

Por supuesto, estamos a tiempo de hacer presentaciones que se discutirán y se tomará una decisión. Me parece que es un tema que va más allá de las peticiones particulares. Por lo tanto, si algún consejero quiere presentar algo, aunque sea respecto de un tema de la sesión pasada, estamos absolutamente habilitados.

Creo que no corresponde abrir el debate, pero dado que la consejera intervino al respecto, me veo en la obligación de aclarar mi punto de vista que, repito, está expuesto en una nota que no escribí yo ni nadie que pertenezca a AGD-UBA. Muchas veces, se pueden hacer pronunciamientos y gestiones –que yo saludo– que benefician a la Universidad, a la Facultad, a las carreras, a los trabajadores de la Facultad y a los estudiantes. Sin embargo, no siempre se trabaja en consecuencia con los planteos que se hacen por diferentes cuestiones –ni siquiera hablo de malas intenciones, ni mucho menos–, sino que a veces se es más consecuente en lo que se defiende.

Repito: no es un tema para tratar, pero como la consejera lo mencionó, acuerdo con que se incorpore el proyecto en la sesión de hoy.

Además, quiero plantear que hay una comunicación recibida por Rectorado en la cual hay un reconocimiento por las acciones realizadas, y se aclara que nos quedemos tranquilos que el fondo ya se consiguió. Se trata de un beneficio muy importante. También quiero comentar que está pendiente en muchas otras universidades estatales del país, porque lamentablemente fue una medida que se tomó sólo en la UBA.

Con esta cuestión cierro la importancia de este logro en función de la calidad de la enseñanza y de la defensa de las trabajadoras docentes y de los trabajadores que las cubrían.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Pesar por el fallecimiento del profesor Narciso Benbenaste

Sra. Decana.- En primer lugar, quiero informar a este Consejo Directivo, aunque muchos de ustedes están en conocimiento, que el jueves 18 de marzo falleció el profesor Narciso Benbenaste. Profesor consulto de esta Facultad, profesor emérito de la Facultad Nacional de Lomas de Zamora y consejero directivo de esta Facultad en el anterior período.

Fue investigador en temas muy importantes para el desarrollo y el crecimiento de nuestra disciplina. Se destacó, sobre todo, en la formación de equipos sólidos y consistentes. Su principal objetivo fue la formación de recursos humanos en el grado y en el posgrado.

Además de constituir equipos y avanzar en el desarrollo de nuevas áreas en la interdisciplina que enriqueció a la Psicología, luchó denodadamente durante muchos años por la Universidad pública y por la defensa de los ámbitos democráticos en todos los lugares en donde participó desde muy joven, siendo estudiante, y desde el año 1984 cuando volvió del exilio y se reincorporó a esta Universidad.

Fue muy querido y apreciado en esta Casa de estudios y en todos los ámbitos en los que le tocó participar, no sólo por su conocimiento, su formación de recursos humanos, sino también por el diálogo mantenido con todos, por la defensa del diálogo y la convivencia democrática.

En ese momento, envié un *mail* a todas las listas y con muchos de los docentes y estudiantes de esta Facultad estuvimos en el velatorio del profesor Benbenaste.

Fue un amigo personal muy querido y en distintos aspectos fue muy cercano a todas las situaciones de crecimiento de la Facultad.

Creo que su pérdida es irreparable para esta Facultad por todo lo que ha dejado y por todos los proyectos que no quedarán truncos, porque muchos de sus discípulos los continuarán.

Les pido que me acompañen en un minuto de silencio en memoria del profesor Benbenaste.

- Puestos de pie los consejeros y el público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

Sobre prioridades a realizar en la Facultad

Sra. Decana.- Hay varios puntos que me parecen fundamentales transmitirles en el día de hoy. Sobre todo, quiero adelantar un diagnóstico que es totalmente preliminar desde que esta gestión se hizo cargo de la Facultad.

Cada uno de los puntos que voy a desarrollar requiere un análisis muchísimo más profundo, no sólo por el análisis en sí, sino porque va a permitir diseñar acciones para las prioridades fundamentales de la Facultad. Esta gestión no sólo propone la ampliación de un diagnóstico que no sea preliminar, sino mucho más definitivo, porque hay gestiones y acciones concretas que se están realizando.

Considero que es nuestra responsabilidad volcar estos datos en este Consejo Directivo y adelantar que no son más que indicadores que seguirán registrándose. Además, es necesaria una socialización de la información para que los representados de cada uno de los claustros de este Consejo Directivo tomen conciencia de ciertas situaciones que están sucediendo y han sucedido en los últimos tiempos.

En primer lugar, quiero referirme a lo que puede considerarse una planificación deficitaria, en cierta forma parcial, por la inversión en materia de infraestructura que se ha realizado en los últimos meses en esta Facultad.

La inversión realizada este verano ha sido parcialmente deficitaria. Aunque considero que ha sido tradicionalmente deficitaria, porque no ha tenido en cuenta prioridades fundamentales. Existen múltiples ejemplos de su uso, pero tomaré uno que me parece especialmente significativo. Uno de los hechos más notables es que las clases que se dictaron en el reciente curso de verano 2010 –en el que participaron 1624 alumnos– se realizaron en aulas totalmente desprovistas de condiciones como para llevar a cabo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por ejemplo, carecían de ventiladores y la situación fue muy difícil para docentes y estudiantes. Todos los que dictaron clases saben que, además de las condiciones climáticas, la cantidad de alumnos y la falta de ventilación y de ventiladores hicieron la situación sumamente difícil.

Es significativo que, al mismo tiempo, en la sede de Independencia se estaba gastando una cantidad de dinero bastante importante en el reemplazo de las escaleras de mármol de la planta baja. También se gastó dinero en la compra de *porcelanato* para el 2º piso de la sede de Hipólito Yrigoyen.

No voy a entrar en detalles. Simplemente, voy a poner el énfasis en los materiales utilizados. El gasto para la adquisición de *porcelanato* fue de 55 mil pesos, y para la compra de mármol de 50 mil pesos para un tramo de la escalera. Estas cifras no son totales, sino que sólo se refieren a la compra de los materiales.

Supongo que ustedes saben que todo esto es parte de un presupuesto extra que recibió la Facultad en los últimos meses del año pasado. En materiales y en obras se gastó un total de 421.224 pesos además, seguramente, de gastos en equipamientos que serán relevados.

Es imprescindible que los recursos sean destinados a prioridades institucionales, en especial relacionadas con las aulas. En los últimos meses, se encaró la infraestructura que afectó a las aulas del curso de verano y que sigue siendo un tema urgente, porque ya se empezó a cursar el primer cuatrimestre. He recibido muchísimos *mails* de alumnos y nos encontramos, caminando la Facultad, con que las aulas donde los docentes y los alumnos trabajan todos los días están en un estado alarmante. La inversión en infraestructura edilicia, con este último presupuesto extra para mejoramiento, no ha tenido en cuenta las aulas que tendrían que ser cuidadas como espacios de excelencia, por darse allí la relación de aprendizaje entre docentes y alumnos.

Otro ejemplo de la planificación deficitaria –o al menos parcial– de la inversión en materia de infraestructura, es el de los ascensores, que ha sido debatida en los últimos días. Según el informe al que ustedes pueden acceder y que me ha hecho llegar el Secretario de Coordinación Administrativa –por un pedido que le realicé personalmente y por una entrevista con el arquitecto De los Santos–, el ascensor de la sede de Independencia es del año 1914 y tiene capacidad para tres personas, en un edificio de casi 8 mil metros cuadrados.

Ustedes habrán recibido un *mail* sobre lo que se hizo al respecto. Pero quiero destacar un punto para que quede muy en claro. En el informe del señor Director General de Infraestructura, arquitecto De Los Santos, dice que el día viernes 5 de marzo el ascensor quedó fuera de servicio. Según consta en el informe del Director General de

Infraestructura, el lunes 8 de marzo se le envió a la Decana saliente, profesora Slapak, el informe de situación y el presupuesto de la reparación por parte de la empresa encargada de ella. Hubo una respuesta de la profesora Slapak. Sin tener una aprobación del presupuesto por parte de la autoridad saliente, la Dirección General de Infraestructura dejó las actuaciones pendientes a la espera de la asunción de las nuevas autoridades.

Desde el 5 de marzo hasta el 15 de marzo el ascensor estuvo sin arreglar y sin haberse tomado ninguna medida al respecto. Al asumir las nuevas autoridades, tomamos conocimiento de la situación y se ordenó la reparación con carácter de urgente despacho, lo cual también consta en el informe. Se realizó la afectación presupuestaria preventiva para cumplir con el arreglo y empezaron muchísimas negociaciones con la empresa contratada, con la que la Facultad trabaja habitualmente. La empresa responsable del mantenimiento fijó plazos de entre 20 y 30 días por la complejidad de la tarea y por piezas que había que cambiar.

En primer lugar, se realizaron gestiones para acortar los plazos. En segundo lugar, como los plazos seguían siendo muy importantes, se consultó a otra empresa totalmente distinta para que diera un diagnóstico de situación y para que estableciera plazos mucho más perentorios. Vamos a ver cómo procedemos con las contrataciones realizadas, pero esta nueva empresa nos dio plazos más alentadores: esta semana estaría en funcionamiento el ascensor de Independencia.

Mientras tanto, tal como les comuniqué a todos por *mail*, hicimos desde la Secretaría Académica, desde el Departamento de Subsecretaría de Docencia y desde la Dirección Estudiantil los cambios necesarios para trasladar aulas de prácticos y teóricos con el fin de que todas las personas imposibilitadas puedan seguir asistiendo a sus teóricos y prácticos. Es decir, las acciones fueron dobles: en primer lugar, se trabajó para la urgencia y, en segunda instancia, se analizó con qué empresas estamos trabajando y con qué tiempo contamos.

Remarco: desde el 5 de marzo hasta el 15 de marzo no hubo ninguna acción previendo la importancia del ascensor.

Por un lado, quiero hacer un llamado a todos. Seguramente, habrá que tomar medidas para hacer una reparación integral del ascensor con la empresa con la que podamos acordar y que tenga la seriedad necesaria para cumplir con pasos, con medidas y con plazos. Por otro lado, también habrá que pensar si no tendremos que afectar –cuando las tengamos– partidas presupuestarias para el cambio de ese ascensor.

Los convoco a todos a tomar conciencia de que tenemos que cuidar continuamente el mantenimiento de un ascensor de tan larga data, a pensar en los cambios y a que todos los participantes de esta Facultad debemos ayudar para darles prioridad a las personas con necesidades especiales, como embarazadas y personas mayores de edad. El personal de esta Facultad debe hacerse cargo de que el ascensor de la sede de Independencia sea usado racionalmente y cuidado.

No es único ascensor con el que tenemos problemas. Ustedes habrán visto que hoy no funciona el ascensor de esta sede, con lo cual tenemos que tomar medidas hacia las empresas que los reparan.

En este informe preliminar debemos tener en cuenta los tiempos necesarios y las responsabilidades de cada uno.

Quiero comentarles que en los gastos importantes que se realizaron, con la afectación de 420 mil pesos o más de un presupuesto extra que recibió la Facultad en los últimos tiempos, no se tuvo en cuenta la reparación de los ascensores.

En la misma línea, pero con consecuencias más graves aun, es la situación de inseguridad edilicia con las que contamos, que transforman a la Facultad en un potencial Cromañón. Conozco que hay un plan y que hubo muchos al respecto. Pero éste es totalmente desconocido por la mayoría de los trabajadores docentes y estudiantes, ya que no ha sido lo suficientemente socializado, ni todos tienen conciencia colectiva de la situación. Según entiendo, en los últimos tiempos se creó el Departamento de Bienestar Laboral, tal como figura en la página *web*; allí ustedes lo pueden encontrar.

De acuerdo con lo conversado con el señor Sergio Cabral, en los últimos tiempos se contrató a un ingeniero especializado en seguridad e higiene. Pero creo que las medidas deben ser más de fondo y, en este sentido, tienen que ser dobles. En primer lugar, se debe difundir; es decir, comunicar y formar a los trabajadores docentes, no docentes y estudiantes en cualquier plan de evacuación que se lleve a cabo. Y después encarar acciones para solicitar con emergencia un presupuesto para llevar a cabo todas las actividades necesarias para que esta Facultad no tenga una infraestructura en aulas y espacios compartidos sumamente deficitarios, y que no sean una trampa para todos.

También considero que hay una situación alarmante desde el punto de vista de la cantidad de sumarios y de expedientes que constan en Asesoría Legal, quien me ha presentado un informe parcial. Luego, ustedes tendrán contacto con todo el informe respecto de la cantidad de hurtos y robos que hubo en los últimos tiempos. Se realizaron denuncias y sumarios administrativos por importantes equipos de esta Facultad, como filmadoras en las jornadas y congresos, las computadoras del Centro de Estudiantes –varias veces he escuchado que han desaparecido–, varios proyectores ultralight y cañones que han desaparecido en diferentes partes, al igual que las *notebook* de profesores y de alumnos. Esta situación ha afectado a docentes, estudiantes y no docentes que se ven impunemente despojados de sus pertenencias dentro de la Facultad, más allá de lo que sucede fuera de ella. Una vez más se trata de un problema grave y complejo, que merece un análisis cuidadoso y entre todos tomar acciones genuinas destinadas a la resolución de este problema.

En mi condición de Decana, me siento obligada a dar cuenta de toda esta situación. Convoco y solicito a este Consejo Directivo a que tome conciencia de estas situaciones al igual que al señor Cabral, representante de los no docentes. Pido a todos que me apoyen, estudiando todos los informes que vamos a ir presentando. Ya está el informe del ascensor y el de la Asesoría Legal.

Sobre la auditoría de corte

Sra. Decana.- También quiero decirles que existe un informe de la auditoría de corte, del que pueden disponer.

La auditoría de corte se realizó el 12 de marzo de 2010 y la remitió el Auditor General de la UBA, doctor López Urriburu. En el informe constan instancias de corte de una gestión a la otra. En éste se realiza un arqueo de los fondos y de los valores

contabilizados al día 12. También se auditó el corte de la documentación en recibos, cheques y todo otro tipo de documentación. Se constató el estado de las cuentas bancarias de la Facultad para ver si tenía la conciliación bancaria y se realizó un relevamiento de todos los libros contables. El informe está a disposición de todos en el Consejo Directivo.

El informe de la Auditoría Integral, por supuesto, va a tardar meses, pero están trabajando día a día en su realización.

Sobre las inscripciones

Sra. Decana.- Por otro lado, en cuanto al tema académico, habrá informes a medida que vayan sucediendo los días.

Tengo un primer informe estadístico que me elevó la Secretaría Académica respecto de la inscripción, que está disponible para todos los consejeros en la Secretaría del Consejo Directivo.

Durante el período de inscripción se han realizado 34.714 inscripciones en total, correspondientes a 14.457 alumnos...

Sra. Belnicoff.- ¿Lo puede repetir?

Sra. Decana.- Sí, cómo no.

En el sistema de inscripción se realizaron 34.700 inscripciones correspondiente a 14.457 alumnos, sin contar los alumnos del CBC. No difiere en mucho, sino muy poco, de las inscripciones del primer cuatrimestre del año 2009.

Se atendieron en forma telefónica, *on line* y personalmente consultas respecto de olvidos de claves y una cantidad de dificultades, a pesar de que se viene realizando por este medio hace mucho tiempo.

Una vez finalizadas las tramitaciones correspondientes se efectuarán las cargas en el sistema de los alumnos con prórrogas de los trabajos prácticos que no habían sido solicitadas.

Se inscribieron artesanalmente, gracias al trabajo de la Secretaría Académica, 182 alumnos más que habían pedido prórroga de trabajos prácticos. Las famosas readmisiones fueron de 348 alumnos más, que no habían sido solicitadas.

El día 22, una vez terminado el trabajo en el sistema, se efectuaron las inscripciones de los alumnos en forma manual, o sea, de todos los que habían realizado readmisiones e inscripciones fuera de fecha.

Durante el período de inscripción se ayudó a los alumnos que no contaban con computadoras. Ustedes saben que el aula 21 contó con el personal y las computadoras necesarias.

A partir del 22 de marzo se efectuaron los cambios de comisión solicitados por los alumnos y continuaron en la semana del 29 de marzo para aquellas materias –especialmente anuales– que así lo requirieron.

Sobre las tarjetas de débito de los trabajadores de la Casa

Sra. Decana.- Como último punto, quiero informarles que se dispuso en la Facultad, en coordinación con el Rectorado, que todos los trabajadores de esta Casa reciban la tarjeta de débito del nuevo banco. Esto será desde el lunes 19 al viernes 23 de abril, de 9 a 20 horas, en el aula 32 del segundo piso de Hipólito Yrigoyen. Todos los días habrá veinte empleados del banco que, junto con el personal de la Secretaría de Coordinación Administrativa, entregarán las tarjetas bancarias y darán respuestas a las muchas preguntas que hay. El personal contestará todas las preguntas y los trabajadores no necesitarán ir al banco para hacer ningún trámite.

Esto es todo.

Comentarios de los consejeros sobre los puntos del informe de la señora Decana

Sr. Gasparini.- Pido la palabra.

Buenos días.

Nosotros presentamos un proyecto que no solamente incluye al ascensor de la sede de Independencia, sino también al de Yrigoyen, que hoy nos encontramos con que tampoco funciona.

Yo vivo en edificios desde hace muchos años y la verdad es que nunca una empresa tardó tanto para contestar cuánto tiempo le puede llevar arreglar un ascensor. Me han dicho que de un día para el otro lo pueden reparar. El ascensor de mi casa es mucho más antiguo que este y tiene mayores complejidades. Por eso, me parece un poco raro el tiempo que dispuso la empresa para la reparación.

Creo que la solución debe darse en el día de la fecha, porque hay muchos estudiantes con capacidades limitadas que no pueden acceder a las aulas. Entiendo lo que usted dice, señora Decana. Pero recibo reclamos de estudiantes que no pueden subir por la escalera y que no pueden cursar.

Pido por favor que en el día de la fecha se resuelva el problema. Si la empresa sigue manteniendo la postura de que recién la semana que viene lo va a resolver...

Sra. Decana.- No es así.

Quiero aclarar la situación, porque quizás no me escucharon. Ya se habló con otra empresa que vino e hizo su diagnóstico. Durante los últimos días de la semana, se trabajó con los alumnos y con los docentes que se siguen comunicando para trasladar los cursos.

Estamos en una situación difícil. Se contrató a una empresa, pero hemos visto que otra empresa sería nos anticipa que puede arreglar el ascensor en un plazo más corto.

Por supuesto, tomaré en cuenta el pedido de la consejera.

Sra. Gasparini.- Vuelvo a solicitar que se arregle hoy o mañana a más tardar.

Respecto de las condiciones edilicias, creo que muchas de las personas aquí sentadas formaron parte de gestiones anteriores que plantearon un proyecto de edificio único. Hace bastante tiempo que se viene hablando de un edificio único. A la hora del presupuesto para el siguiente año, esta gestión no tiene en cuenta un montón de

cuestiones como, por ejemplo, ventiladores y mejores condiciones de cursada para estudiantes, docentes y no docentes.

Respecto de los hurtos y de los robos que se están produciendo en esta Facultad, obviamente tengo mucho para hablar. Pero lo más apropiado es hacer una pregunta. Quisiera saber cuáles serían las acciones genuinas de prevención. Me gustaría que se expliciten más, porque no entiendo a qué acciones nos referimos.

Respecto de las inscripciones y de los inconvenientes que se presentaron, el movimiento estudiantil dio una charla para los ingresantes. Muchos estudiantes tomaron conocimiento de que estábamos disponibles para cualquier consulta. La realidad es que muchos estudiantes intentaron comunicarse con la Facultad, vinieron y no les resolvieron el problema.

No sé en qué momento, los sábados y los domingos se pusieron computadoras en esta Facultad para resolver las inscripciones. Las dos sedes permanecieron cerradas y muchos ingresantes se inscribieron los domingos e, incluso, el lunes a la madrugada.

Solicito que me aclaren lo que acabo de plantear porque, como representante estudiantil, tengo algunas inquietudes y me parece que no son coherentes...

Sra. Decana.- Quiero saber los nombres de las personas que no fueron atendidas. Recibí personalmente a algunos estudiantes que trajo la consejera Belnicoff. A pesar de que era bastante tarde, inmediatamente encontramos personal de la Secretaría. Me gustaría aclarar la cuestión, porque esta situación se dio después de que se reclamó que la comisión estuviera abierta...

Sra. Gasparini.- ¿La Facultad estuvo disponible el domingo para los estudiantes?

Sra. Decana.- La inscripción se hace por *Internet*...

Sra. Gasparini.- Pero se habían traído computadoras a la Facultad...

Sra. Decana.- Durante todos los días de funcionamiento de la Facultad.

Sra. Gasparini.- La inscripción duró hasta el lunes a la madrugada...

Sra. Decana.- Aquellos alumnos que llegaron tarde fueron inscriptos a mano por personal de la Secretaría Académica. Tenga en cuenta, consejera, que el personal no docente no trabaja los sábados y los domingos.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Me quiero referir a la licitación que hizo la Universidad de Buenos Aires para el cambio de sistema bancario.

En el día de hoy, la conducción del sindicato se va a reunir con el Secretario de Hacienda de la Universidad por dos o tres inconvenientes importantes que hemos encontrado.

Es muy probable que el cronograma de entrega de tarjetas sea modificado. En algunos lugares se entregan a partir de hoy y, en otros, a partir del día 19.

Sra. Decana.- Y así progresivamente; paso a paso.

Sr. Cabral.- El problema es que la persona que no retire la tarjeta, no cobra. Quiere decir que si en la semana del 19 al 23 ustedes no retiran la tarjeta con la clave, no cobran. Una cosa es entregar el día 5 y otra es empezar el 19. Esta situación va a ser muy difícil para los compañeros que trabajan los fines de semana o a la noche –incluso los docentes– o para las instituciones que tienen mucho personal trabajando los fines de semana.

Sra. Decana.- Perdón, que lo interrumpa, pero será tenido en cuenta si ustedes mismos se van a reunir.

Como dice “20 empleados”, tienen que contar con una cantidad importante de gente que pueda luchar contra esta situación.

Sr. Cabral.- Hay muchos compañeros, en particular, no docentes, que utilizan mucho lo que se llama “cuenta adelanto”, es decir, a partir del día 19 les adelantan el sueldo en el banco. En estas circunstancias no lo van a poder utilizar, porque recién a partir del 19 van a entregar las nuevas tarjetas. Éstas son las inquietudes que vamos a discutir con el Secretario de Hacienda.

Nos encontramos con un tema complicado, teniendo en cuenta la posición de la Universidad. Respecto del trámite, hay una resolución del Banco Central del año 1999 que establece que toda persona puede elegir dónde cobrar, o sea, en qué banco.

El otro planteo que tenemos es que la Universidad determinó que no son válidas las planillas del Banco Patagonia que la gente había firmado; por lo tanto, tienen que hacer el trámite directamente en la Oficina de Personal de la Universidad. Es decir, es una complicación ir a la Oficina de Personal de la Universidad de Buenos Aires en donde van a centralizar a todos. Hasta el día de la fecha, había 4500 compañeros que se quedaban en el Banco Patagonia.

De esta manera, nos encontramos ante dos situaciones: o hacemos el trámite para queelijamos en qué banco queremos cobrar o nos quedamos en el Banco Santander Río dispuesto por la Universidad. Si vamos a hacer el trámite, generamos un vaciamiento de las oficinas, porque el horario de atención de la Oficina de Personal es el mismo que el nuestro, y cada uno va a tener que ir dos o tres veces, debido a que la Oficina de Personal del Rectorado no va a dar abasto. Esto lo tenemos bien en claro, porque llegó un comunicado de Personal del Rectorado manifestando que no atenderían a más de 100 personas por día. Imagínese lo que puede ocurrir con 4.500 personas.

Si todo el personal de cada Casa de Estudio tiene su oficina de Personal, ¿por qué no se pueden hacer los trámites ahí? ¿Por qué nos obligan a ir a la Oficina de Personal del Rectorado? De esta manera, sería mucho más ágil y lógico, y para nosotros sería mucho más prudente para evitar la demora, el gasto y el traslado de la gente. De esta forma estaríamos cerrando oficinas, porque todos tienen derecho a hacer un trámite.

Éstas son las inquietudes que vamos a discutir y a usted, señora Decana, le vamos a hacer llegar los pedidos de la gente que quiere quedarse en el Banco Patagonia. El primer mes van a cobrar sí o sí por el Banco Santander Río, porque si no lo hacen por ahí, no van a cobrar nunca. Esto es lo que se dispuso a través de una normativa. Hay 70

docentes que estaban cobrando en otros bancos, que no es el Patagonia, y también los pasaron al Santander Río. Se trata de una situación bastante compleja e irregular para nosotros, porque nunca la hemos vivido.

Sr. Neri.- Pido la palabra para hacer una pregunta.

En otras facultades estuvo circulando una planilla del Banco Patagonia para que se firmara.

Sr. Cabral.- Acá también.

Sr. Neri.- Acá no la vi.

Según lo expresado por el representante no docente, eso no tiene ningún valor.

Sr. Cabral.- El banco no la toma como válida, ya que hay que hacer el trámite en la Oficina de Personal.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Cabral.- El problema es que todo el personal que quiera elegir el Banco Patagonia va a tener que ir a la Oficina de Personal del Rectorado. Esto provoca una demora y una complejidad muy grande. No estamos hablando de 50 personas, sino de más de 4 mil compañeros que están optando por quedarse en el Banco Patagonia. Creo que los trabajadores deben tener la libertad para elegir y hacer el trámite. Particularmente, no me importa si eligen el Banco Patagonia, el Santander o el Provincia.

Toda esta información se la vamos a notificar a usted, señora Decana.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

En principio, me parece importantísimo lo que acaba de mencionar el señor Cabral, para que se garantice que todo el personal docente y no docente cobre en término.

Nuestra principal inquietud es que en caso de que no se den los plazos para obtener la tarjeta, este Consejo tendrá que discutir cómo habilita mecanismos para que cobre todo el personal docente y no docente. De lo contrario, estaríamos hablando de una problemática de otra envergadura.

En cuanto al problema edilicio, de los ascensores y todo lo que señaló la señora Decana...

Sra. Decana.- ...y de las aulas.

Sra. Belnicoff.- Sí, y también las aulas.

Realmente, me llama la atención la cantidad de cosas que mencionó. La señora Decana, con conciencia, utilizó palabras que el claustro de estudiantes ha utilizado durante mucho tiempo, en el sentido de que este edificio puede ser un potencial Cromañón. Cuando uno dice que se debe tomar una resolución sí o sí, es porque está comprometida con el tema y puede llegar a ser un posible "Chabán".

Sra. Decana.- Cómo no.

Sra. Belnicoff.- Esta no es una discusión vieja, sino muy nueva. Este Consejo se viene pronunciando y la mayoría estudiantil desde el EPA le está exigiendo a este Consejo que se haga cargo de un edificio acorde a las necesidades de los estudiantes.

Hace mucho tiempo se prometió una licitación para un edificio en Ciudad Universitaria. Si uno va a Ciudad Universitaria se da cuenta de que esa licitación es una de las mentiras más grandes de la historia, porque no hay nada. Supuestamente hay una planificación. Tal es así que del presupuesto que existe se va a utilizar para arreglar un edificio que es del 1914. ¿Eso dijo?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- El ascensor es de 1914.

Sra. Belnicoff.- Los invito a que abran un museo y coloquen el ascensor ahí con una placa que diga “La Facultad de Psicología ha cumplido 200 años de historia” y allí se pueden poner otros objetos.

Sra. Decana.- Todavía no tenemos un edificio.

Sra. Belnicoff.- Este tema requiere de mucha seriedad y hay que tomar una resolución. Me parece un descuido hablar de que todos los estudiantes y docentes tomen conciencia. Está bien, importa la conciencia, pero no hay que hacerse el distraído y hay personas, con nombre y apellido, con responsabilidades políticas y civiles. Si hablamos de conciencia, que no sea para que no se hagan cargo a quienes les corresponde. Hay que hacerse cargo de los problemas.

Esto ya se discutió y no vamos a volver a lo mismo para hacer una distracción y no avanzar en los problemas. Ya se discutió el proyecto de edificio nuevo acorde a las necesidades de los estudiantes, ahora se debe debatir cómo debemos avanzar.

Además, hemos presentado un proyecto referente al ascensor. Me he reunido con la señora Decana para que tome urgentemente cartas en el asunto. Esto lo hemos discutido en la Comisión de Infraestructura.

Sra. Quattrocchi.- No existe esa comisión.

Sra. Belnicoff.- En la Comisión de Presupuesto, donde más o menos se rieron en mi cara.

Como usted lo indica, el 5 de marzo el ascensor dejó de funcionar. Esto nos demuestra que hace un mes que no se hace nada. Ese ascensor ahora cumple un mes de no funcionamiento y no se ha avanzado sobre el problema. Es más, la señora Decana dijo que lo que se va a hacer es un nuevo tablero. Es decir, se cumple un mes que no se hizo nada.

Debemos pensar cuáles son las prioridades. Si hace un mes se rompió el ascensor, hace un mes que se debería haber empezado la confección del tablero o, en realidad, desde mi punto de vista, la construcción de un ascensor nuevo. Si no, dejen de hacerse los distraídos y empecemos a construir ese edificio cuyo proyecto se aprobó hace mucho tiempo y que está parado en no sé cuál comisión o en el Rectorado.

Nosotros hemos lanzado una campaña por el ascensor. La cantidad de compañeras perjudicadas es muy grande. Pero lo que me preocupa es que la respuesta que les dieron a las compañeras es “no vengan a cursar”. Desde la mayoría estudiantil, defendemos firmemente la calidad educativa y nos parece que la respuesta no puede ser “no vengan a cursar”.

Sra. Decana.- ¿Podría decirme quién les dijo eso?

Sra. Belnicoff.- Sí, se lo podría decir, pero no me corresponde.

Sr. Neri.- Quiero hacer una moción de orden...

Sra. Belnicoff.- Estoy hablando...

Sr. Neri.- Mi moción de orden es que la consejera haga las denuncias con nombre y apellido.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- ¡La barra no tiene la palabra, señora Decana!

Sr. Secretario.- ¡Por favor, está en uso de la palabra la consejera Belnicoff!

Sra. Decana.- La barra no tiene la palabra. Es una irrupción absolutamente inútil.
El consejero Neri hizo una moción de orden...

Sra. Belnicoff.- Ya la dijo.

Sr. Neri.- Mi moción de orden es que la consejera haga las denuncias con nombres y apellidos. Van tres cosas seguidas que dice que son para la cámara. En primer lugar, existen los cimientos de un edificio o el proyecto. En segundo lugar, dijo que en la Comisión de Presupuesto se le rieron en la cara. Y, en tercer lugar, usted explicó claramente los tiempos de gestión y quién se hace cargo. La consejera acaba de decir que algunos alumnos fueron invitados a no cursar. Es la tercera cuestión que plantea sin fundamento. Que dé nombres, porque es la única manera de avanzar. La consejera hizo alusión a reuniones con la señora Decana; supongo que la señora Decana no dijo eso.

Esa es mi moción.

Sra. Belnicoff.- Esa no es una moción de orden. ¿Una moción de orden es cualquier cosa?

Sra. Quattrocchi.- Solicito que se continúe con el Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Lo que presentó Neri no es una moción de orden. Una moción de orden es algo que permite ordenar la discusión y se vota a favor o en contra.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: quiero hacer una moción de orden.

Sra. Belnicoff.- ¿Otra más?

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- Como usted planteó el tema del ascensor y las acciones que se están llevando adelante y la consejera no estuvo al inicio de la sesión...

Sra. Belnicoff.- Lo escuché todo.

Sra. Quattrocchi.- Mi moción de orden es que se continúe con el Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- No, estoy en el uso de la palabra. Hay consejeros anotados en la lista de oradores.

Sra. Quattrocchi.- Sí, yo misma estoy anotada.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Belnicoff.- ¿No querés escuchar las cartas que escribieron los estudiantes respecto del ascensor porque la señora Decana ya hizo su informe? ¿Querés hacer eso? Dale, que se vote.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: le pido por favor que la consejera Belnicoff o cualquier otro consejero de este Cuerpo se dirijan con respeto hacia el resto de los consejeros. Le pido que ponga límites a los desafíos, las amenazas y las intervenciones de la barra. Mantengamos esto en un debate correcto y como corresponde.

El consejero Neri planteó una moción y la consejera Belnicoff le puede contestar o no. Pero una vez que termine con el uso de la palabra, le pido que, siendo las 10 y 15 de la mañana, procedamos a continuar con el Orden del Día de la sesión.

Sra. Decana.- Hay dos mociones de orden: una es la del consejero Neri...

Sra. Belnicoff.- No es una moción de orden.

Sr. Panigadi.- No es una moción de orden decirle a un consejero cómo debe intervenir y cómo plantear las cuestiones.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- ¡Tengo la palabra y no me dejan hablar! ¿Me dejan terminar de hablar? Estoy hablando, me interrumpen y me indican lo que tengo que decir y lo que no. ¡Estoy haciendo uso de mi derecho!

Sra. Decana.- Consejera Belnicoff: le pido que presente a las personas que avalan las denuncias que usted está realizando.

Sra. Belnicoff.- ¿Me deja continuar y le explico?

Sra. Decana.- Sea breve, porque en este Cuerpo todos tienen participación y no solamente algunos.

Sra. Belnicoff.- En primer lugar, nadie me puede decir lo que tengo que decir y lo que no. ¡Es así!

Sra. Decana.- Consejera...

Sra. Belnicoff.- Estoy hablando, señora Decana. Necesito hablar. Si me van a interrumpir cada vez que hablo...

Sra. Decana.- Vamos a tomarle el tiempo a cada uno.

Sra. Belnicoff.- Estoy anotada. Se tardó más tiempo en interrupciones que lo que tenía para decir.

Desde el EPA hicimos una campaña. Aquí tenemos una cantidad de firmas de estudiantes y de docentes. No tenemos problema en presentar nombres, apellidos y números de documento. Esto es sólo una parte de lo que logramos recolectar en el último tiempo. También tengo una carta de una compañera en la que nos cuenta las dificultades que ha tenido para cursar y pide por favor que se tomen cartas en el asunto.

También se me acercó otra compañera que me dijo que estaba muy dolida porque una docente le había dicho lo que acabo de señalar. Pero no hubo mala intención de la docente; mi intención no es denunciarla. Además, no es un problema de ella, sino del Consejo Directivo que no toma cartas en el asunto. No desvíen lo que yo no quiero decir. No me interesa dar el nombre y el apellido de la docente.

Por otro lado, el edificio está en una situación alarmante y hay que tomar cartas en el asunto. De lo contrario, ustedes van a ser cómplices de los “cromañoses”. Ya la señora Decana señaló las potencialidades de este edificio.

Respecto de los hurtos, hay un problema muy grave. El Centro de Estudiantes ha sufrido un golpe y le han sacado más de diez computadoras. El año pasado se tomó la medida de poner cámaras en todos lados. Es decir, se muestra que se ha avanzado en medidas de inseguridad porque, desde nuestro punto de vista, las cámaras refuerzan los hurtos y, por lo tanto, las condiciones de inseguridad que vienen desde arriba, no desde abajo. Si se ponen cámaras y cada vez hay más inseguridad, es porque viene de la mano de la regimentación del movimiento estudiantil y de los estudiantes. Las cámaras en una Universidad pública y autónoma no son más que el reflejo de la regimentación al movimiento estudiantil y a los docentes. Entonces, como las cámaras no han avanzado con el problema de la inseguridad, sino todo lo contrario, pedimos que las saquen, porque en realidad retrocedemos en el tiempo y la Universidad se convierte en un panóptico que debemos rechazar de conjunto.

Esto tiene que ver con la regimentación al movimiento estudiantil y lo veremos en otro punto. Anuncio: esto tiene que ver con la cantidad de sumarios y causas que se les abren a los estudiantes ante el calor de la lucha.

Respecto de que todo el mundo tome conciencia, quiero decir que no se trata de eso, sino de que se tiene que hacer cargo al que le corresponda.

En cuanto a los números de las inscripciones que mencionó la señora Decana, le pido por favor que este dato me lo dé por escrito o, si no, quisiera saber cómo lo tengo que pedir.

Sra. Decana.- Esos datos están en la Secretaría del Consejo.

Sra. Belnicoff.- Además, quiero saber cuál es la relación estudiante-alumno.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- ¿Qué es la relación estudiante-alumno?

Sra. Belnicoff.- Ahora lo explico.

La señora Decana dijo que hay aproximadamente 34.700 inscriptos...

Varios.- Inscripciones.

Sra. Belnicoff.- Y que hay 14.400 alumnos. Si a esto lo dividimos por dos, nos da dos materias por estudiante.

Sr. Laznik.- Más de dos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Está claro. Yo estudié y trabajé durante toda la carrera y, sin embargo, hice tres materias.

Necesito tener un estudio...

Sra. Decana.- Es un primer estudio.

Sra. Belnicoff.- Esto refleja que hay trabas para anotarse, porque debería dar tres, ya que también está la posibilidad de hacer cuatro materias.

Sr. Laznik.- El porcentaje histórico, de hace 20 años, es de 2,6.

Sra. Belnicoff.- Esto demuestra que este año hay filtros para inscribirse. Por eso, decimos que gobiernan los mismos de siempre, porque hace años que existe esta política. Claramente no nace con la señora Decana Nélida Cervone; ella gobierna igual que Slapak. Por lo tanto, continúan las medidas restrictivas a la cursada.

Si este Consejo quiere virar su política, que empiece a derogar las medidas restrictivas para que ese porcentaje se convierta en la relación de un estudiante tres

materias, y no un estudiante dos ó dos materias y media; teniendo en cuenta que hay gente que cursa cuatro, otros dos y algunos una.

¿Cómo hace este Consejo Directivo para derogar medidas restrictivas y que cada estudiante pueda cursar las materias que quiera y que la restricción no parta de él?

Sr. Laznik.- Pido la palabra para una moción de orden: que se fije un tope de no más de 10 minutos para todas las intervenciones.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 9 votos afirmativos, queda aceptada la moción.

Sra. Belnicoff.- Ya termino.

Desde el EPA! decimos que la inscripción a través de *Internet* es un *balotage* encubierto. Tal es así que los sábados y domingos se anotan los de primer año y, por supuesto, en esos días el personal no docente y los docentes no trabajan, y la Facultad está cerrada. Entonces, tienen que acomodarse a lo que existe.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- El sábado la Facultad estaba cerrada al igual que el domingo. Llegamos al punto que el lunes vino casi todo el mundo a solucionar su problema de inscripción y había una cola impresionante. El problema no es que algunos se pierdan la primera semana de cursada. Reafirmo, el EPA! va a defender la calidad educativa. Por eso, la inscripción debe realizarse antes del comienzo de clases. Cuando hay que solucionar los problemas, los domingos la Facultad está cerrada.

Pero el tema central no es éste, sino que hay filtros. El mayor problema de los estudiantes está relacionado con la readmisión a la carrera. Éste era un evidente filtro a compañeros que estaban trabajando y estudiando sistemáticamente, y se los dejó libre en la carrera y tuvieron que hacer trámites engorrosos. Tengo el ejemplo de una compañera que quedó libre porque hace diez años que está cursando. Sin embargo, metió materias todos los años. Como trabaja 9 horas y vive más lejos de Núñez, está haciendo la carrera muy lentamente.

Esto quiere decir que la readmisión no es para gente crónica que no tiene intención de estudiar, sino que es un filtro para aquellos compañeros que tienen más dificultades para estudiar porque trabajan.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Quiero referirme a la actitud que toman los consejeros frente a nosotros que abrimos el debate. Desde el año 2001 tenemos la conducción del Centro de Estudiantes. Todavía hay algunos consejeros, en este Cuerpo, de aquel momento. Nos llama la atención que somos los que durante todos estos años hemos denunciado a las diferentes gestiones.

Que el ascensor se rompa ahora no es porque en un mes no se realizó nada, sino porque durante los últimos años no hubo una política consciente para refaccionarlo, ni siquiera hubo medidas conscientes de arreglar el edificio para que no se caiga a pedazos. En realidad, se realizaron reformas cosméticas. Durante todos esos años hemos pasado por los cursos, hemos venido a este Consejo y hemos realizado campañas explicando el peligro. Incluso, la expresión “Psicología es un potencial Cromañón” es nuestra, y ahora se la apropia la señora Decana.

Durante todo este tiempo nos movilizamos en contra de las políticas que llevan a una asfixia presupuestaria, teniendo en cuenta la situación del edificio, del ascensor y de todos los otros temas. En todos estos años, ustedes pertenecían a este Consejo Directivo y han votado, por lo menos, dos veces a Slapak, si no es que la votaron antes también. Ésta es la política que ustedes apoyaron cuando estaba sentada Sara Slapak, por lo tanto, han realizado ese recorrido político y ahora pretenden decir que la culpa la tiene Sara Slapak, como si ustedes no la hubieran votado y no hubiesen estado en su gestión.

Lo mismo pasó con las inscripciones. Desde hace años defendemos sistemáticamente la inscripción según demanda estudiantil. Gracias a nosotros, la gente sabe que tiene que reclamar la inscripción en las materias que quiera.

Ya anticipé que los proyectos que presentamos en contra de algunas medidas restrictivas –como el corralito de las cuatro materias y el 2 x 2– no se pasaran a la Comisión de Interpretación y Reglamento porque nunca se reúne. Pasaron dos semanas y esa comisión no se reunió y los proyectos no se debatieron en ninguna comisión.

El problema es que ustedes quieren evadir los debates y acortar las intervenciones. Quattrocchi se pone nerviosa y ningún otro consejero hace uso de la palabra –sólo hacen mociones de orden para acotar las intervenciones– porque están ocultando que han sido parte de la gestión de Slapak y que han votado a la actual conducción del Rectorado. Quieren ocultar que las mismas políticas que vienen llevando adelante generan que el ascensor esté roto y que la Facultad de Psicología sea un potencial Cromañón. No vamos a permitir que intenten lavarse la cara como si fueran una nueva gestión cuando, en realidad, no lo son.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Quiero hacer una corrección a lo que dije anteriormente. Es cierto: no podía ser una moción de orden. Lo que solicito –no particularmente a la consejera, sino a todos– es que si se hace una denuncia de gravedad institucional, veamos si hay responsables. Consejera: no pensé que eso se lo había dicho una docente; pensé que era una información institucional que le habían dado.

Por otro lado, quiero saludar que por primera vez –corríjame, señora Decana, si no es así, pero las decisiones de contrataciones no pasan nunca por este Consejo– estemos discutiendo temas de infraestructura. Que el día 5 se haya roto el ascensor y que la Decana saliente haya decidido no llamar a reparación por los motivos que haya tenido, hacen que hoy la nueva Decana tenga que hacerse cargo de la decisión. Yo dije en el verano que me parecía una barbaridad estar pisando mármol –creo que se lo dije al Centro de Estudiantes– mientras el ascensor no funcionaba. Esa también es una decisión de la Decana.

Saludamos que estos temas sean traídos al Consejo y sean informados. Si revisamos las versiones taquigráficas de los últimos años, nos daremos cuenta de que esta información nunca se encuentra.

Respecto del edificio único, creo que hay unos cimientos en mal estado. Quizás no sea la alternativa. Esta decisión no pasó por este Consejo. Fue una decisión de la Decana y no tuvimos mucha información, salvo algún evento o alguna fiesta donde se presentó.

Podemos diferir en muchas cosas, pero también debemos tener seriedad para ver cómo avanzamos. Es impensable que la Facultad pueda funcionar sin el ascensor de la sede de Independencia, incluso sin el de acá. Si el ascensor no se puede cambiar, obviamente las estrategias que han tomado las áreas pertinentes son las correctas. De ninguna manera podemos dejar a alumnos sin cursar.

Para finalizar, es cierto que todos tenemos que hacernos responsables. Hay responsabilidades diferentes. Hay responsabilidades de conducción de parte de quienes integramos este Cuerpo. Debemos socializar el uso del ascensor y hacer una cultura de ello. Existe una cultura del uso del ascensor por todos. A todos nos cuesta subir los tres pisos, sobre todo a quienes no tenemos entrenamiento. El ascensor debe funcionar básicamente para gente con necesidades especiales, para embarazadas y para los que tienen problemas de movilidad.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Quiero recordar que muchos de los consejeros que intervenimos en el período anterior no sólo hemos manifestado, en reiteradas ocasiones, nuestra preocupación respecto de la inversión en infraestructura y de cuáles eran las prioridades sino que, incluso, durante el transcurso del año 2008, en la Comisión de Presupuesto se votó un proyecto que después fue aprobado por este Consejo Directivo que incluía en los anexos una serie de indicaciones a la señora Decana respecto de cuáles debían ser las prioridades en materia de infraestructura con el presupuesto de ese mismo año y de 2009. Estas incluían la adecuación de las aulas para la docencia, ventiladores de techo y otros elementos claramente detallados. La Decana anterior desoyó esa resolución, que no fue implementada.

Saludo y celebro que la Decana haya tomado en cuenta la sugerencia que, en realidad, no era más que el reflejo de las inquietudes y los reclamos de distintos sectores de la comunidad universitaria. Ya se han tomado las medidas que este corto lapso permite con el objeto de ir avanzando.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Seré breve porque algunas cuestiones que tenía pensado plantear ya se señalaron.

Quisiera hacer una aclaración. Efectivamente, por la diferencia de funciones que nos competen, en el año 2008, los consejeros por la mayoría del claustro de graduados –esto recordaba el consejero Laznik– pedimos la reparación de diferentes cosas de ambas sedes de la Facultad, así como también algunas otras que usted mencionó, señora Decana. Por ejemplo, los ventiladores. Estas acciones fueron solicitadas en el año 2008 y ratificadas en el 2009. Quien tenga tiempo y desee hacerlo, puede revisar las versiones taquigráficas y rastrear algunas discusiones que hemos tenido en este Consejo con la

señora Decana, sobre todo cuando se votó la rectificación en el año 2009, porque esto no se había cumplido.

Considero importante dejar asentada esta cuestión. Como consejeros directivos debemos cumplir con nuestras funciones y las autoridades de la gestión con aquellas que les competen.

Como esas resoluciones están en vigencia, quiero dejar asentado que se consideren aquellos aspectos posibles. En caso de que los recursos no lo permitan, tratar de gestionar las partidas correspondientes para cumplir con los pedidos explicitados en la resolución.

No recuerdo a los consejeros que la votaron, pero sí me consta que la mayoría del claustro de profesores y de graduados votó esa resolución.

Me parece de suma importancia que, a partir de estas iniciativas y de las urgencias del caso que ha planteado la señora Decana, se tengan en cuenta las otras cuestiones planteadas en esa resolución.

Sr. Carré.- Pido la palabra.

Voy a repasar algunas cuestiones que veníamos charlando.

Hay que tomar en cuenta el acceso a la Universidad. Si sumamos todos estos temas, podemos ver que hay limitaciones. Hay problemas con el pago del sueldo a docentes y a no docentes, los ascensores funcionan mal, los sueldos de los docentes se pagan al 50 por ciento, es decir, que hay algunos docentes a quienes no se les paga el sueldo. Como pertenezco al Centro de Estudiantes y al movimiento estudiantil, he visto muchas aulas superpobladas, más allá de que en las aulas hace calor en verano y frío en invierno. También podemos ver que las aulas en las que se cursa el posgrado tienen aire acondicionado, por lo tanto, hace frío en verano y calor en invierno. Eso también es presupuesto de la Universidad.

Saludo, como dijo el consejero Neri, que se discutan los temas de infraestructura en este Consejo Directivo para ver dónde se están invirtiendo los recursos de esta Universidad y para saber si va a ser para los estudiantes que necesitan una educación pública o para aquellos que pagan para tener las mejores condiciones de cursada.

Por otro lado, respecto de los ascensores y del edificio único, hace dos años que se está planteando esta cuestión y en ese mismo tiempo no se hizo nada. He visto en la página *web* de la Facultad la resolución que establece el edificio único y no ha avanzado para nada. De hecho, en Ciudad Universitaria vive una comunidad hippie en el pabellón que sería de la Facultad. Por lo tanto, hay que discutir si es ético desalojar a esas personas para que tengamos condiciones dignas para cursar. Acá no se mueve ninguna ficha, quizás esté en alguna comisión, pero las soluciones no llegan.

En cuanto a las inscripciones, quiero repasar el asunto de que los últimos en inscribirse sean los alumnos que primero comienzan a cursar. El sábado y domingo se inscriben y el lunes tienen que acercarse a resolver sus problemas. Lo más probable es que haya gente que quede afuera.

Si tomamos que este Consejo Directivo, con algunos consejeros que en ese momento estaban presentes, votaron el establecimiento de Matemática como materia obligatoria en el CBC, que las aulas están superpobladas, que los edificios no son aptos, que los ascensores no son buenos y que no se pagan los sueldos de los docentes ni no

docentes en muchos casos, cae de lleno que hay una política de vaciamiento para que menos gente pueda cursar en la Universidad pública y gratuita.

Considero que este llamado de atención no puede ser por problemas particulares, porque afectan a todo el movimiento estudiantil.

En cuanto a los hurtos y robos, vemos una política...

- Murmullos en la sala.

Sr. Carré.- Le solicito que pida silencio.

Respecto de la inseguridad en la Facultad, debemos ver la complejidad de las medidas de seguridad que se deben tomar.

Quiero recalcar que la policía, después de la reforma, no puede ingresar a la Universidad, sólo lo puede hacer por pedido expreso de la señora Decana. A esto nos oponemos completamente.

Las cámaras que fueron instaladas...

Consejera Quattrocchi: es nuestra participación...

Sr. Secretario.- Por favor, diríjase a la señora Decana.

Sra. Quattrocchi.- ¡No puedo hacer nada!

Sr. Carré.- Estoy en uso de la palabra.

Las cámaras que han sido colocadas en la sede de Independencia están justo arriba del Centro de Estudiantes y las otras en la puerta de entrada, en dónde sólo se puede vigilar al activismo estudiantil. Me parece que esto no está expresamente dirigido a la inseguridad, sino que es una excusa para tener mayor vigilancia sobre los estudiantes que queremos cambiar la Universidad y de todos aquellos que quieran participar.

No vamos a permitir políticas represivas ni de mano dura en la Facultad. Y lo vamos hacer por medio de los métodos constitucionales y también a través de la movilización estudiantil.

Para terminar, quiero plantear que hemos presentado ante el Consejo Directivo un proyecto para ser tratado sobre tablas, referente a las políticas de vaciamiento de la Universidad. Me refiero a la reactualización del procesamiento de los estudiantes que lucharon en defensa de la Universidad pública en el CBC de Merlo. Uno de los encausados es consejero suplente en este Consejo Directivo, el estudiante de Psicología, David Díaz Fridman. Queremos iniciar el debate para que el Consejo Directivo se exprese en contra del procesamiento de los estudiantes que defendemos el derecho inalienable de estudiar.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Por lo que se ha manifestado, todos estamos de acuerdo con que se discutan medidas de emergencia para solucionar los problemas edilicios que impiden el normal funcionamiento de la Facultad.

Hay un tema que me interesa resaltar para que, cuando corresponda, y creo que es de inmediato, lo discutamos con absoluta seriedad. Nadie está en contra de agilizar los trámites para que el ascensor funcione en el día de hoy. Nadie va a estar en contra de que

un ascensor del año 1914, que se está rompiendo sistemáticamente, se le dé prioridad a discapacitados y embarazadas. Ésta no es la solución. La Universidad de Buenos Aires y sus diferentes dependencias deben contar con un ascensor para subir los pisos que hay. ¿A partir de qué edad ponemos el límite? ¿De qué peso? ¿De qué estado físico? Tenemos que contar con un ascensor en condiciones, que funcione, y no con uno de 1914.

El problema es presupuestario. Como Consejo, debemos discutir la cuestión presupuestaria. Sabemos que, lamentablemente, no pasa solamente por decir “necesitamos presupuesto para esto”. La sábana es corta: nos tapamos un lado, pero nos destapamos el otro. Lo que se plantea es una inmediata triplicación del presupuesto universitario no solamente para los problemas edilicios, sino también para que no haya más trabajadores docentes *ad honorem*, para mejorar la calidad de la enseñanza en general y para la tecnificación necesaria. La lista es bastante larga.

Mientras no asumamos seriamente un planteo de triplicación del presupuesto educativo y un reclamo consecuente –para que no quede solamente en que nos tendrían que dar un poco más de dinero– y mientras no discutamos la manera de abrir el debate en el Rectorado y en el Ministerio de Educación –que depende del Gobierno Nacional–, no podremos arreglar o emparchar los grandes problemas edilicios.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

Ante todo, quiero recuperar la importancia del informe del Decanato de la mañana de hoy. Que estemos dedicando las dos primeras horas de esta sesión a discutir temas estructurales de enorme sensibilidad, marca una diferencia. Recuerden que otros informes de Decanato pasaban casi administrativamente y hoy estamos discutiendo, de manera anticipada, cuestiones que luego ingresarán como proyectos de resolución.

Más allá de algunas cuestiones de forma, lo más importante que hace esta Facultad es dar respuesta al dictado de las materias de grado para 14 mil estudiantes, que involucra a 1500 docentes dando clases y a cientos de no docentes que también padecen la misma situación que se diagnosticó en el informe de la Decana. Porque cuando se dan clases con altas temperatura y sin ventilador, también la tarea del no docente –que pasa ocho o diez horas en la institución– se torna absolutamente ingrata e insalubre y se generan condiciones que enrarecen el clima educativo que tiene que primar en una Facultad.

Toda la arquitectura contemporánea en materia de edificios para la educación prescinde de los ascensores. Se hacen edificios de dos pisos y el ascensor se usa exclusivamente para personas con necesidades especiales. En una institución como esta, 14 mil estudiantes y 1500 docentes es mucha gente. Pero todo el resto, con un promedio de edad de 25 años, usa las escaleras.

No podemos pedir triplicación de presupuesto para que haya ascensores acordes a la cantidad de la población. Como dijo la consejera Belnicoff, tenemos que pelear por un edificio nuevo diseñado racionalmente, pero ese edificio no tendrá ascensores para el conjunto de las personas. Si ahora tenemos un edificio con tres pisos, junto con el pedido de presupuesto tenemos que contribuir a que el uso racional del ascensor sea acorde con la inteligencia contemporánea en materia de funcionamiento arquitectónico de los edificios. Porque, si no, lo reparamos hoy y lo tendremos descompuesto dentro de quince días.

Hago una lectura diferente. Creo que esta es una nueva gestión y que hay que tomarla así porque, si no, arrancamos de la derrota anticipada. Tenemos que colaborar todos. Yo no diría que la Decana se apropió de la consigna de los estudiantes. Le tomo la palabra a la Decana para que, entre todos, llevemos adelante una política para que este edificio no se convierta en un Cromañón.

Me parece importantísimo que cada informe de Decanato tenga la seriedad del que tuvo hoy: por escrito, con puntos concretos, abriendo una discusión genuina de la que no por azar estamos participando todos en el mejor momento del día, cuando estamos con la mayor cantidad de energía.

A veces los representantes estudiantiles se exceden en el tiempo del uso de la palabra. Deberían jerarquizar un poco más el contenido y la calidad en el método para que se aproveche mejor el tiempo y podamos escuchar los reclamos que traigan a este ámbito.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Algunos consejeros dicen que en el año 2008 reclamaron a la Decana algunas cosas. Entonces, que en la próxima sesión se pongan una remera con la cara de Slapak que diga “yo no la voté”. Porque parece que no se hacen cargo de lo que votaron. El consejero Fariña remarca que esta es una nueva gestión y le recuerdo que usted también votó a las gestiones anteriores...

Sr. Fariña.- Está profundamente equivocado.

Sr. Panigadi.- Buscaremos la información...

Sra. Decana.- Sí, búsquela.

Sr. Panigadi.- No nos hagamos los distraídos, que las cosas de las que estamos hablando...

Sr. Sarmiento.- Quiero hacer una moción de orden...

Sr. Panigadi.- Yo hago moción de orden para que escuchen a quien tiene el uso de la palabra.

Sra. Decana.- Ni bien termine el consejero Panigadi, podrán hacer mociones de orden.

Sr. Panigadi.- Todo lo que estamos diciendo sobre la crisis edilicia, sobre el ascensor y sobre los docentes que no cobran, se da sobre la base de un problema que requiere la triplicación del presupuesto educativo, un plan extraordinario de becas para los estudiantes, salario digno para docentes y no docentes, un plan de pago de salarios a todos los docentes para que no hay más *ad honorem* y la democratización de este Consejo Directivo.

La consejera Quattrocchi dijo que en el año 2008 le hicieron un reclamo a la Decana Slapak. Les recuerdo qué intereses los mueven a ustedes. Si en algún ápice se han

movido de la política de Slapak, ha sido después de la fractura política que hubo en este Consejo Directivo y después de la denodada lucha del movimiento estudiantil por la democratización del gobierno de la Universidad. Cuando se generó una fisura en el bloque político que apoyaba a Slapak, disintieron un poquito y trataron de pincharla por abajo. Pero durante los años anteriores no dijeron una sola palabra. Incluso, cuando nosotros decíamos que la Facultad de Psicología era un potencial Cromañón, nadie decía una palabra y si presentábamos algún proyecto lo pasaban a las comisiones que a veces no se reúnen, como lo dijimos anteriormente. No se quieran lavar la cara, porque nos conocemos. Cada vez que digan que es una nueva gestión y que están preocupados por estos temas, les mostraremos lo que venimos haciendo históricamente y les daremos los proyectos que presentamos en la primera sesión del Consejo Directivo. Vamos a seguir luchando por eso.

Además, les demostraremos que la triplificación del presupuesto y todas las soluciones de fondo las lograremos con la movilización del conjunto de estudiantes y docentes. Las políticas que se decidan acá son una traba para estas cuestiones.

Sra. Decana.- Consejero: hay dos formas de tramitar esta situación. La suya, la respeto totalmente. Pero permítame decirle que encontré una nueva forma de gestionar el mismo propósito que usted tiene. Las metodologías pueden ser distintas, pero los fines pueden ser semejantes.

Sr. Panigadi.- Lo dudo.

Sr. Sarmiento.- Se ha formulado una moción de orden para un mejor ordenamiento. Por eso, ya que estamos terminando, al pedido de que las intervenciones se limiten a 10 minutos, quiero agregar que la segunda intervención sea de 5 minutos. Además, solicito el cierre de lista de oradores.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 10 votos afirmativos y 5 votos negativos, queda aceptada la moción.

Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Carré, Gasparini y Rossi.

Sra. Celotto.- Pedí la palabra no para exponer, sino porque quiero hacerle una pregunta al consejero Fariña respecto de su intervención. Había levantado la mano en su momento, pero le otorgaron la palabra a otro consejero. El problema es que le voy a preguntar y me va a tener que contestar, si es que quiere.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- Voy a tardar menos de 5 minutos.

Me parece que si pedimos la triplificación del presupuesto no es para arreglar los ascensores, porque hay problemas mucho más fundamentales que no están cubiertos. Por

ejemplo, el sueldo de docentes, los nombramientos y los estudiantes que no tienen becas como para acceder a la Universidad. Considero que es ridículo gastar la triplicación del presupuesto en ascensores; sería colocar un ascensor al lado del otro; ¿no es muchísimo?

Por otro lado, los ascensores son un servicio. Su limitación es como si no se pudiera ir al baño. (*Risas*). Es lógico que tengan prioridad los discapacitados, las mujeres embarazadas y las personas con dificultades, pero ¿qué pasa si un estudiante de 25 años, con buen estado físico, que ese día tiene gripe o está descompuesto, ¿no puede utilizar el ascensor?

Sr. Laznik.- Si está con gripe no corresponde que asista a clase, para evitar el contagio.

Sr. Carré.- También conviene que venga para seguir cursando.

Respecto de acotar la lista de oradores o aquellos que tengamos ganas de hablar cada vez tengamos menos tiempo, me parece que está claro por qué los estudiantes queremos hablar más. En este Consejo Directivo los estudiantes tenemos una minoría, porque está claro que los profesores y graduados votan en conjunto, como lo hicieron recién y casi siempre. Necesitamos un espacio de debate, porque si no tenemos la capacidad de exponer nuestras políticas en el Consejo Directivo a través de la votación, lo tenemos que hacer a través de la movilización de los estudiantes demostrando que las problemáticas que señalamos son reales. Lo mínimo que se puede considerar es que tengamos un espacio para debatir, si no cada vez vamos a tener menos tiempo, una vez 5 minutos, luego un minuto y hasta 30 segundos. Y como ustedes son mayoría, van a conseguir los 30 segundos.

De esta manera, quiero expresar mi voto en contra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Siguiendo la línea de lo expresado por el consejero Carré en cuanto a la falta de democratización de los espacios, no quiero ser redundante ya que tuve mi primera intervención durante el informe de la señora Decana, pero me parece que aquí los estudiantes y la minoría de graduados somos los únicos que representamos los intereses de los estudiantes y docentes de esta Facultad que tienen necesidades concretas.

Es muy reiterativo el discurso respecto del edificio único, es decir, un proyecto que ha sido presentado en años anteriores con un lindo diseño gráfico en la página *web*.

Que esta Facultad sea pública y gratuita no la exime de no tener las condiciones necesarias para los estudiantes, docentes y no docentes, tal como se merece todo ser humano, ya que parece que acá nos olvidamos de que hablamos de seres humanos.

Por este motivo, creo que es importante aclarar que –y tampoco quiero ser reiterativa en este tema– el único discurso que salió de la mayoría de profesores y graduados ha sido lavarse las manos como en las anteriores gestiones que encabezaba la Decana Sara Slapak.

Considero que lo que se está demandando no son argumentos ni justificaciones. Creo que es necesario que lo podamos discutir, tanto aquí como en las comisiones. Por eso, voy a presentar un proyecto para que se vuelva a debatir una y otra vez hasta que tengamos el edificio único acorde a las necesidades de todos los estudiantes. Se lo

entrego al Secretario para que no se cajonee otra vez. Me hago cargo del lugar que ocupo y esto será discutido hasta que se resuelva.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Rossi.

Sra. Rossi.- Señora Decana: he escuchado el informe de la señora Decana y los distintos puntos de vista, así como también el tema del edificio único.

Me interesa valorar el significado del trabajo cotidiano de todos los que nos desempeñamos en esta Casa. Por eso, privilegiaría dos cuestiones de funcionamiento. Una, el equipamiento de las aulas con puertas que provean una salida rápida al exterior; como pasó en el aula 14 cuando los alumnos no podían salir. Segundo, darle prioridad en primera instancia a las condiciones de seguridad de ambos edificios para favorecer la rápida evacuación en caso de emergencia. Me refiero a iluminación y señalización.

De todo lo que escuché esta mañana y por nuestro trabajo cotidiano, pido que se prioricen las aulas y las condiciones de seguridad en ambos edificios.

Agradezco el informe que ha brindado, señora Decana.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

CUI N° 173.070/10

Se remite copia del Acta de la Dirección General de Control de Faltas Especiales, por la cual se multa a la Facultad de Psicología por ruidos molestos y vibraciones producidos en la sede de Independencia de la Facultad el 14 de noviembre de 2009.-

CUI N° 173.707/10

Se informa la Res. (CS) N° 7798/10 por la cual se proroga la acreditación y la ejecución presupuestaria de los proyectos bienales de investigación y desarrollo de la Programación Científica 2008-2010 y el bienio 2008-2009 de la Programación Científica 2006-2009 hasta el 30 de junio de 2010.-

CUI N° 173.708/10

Se informa la Res. (CS) N° 7685/10 por la cual se proroga por el término de un año la fecha de presentación de la Tesina a los alumnos de la Carrera de Musicoterapia que se mencionan.-

Expte. N° 272.515/10 A.2

Se elevan las resoluciones de la señora Decana N° 117/10 por la cual se designa al Prof. Claudio Miceli como veedor por el claustro de profesores en el concurso convocado para proveer dos (2) cargos de profesor adjunto con dedicación semieclusiva en la asignatura Psicología Institucional, y la resolución 121/10 y su modificatoria por la cual se designa al Lic. Pablo Muñoz como veedor por el claustro de graduados en el mismo concurso.-

Expte. N° 273.372/10 A.3

Se eleva la resolución de la señora Decana N° 224/10 por la cual se designa como veedora del claustro de graduados a la Lic. Yamila Meli en el concurso para proveer un cargo de profesor regular titular en la asignatura Psicopatología.-

Expte. N° 263.730/10 A.221

Srta. Daniela Gasparini informa cambios en la integración de las comisiones de concursos y de extensión de la minoría del claustro estudiantil.-

4.-Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION DE POSGRADO Y COMISION DE PRESUPUESTO:

Expte.N°273.613/09 A.3

Secretaría de Postgrado solicita modificar el anexo de la Res.(CD) N°568/09 referente a la distribución presupuestaria del Curso “Elementos Básicos de Genética y Neuropediatria”.-

Expte.N°273.613/10 A.21

Secretaría de Postgrado solicita modificación del Anexo I y II de la Res.(CD) N°1331/09 respecto a cambio de un docente y la distribución presupuestaria del Curso “Psicopatología de la Niñez”.-

CUI N°173.305/10

Secretaría de Postgrado eleva nómina de postulantes seleccionados para el otorgamiento de becas de estructuras mayores correspondientes al año 2010.-

COMISION DE CONCURSOS:

Expte.N°273.985/08 VI C

Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez.-

Expte.N°265.411 A.279 III C

Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Social Cát. I.-

Expte.N°265.411 A.267 IV C

Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I.-

Expte.N°265.411/09 V.215 III C

Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer diez (10) cargos de Ayudante de Primera

-	dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. I
Expte.Nº265.411/09 V.282 II C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.II.-
Expte.Nº265.411/09 V.211 III C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. I.-
Expte.Nº265.411/09 V.156 V C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer veintidós (22) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát.II.-

COMISION ENSEÑANZA Y COMISION DE PRESUPUESTO:

Expte.Nº265.302/10 A.109	Lic. Hugo Carlos Leale solicita licencia en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple rentado en la asignatura Psicología Preventiva.-
Expte.Nº265.236/10 A.280	Se solicitan designaciones docentes en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-
Expte.Nº265.236/10 A.281	Se solicita la designación de la Lic. Ariana Ariana como Ayudante rentada en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-
ExpteNº265.222/09 A.344	Se solicita la designación de la Dra. Vanesa Carina Góngora en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentado en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Cát. I Mód. I.-
CUI.Nº171.833/09	Prof. Dra. María Lucrecia Rovalletti solicita que las Comisiones de Trabajos Prácticos de la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos puedan contar con un cupo de veinticinco (25) alumnos.-
CUI.Nº172.585/10	Secretaría Académica solicita la prórroga durante el ciclo lectivo 2010 de la designación del Profesor Consulto Carlos Cullen Soriano en la asignatura electiva Problemas Filosóficos en Psicología.-
CUI.Nº172.583/10	Secretaría Académica solicita la prórroga durante el ciclo lectivo 2010 de la designación de la Profesora Consulta Diana Rabinovich en la asignatura Psicoanálisis Escuela Francesa Cát. I y Cát. II y en la asignatura Metodología Psicoanalítica Cát. II.-
CUI.Nº172.586/10	Secretaría Académica solicita la prórroga durante el ciclo lectivo 2010 de la designación de la Profesora Consulta María Lucrecia Rovalletti en la asignatura Ética y Derechos Humanos y en la asignatura Psicología Fenomenológica y Existencial.-

CUI.N°172.182/10

Sr. Daniel Luis Bono solicita cursar por cuarta vez la asignatura Psicología Evolutiva Niñez.-

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

Expte.N°263.730/10 A.220

Srta. Claudia Verónica Glaz informa que no voto en las elecciones Estudiantil para representantes en el Consejo Directivo.-

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Quiero dejar en claro que no estoy de acuerdo con que la profesora Diana Rabinovich, de la asignatura Psicoanálisis Escuela Francesa, esté a cargo de las dos cátedras...

Sr. Secretario.- Consejera: ese proyecto pasa a comisión.

Sra. Gasparini.- De todas maneras, quiero dejar en claro que estoy en desacuerdo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Con que me lo diga uno está bien. Puedo hacer la intervención que quiera.

Sra. Celotto.- No está planteando una votación. Sólo quiere que el Cuerpo se entere de su posición.

Sr. Secretario.- Puede hacerlo en la comisión y, cuando se vote, también podrá exponer su punto de vista.

Sra. Celotto.- Lógico.

Sra. Decana.- Continuamos con el Orden del Día.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION ENSEÑANZA:

Expte.N°265.788/10 A.152

Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Universitario.-

CUI.N°171.863/10

Dirección de Alumnos eleva copia del Acta del Curso de Formación Musical correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009 para la convalidación de las calificaciones, conforme a la Res. (CD) N°1460/08.-

Expte.N°270.308/10 A.434

Srta. Romina Victoria Morello solicita readmisión a la Facultad de Carrera de Musicoterapia.-

Expte.N°270.308/10 A.435	Sr. Juan Pablo Sánchez Zambrana solicita readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.436	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad de Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte.N°270.308/10 A.437	Srta. Clarisa Sarda solicita readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.438	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.439	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.441	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.442	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad de Carrera de Psicología.-
Expte.N°36.291/09	Sr. Pablo Javier Machuca solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°1.545.801/08	Sr. Mariano Hernán Pendon solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°1.244.131/08	Srta. Alicia Florencia Molteni solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Universidad de San Andrés.-
Expte.N°711.236/08	Srta. Rocío Belén Rogazzino solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°274.968/10	Sr. Marcelo Damián Panichelli solicita equivalencia de la asignatura aprobada en el Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas.-
Expte.N°274.992/09	Sr. Juan José Pérez Are solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°274.906/09	Srta. Adriana Beatriz Massetani solicita equivalencia de la asignatura aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba.-
Expte.N°274.824/09	Srta. Romina Vanesa Velázquez solicita equivalencia de la asignatura aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°6187/08	Srta. Rosa Lis Dri solicita equivalencia de la asignatura aprobadas en la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.-

Expte.N°274.859/09	Srta. Carolina Edith Caciandh solicita equivalencia de asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.N°274.850/09	Srta. Delia Elena Opizzi Bottaro solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Salesiana de Bolivia.-
Expte.N°1243.682/07	Srta. Natalia Emilce Spampinato solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en el Instituto de Enseñanza Superior N°1 Dra. Alicia Moreau de Justo.-
Expte.N°270.308/10 A.449 II C	Alumnos esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.444	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.443	Sr. Héctor Gustavo Icardo solicita readmisión a la Facultad Carrera de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.446	Srta. Analía Sánchez solicita readmisión a la Facultad Carrera de Musicoterapia.-
Expte.N°270.308/10 A.445	Srta. Daniela Ferreira Medina solicita readmisión a la Facultad Carrera de Musicoterapia.-
Expte.N°270.308/10 A.447	Srta. Agustina Valeria Lastra solicita readmisión a la Facultad Carrera de Musicoterapia.-
Expte.N°270.308/10 A.448	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad Carrera de Musicoterapia .-
Expte.N°270.308/10 A.440	Alumnos solicitan readmisión a la Facultad Carrera de Psicología.-
Expte.N°274.848/09	Sr. Gonzalo Fernando Camasella solicita equivalencia de la asignatura aprobada en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.-
Expte.N°265.778/10 A.153	Dirección de Graduados eleva promedio de egresados acreedores al Premio Universitario.-
CUDAP.N°854.822/09	Sr. Martín Guido Alonso solicita pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.N°7350/09	Srta. Andrea Soledad Franzutti solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.N°23696/09	Srta. Antonela Martino solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP.Nº8565/09	Srta. Martina Montorfano solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº30.357/09	Srta. María Isabel Villadre solicita pase de la Universidad Nacional de Rosario a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº15.434/09	Sr. Lautaro Sánchez solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº12.988/09	Srta. Yamila Mariel Pérez solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº32.605/09	Srta. Raquel Nelson solicita pase de la Universidad Nacional Católica de Santiago del Estero a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº35.595/09	Srta. María Luz Soria solicita pase de la Universidad Nacional de Córdoba a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº85.66/09	Srta. Estefania Magali Nebel solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº23.778/09	Sr. Marcos Alejandro Tiani solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº5412/10	Sr. Juan Manuel Ferrón solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº4722/10	Srta. Karina Fernanda Villar solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº33.105/09	Srta. Melisa Llorente solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº30.550/09	Sr. Juan Manuel Novoa solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº30703/09	Srta. Natalia Carina Trebisacce solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº31.787/09	Sr. Yamil Puiatti solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP.Nº34.070/09	Srta. Natalia Antunes Cenevivas solicita pase de la Universidad Católica de Sao Paulo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº856.694/09	Srta. María Silvana Magliocco solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº857.951/09	Srta. Lucila Nebiolo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº3231/10	Srta. Eleonora Musso solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº30543/10	Srta. Jesica Sánchez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº19.590/10	Srta. Sofía Franca Balbinigriffin solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº2635/10	Srta. Van Nynatten Evelyn solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº33.109/09	Srta. Mercedes Irigoyen solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº30.233/09	Srta. Giselle Verónica Blastre solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.Nº1.543.055/07	Srta. Carolina María Montaldo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.Nº1.549.767/09	Srta. María Mora Doldan solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.Nº1.549.976/09	Srta. Lorena Lourdes Crespín solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.Nº274.979/10	Srta. Yesica Yanel Fernández solicita simultaneidad de Carrera entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte.Nº274.971/10	Sr. Juan Matias Elliker solicita simultaneidad de Carrera entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Profesorado de

Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte.Nº497.146/10

Srta. Cecilia Jacky solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte.Nº265.778/10 A.154

Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Universitario.-

Expte.Nº274.763/09

Srta. Casielles, Carolina solicita equivalencia de asignatura aprobadas en la Facultad de Medicina (UBA).-

Expte.Nº274.861/09

Srta. Van Nynatten, María Constanza solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Fundación Standard Bank.-

CUI Nº 171.929/10

Srta. Cinko, Natalia solicita convalidación de materias de la carrera de Psicología previo a la aprobación de la totalidad de las materias del Ciclo Básico Común.-

COMISION AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte.Nº267.761/10 A.714

Prof. Lic. Marcelo Antonio Pérez presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.761/10 A.715

Prof. Lic. María Elena Colombo presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.761/10 A.718

Prof. Dra. Rosa Falcone presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.761/10 A.717

Prof. Lic. Patricia Alvarez presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.761/10 A.716

Prof. Dra. Amalia Baumgart presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.761/10 A.719

Prof. Lic. Graciela Paolicchi presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.671/10 A.720

Prof.Lic. Daniel Mutchinick presenta informe de actividades desarrolladas durante el período de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

Expte.Nº267.671/10 A.721

Prof.Lic. Alicia Passalacqua presenta informe de actividades desarrolladas durante el período enero 2008 diciembre 2009.-

COMISION DE INVESTIGACIONES:

Expte.Nº265.267/10 A.1786

Se solicitan designaciones docentes con carácter ad-honorem en el Proyecto de Investigación Violencia Organizada Futbol y

Barras Bravas aproximaciones desde la Psicología Social Comunitaria.-

CUI.N°172.499/10

Prof. Lic. Martín Etchevers sugiere que en el segundo "Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación y sexto encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur" el tema de las Jornadas se denomine "Clínica e Investigación Contribuciones a las Problemáticas Sociales.-

CUI N°173.229/10

Secretaría de Investigaciones solicita a la Comisión de Investigaciones elabore una propuesta de orden de prioridad en relación al Programa de Viajes otorgados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA.-

Expte.N°266.687/10 A.217

Prof.Lic. Alicia Passalacqua pone a disposición a partir del 30 de marzo la renuncia al cargo de Directora Interina del Instituto de Investigaciones de la Facultad.-

COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

Expte.N°274.889/09

Se eleva convenio a suscribirse entre esta Facultad y el Instituto de Sico terapia "Sagrado Corazón de Jesús" de la Provincia del Chaco.-

Expte.N°274.833/09

Prof. Dra. Graciela Filippi Presidenta de APSILA solicita auspicio institucional de la Facultad con motivo de la realización del I Congreso Internacional de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones "Trabajo y Salud Mental" "Una relación posible" a llevarse a cabo los 2,3 y 4 de septiembre de 2010.-

Expte.N°273.626/09 A.4

Prof. Dr. Alfredo Sarmiento presenta informe anual correspondiente al Programa de Extensión "Programa de Promoción de la reinserción social".-

Expte.N°269.345/10 A.10

Prof. Lic. Alicia Passalacqua presenta programa de Extensión "Seguimiento y Evaluación de la Eficacia Terapéutica" y "Evaluación Psicodiagnóstica en Problemas Actuales".-

Expte.N°269.345/10 A.9

Prof. Lic. Alicia Passalacqua presenta programa de Extensión "Seguimiento y Evaluación de la Eficacia Terapéutica" y "Evaluación Psicodiagnostica en Problemas Actuales".-

Expte.N°274.985/10

Se eleva convenio marco de Cooperación Complementación e Intercambio Académico a suscribirse entre esta Facultad y el Colegio de Psicopedagógico de la Provincia de La Pampa.-

COMISION DE POSTGRADO:

Expte.N°268.943/10 A.538

Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone la aprobación del Plan de Tesis de diversos maestrandos.-

Expte.Nº268.943/10 A.539	Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone la aprobación de designaciones de diversos Consejeros de Estudios.-
Expte.Nº268.943/10 A.540	Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone la aprobación de designaciones de diversos Directores de Tesis.-
Expte.Nº273.655/09 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Dra. Graciela Kait como Directora de Tesis del Lic. Mario Elkin Ramírez Ortíz.-
Expte.Nº271.235/08 A.4	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Marcelo Grigoravicius.-
Expte.Nº270.567/09 A.6	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación del Jurado de Tesis para la evaluación y defensa oral y pública de la presentación realizada por la doctoranda Lic. Natalia Irrazabal.-
Expte.Nº267.994/10 A.566	Comisión de Maestría en Psicología Educacional propone la designación del Jurado para la evaluación y defensa oral y pública de la Tesis presentada por la maestranda Lic. Silvia Pletnitzky.-
Expte.Nº274.309/10 A.2	Secretaría de Postgrado eleva solicitud de director de tesis de la doctoranda Brenlla, María Elena.-
Expte.Nº274.158/10 A.2	Secretaría de Postgrado eleva solicitud de director de tesis del doctorando Gomez, Pablo Guillermo.-
Expte.Nº274.158/10 A.1	Secretaría de Postgrado eleva solicita de Consejero de Estudios del doctorando Gomez, Pablo Guillermo.-
Expte.Nº274.235/10 A.1	Secretaría de Postgrado eleva solicitud de Consejero de Estudios de la doctoranda Inale, María Luján.-
CUI Nº 173.304/10	Secretaría de Postgrado solicita la designación de la Prof.Dra. Susana Seidmann como Directora de la Maestría en Psicología Social Comunitaria.-

5.-Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de las resoluciones de la Señora Decana, desde la Resolución N° 214/10, hasta la Resolución N° 132/10.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Solicito que conste nuestra abstención para las resoluciones vinculadas con designaciones *ad honorem*.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la minoría estudiantil.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Solicito que conste nuestra abstención, porque no estamos de acuerdo con que la profesora Rabinovich esté a cargo de las dos cátedras.

Sr. Fariña.- Eso no se va a someter a votación.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se van a votar las resoluciones de la señora Decana.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas, constando las abstenciones de la mayoría y de la minoría estudiantil.

Res.Nº214/10
Expte.Nº272.788/10 A.104

Se proroga la designación docente a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial adicional al Lic. Oscar Raúl Muñiz, se designa por el mismo período en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado anual en la P.P.A Clínica: Clínica de la Urgencia a la Lic. Guillermo Alberto Belaga.-

Res.Nº213/10
Expte.Nº273.363/10 A.20

Se proroga las designaciones docentes con carácter interino rentado dedicación parcial para realizar tareas de extensión en los distintos períodos, cargos y asignaturas.-

Res.Nº130/10
Expte.Nº265.309/10 A.37

Se acepta a partir del 31 de marzo de 2010 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. I presentada por la Lic. Natalia Virginia Maldonado.-

Res.Nº210/10
Expte.Nº265.284/10 A. 244 y 245

Se acepta a partir del 31 de marzo de 2010 la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con carácter interino rentado anual presentado por la Lic. Elena Matilde Weintraub, se le da el alta a partir el 1º abril 2010 la designación con carácter regular dedicación parcial en el

cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, se deja sin efecto la Res.(D) N°128/10 la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial a la Lic. María Eugenia Otero, se prorroga a partir del 1° de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II a la Lic. María Eugenia Otero.-

Res.N°157/10
Expte.N°272.788/10 A.102

Se designa a partir del 1° de abril hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial adicional en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neuropsicología al Lic. Francisco Martín Musich.-

Res.N°159/10
Expte.N°265.268/10 A.202

Se ratifica a partir del 9 de febrero de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. María Andrea Vinue, se designa a partir del 11 de marzo de 2010 y por el término de 90 de días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II a la Lic. Mariela Vanina Vintiss.-

Res.N°208/10
Expte.N°272.788/010 A.103

Se prorroga la designación docente a partir del 1° de abril hasta el 30 de septiembre 2010 con carácter interino rentado adicional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II a la Lic. Eva Paula Giraldez.-

Res.N°207/10
Expte.N°265.247/10 A.251

Se designa a partir del 18 de marzo 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado anual dedicación parcial en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Psicopatología Cát. II a la Lic. Gloria Aksman.-

Res.N°156
Expte.N°272.791/10 A.123

Se reconocen los servicios prestados a partir del 16 de abril de 2009 hasta el 11 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional Area Clínica Neuropsicología Práctica: Técnicas de Evaluación a la Lic. Anabel Natalia Orellano.-

Res.N°158/10
Expte.N°264.242/09 A.223

Se designa personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en los períodos, cargos y asignatura que se detallan.-

Res.N°133/10
Expte.N°265.290/10 A.188

Se ratifica a partir del 1° de marzo de 2010 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Natalia Carolina Irrazabal, se designa a partir del 5 de marzo de 2010 y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología General Cát. I al Lic. Juan Pablo Barreyro.-

Res.N°788/09

Se ratifica a partir del 29 de junio de 2009 y por el

Expte.Nº265.247/09 A.243

término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. María Soledad Bruno en la asignatura Psicopatología Cát. II.-

Res.Nº132/10

Expte.Nº265.247/09 A.243

Se da de baja a partir del 5 de marzo de 2010 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicopatología Cát. II a la Lic. Patricia Elena D'Angelo y se la designa a partir del 5 de marzo 2010 y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura antes mencionada.-

6.-Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al primer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION DE ENSEÑANZA:

Expte.Nº273.174/09 A.7
(Pág.58)

Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia presentada por la Lic.María Verónica D'Onofrio.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Celotto.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº273.141/09 A.7
(Pág.59)

Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la asignatura Técnica Vocal II de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia presentada por la Lic. Lucía Inés Moreau.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la mayoría estudiantil.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Celotto y de la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.N°273.620/09 A.1 y otros
(Pág.60/61)

Se aprueba los programas de las asignaturas optativas de la Carrera de Licenciatura en Psicología correspondientes al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Recién noté que yo firmé este despacho pero que no tenía fecha. No sé si puede ser un impedimento. En la página 60 dice: “Buenos Aires...” y no figura la fecha. No sé si esto puede inhabilitar...

Sr. Secretario.- No, porque se aprueba hoy.

Sra. Celotto.- En la comisión no nos dimos cuenta. Lo señalo para que no sea un impedimento.

Sra. Decana.- Una vez que se aprueba, se agrega la fecha.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.N°274.217/09 A.1 y otros
(Pág.62/64)

Se aprueba los programas de las asignaturas optativas de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia correspondientes al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.233/09 A.4
(Pág.65)

Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la asignatura Prácticas Profesionales: Area Educacional presentada por la Lic. María Mercedes Ruiz.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.006/09 A.4
(Pág.66)

Se aprueba la propuesta y el dictado de la asignatura Musicoterapia en Salud Mental Técnica Vocal II presentada por al Prof. Mabel Pendino.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº271.509/10 A.64
(Pág.67)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 8 de febrero y hasta el 12 de marzo de 2010 en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General a la Prof. Dra. Ana Estela Diamant.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUINº170.655/10
(Pág.68)

Se asigna a la Profesora Regular Adjunta dedicación exclusiva Prof. Mg. María Ester Aguerri la realización de tareas docentes en la primera cátedra de la asignatura Estadística.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº170.654/10

(Pág.69)

Se asigna a la Profesora Regular Adjunta dedicación exclusiva Prof. Mg. María Silva Galibert la realización de tareas docentes en la segunda cátedra de la asignatura Estadística.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.300/09 A.140

(Pág.70)

Se autoriza a dictar clases teóricas en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I durante el ciclo lectivo 2010 a los Jefes de Trabajos Prácticos Eduardo Albornoz, Juan De Olaso, Hugo Piciana y Paulina Szturmak.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº171.863/10

(Pág.71/72)

Se convalida la equivalencia de la aprobación del curso de formación Musical con la aprobación del examen de acreditación Musical.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº95.051/09

(Pág.73)

Se autoriza a la alumna Analía Laura Dallera a cursar durante el ciclo lectivo 2010 la asignatura Psicopatología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº94.368/09

(Pág.74/76)

Se establece la distribución de la carga horaria de las asignaturas que figuran en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Rojas.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el próximo expediente, que es el N° 270.308/10 A 433, hasta el expediente N° 270.308/10 A 427 por tratarse de readmisiones.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Rojas.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 270.308/10 A 433, hasta el Expediente N° 270.308/10 A 427.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte.Nº270.308/10 A.433

(Pág.77/78)

Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología.-

Expte.Nº270.308/10 A.431

(Pág.79/80)

Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-

Expte.Nº270.308/10 A.429

(Pág.81/82)

Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-

Expte.N°270.308/10 A.424 (Pág.83/84)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.432 (Pág.85/86)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.430 (Pág.87/88)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.438 (Pág.89/90)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.449 (Pág.91/92)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.443 (Pág.93)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.442 (Pág.94/95)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.439 (Pág.96/97)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.440 (Pág.98/99)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.428 (Pág.100/101)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.441 (Pág.102/103)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.435 (Pág.104)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.424 (Pág.105/106)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.444 (Pág.107/108)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.426 (Pág. 109)	Se readmiten como alumna regular en la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología a la Srta. Mariana Gabriela Bordoni.-
Expte.N°270.308/10 A.425 (Pág.110)	Se readmiten como alumna regular en la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología a la Srta. Mercedes Edith Romano.-
Expte.N°270.308/10 A.437	Se readmiten como alumna regular en la Carrera de

(Pág.111)	Psicología de la Facultad de Psicología a la Srta. Clarisa Sarda.-
Expte.N°270.308/10 A.422 (Pág.112)	Se readmiten como alumna regular en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología a la Srta. Mariana Laura Ghio.-
Expte.N°270.308/10 A.434 (Pág.113)	Se readmiten como alumna regular en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología a la Srta. Romina Victoria Morello.-
Expte.N°270.308/10 A.445 (Pág.114)	Se readmiten como alumna regular en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología a la Srta. Daniela Alejandra Ferreira Medina.-
Expte.N°270.308/10 A.447 (Pág.115)	Se readmite como alumna regular en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología a la Srta. Agustina Valeria Lastra.-
Expte.N°270.308/10 A.423 (Pág.116/117)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.446 (Pág.118)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.448 (Pág.119/120)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.436 (Pág.121/122)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología.-
Expte.N°270.308/10 A.427 (Pág.123/124)	Se readmiten como alumnos regulares en la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Facultad de Psicología.-

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Que se note la cantidad de readmisiones que se están pidiendo. En la primera sesión del año, hace veinte días, presentamos proyectos que tocaban el tema de la regularidad. Todavía estos proyectos no se han tratado, porque aún no se reunió la Comisión de Interpretación y Reglamento. Quiero que se note la cantidad de problemas que tenemos por el vencimiento de la regularidad y por las readmisiones que se están solicitando para dar una pronta solución.

Para estos problemas hemos presentado diferentes proyectos que todavía no se han tratado. Además, vemos que estas readmisiones se han logrado gracias a la organización del Centro de Estudiantes que ha venido a reclamar sistemáticamente para que sean readmitidos y no haya estudiantes que se queden fuera de la cursada.

Sra. Decana.- Consejero: quiero decirle que todos han colaborado y que se han recibido todos los pedidos de readmisiones que se han incorporado, aun antes de este tratamiento, para que puedan cursar el cuatrimestre.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Simplemente quiero aclarar que no son tantos, sobre una población de 14.500 alumnos. En realidad, es el cumplimiento de una resolución del Consejo Superior que establece las condiciones para la regularidad y las posibles readmisiones. Esto da cuenta del normal funcionamiento de la institución.

Sr. Neri.- Son 28 casos.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 264.242/09 A.221
(Pág.125/126)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires prorrogas por el término de un (1) año a partir de la fecha de la presente los plazos establecidos por la Res.(CS) N°3396/93 para la realización de tesina a los alumnos de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUDAP. N° 35.604/09
(Pág.127)

Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Paula Gabriela Gruñeiro.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Korman.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el CUDAP N° 35.604/09 hasta el final, por tratarse de pases, simultaneidades y convalidaciones.

Sr. Secretario.- ¿Hasta el CUI N° 94.303/09?

Sra. Quattrocchi.- No, debería tratarse hasta el Expediente N° 265.130/09 A. 267, que es la modificación del Visto de una resolución.

Sra. Decana.- Consejero: ¿cuál es la moción?

Sr. Korman.- Que se vote en bloque desde el CUDAP N° 35.604/09 hasta el Expediente N° 274.006/09 A. 6 de la página 30.

Sr. Secretario.- Hay dos expedientes que contienen reválidas, con lo cual necesito el número de votos. Por eso, se puede votar en bloque hasta el Expediente N° 1.244.131/08, de la página 29.

Sra. Quattrocchi.- El tratamiento en bloque incluye pases, simultaneidades y reválidas.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque desde el CUDAP N° 35.604/09 hasta el Expediente N° 274.006/09 A. 6.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

CUDAP. N° 35.604/09
(Pág.127)

Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Paula Gabriela Gruñeiro.-

CUDAP. N° 32.114/09
(Pág.128)

Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Leandro Fabián Zelarazan.-

Expte. N° 274.412/09
(Pág.129)

Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Lucía Heras.-

Expte. N° 155.812/09
(Pág.130)

Se concede el pase de la Facultad de Agronomía a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Melina Soraya Tassara.-

Expte. N° 21.726/09
(Pág.131)

Se concede el pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Florencia Magalí Topper.-

CUDAP. N° 13.042/09
(Pág.132)

Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Saharon Yael Josid.-

CUDAP. N° 28.026/09
(Pág.133)

Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Ivana Antonela Sequeria.-

CUDAP. N° 8.856/09
(Pág.134)

Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Gabriela Birensztok.-

CUDAP. N° 15.133/09
(Pág.135)

Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Nidia Analía Calbosa.-

CUDAP. N° 20.606/09 (Pág.136)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Candela Chuliver.-
CUDAP. N° 7.503/09 (Pág.137)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Elena María Cecilia Blanco.-
CUDAP. N° 25.714/09 (Pág.138)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Inés De Santis.-
CUDAP. N° 13.119/09 (Pág.139)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Laura Estefanía Guilera.-
CUDAP. N° 13.070/09 (Pág.140)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Victoria Husson.-
CUDAP. N° 16.381/09 (Pág.141)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Paula Anabela Salto.-
CUDAP. N° 21.057/09 (Pág.142)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Pedro Mariano Barruti.-
CUDAP. N° 29.301/09 (Pág.143)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Camila Malter Terrada.-
CUDAP. N° 25.476/09 (Pág.144)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Eugenia Daniela Castro.-
CUDAP. N° 16.370/09 (Pág.145)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Pablo Daniel Zuccaro.-
CUDAP. N° 13.144/09 (Pág.146)	Se concede el pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Iván Pablo Guerreño.-
CUDAP. N° 20.312/09 (Pág.147)	Se concede el pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Federica Soledad Pinetta.-
Expte. N° 1.169.606/09 (Pág.148)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Ezequiel Gustavo Scaglione.-
Expte. N° 249.154/05	Se anula el pase de la Facultad de Arquitectura

(Pág.149)	Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natacha Serrani.-
CUDAP. N° 921.257/09 (Pág.150)	Se concede el pase de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Hernán De Vicenzi.-
CUDAP. N° 852.735/09 (Pág.151)	Se concede el pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Luz Mercade.-
CUDAP. N° 15.207/09 (Pág.152)	Se concede el pase del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H. A. Barceló a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Ernesto Martín Garciarena.-
Expte. N° 274.365/08 (Pág.153)	Se concede el pase de la Carrera Licenciatura en Musicoterapia a la Licenciatura en Psicología al Sr. Andrés Naccarati.-
Expte. N° 274.847/09 (Pág.154)	Se concede el pase de la Carrera Licenciatura en Psicología a la Licenciatura en Musicoterapia a la Srta. Daniela Aldana Martegani.-
CUDAP. N° 18.252/09 (Pág.155)	Se concede el pase de la Universidad Argentina de la Empresa a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Iván Nadlner.-
Expte. N° 274.810/09 (Pág.156)	Se concede el pase de la Carrera de Licenciatura de Musicoterapia a la carrera de Licenciatura de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al alumno Federico Omar Torres.-
Expte. N° 274.942/10 (Pág.157)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María del Rosario Cejas.-
Expte. N° 274.852/09 (Pág.158)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Marianela Anahí Alvarez.-
Expte. N° 274.880/09 (Pág.159)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Sofía Esmeralda Anué.-
Expte. N° 274.925/10 (Pág.160)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Sol Lopardo del Valle.-

Expte. N° 274.928/10 (Pág.161)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Valeria Eleonor Irastroza.-
Expte. N° 274.834/09 (Pág.162)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Musicoterapia y la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Daniela Patricia Repetto Alcazar.-
Expte. N° 274.786/09 (Pág.163)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Germán Daniel Pérez.-
CUDAP. N° 8053/09 (Pág.164)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Malena Yebra.-
CUDAP. N° 34.428/09 (Pág.165)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Francisco Ques Varela.-
CUDAP. N° 3.388/10 (Pág.166)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Valeria Russo.-
CUDAP. N° 23.288/09 (Pág.167)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Andrea Lucía Canevaro Fischer.-
CUDAP. N° 2931/10 (Pág.168)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Manuel Joaquín Mayansky.-
CUDAP. N° 28.967/09 (Pág.169)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Verónica Romina Müller.-
CUDAP. N° 28962/09 (Pág.170)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Karina Alejandra Butta.-
CUDAP. N° 854.020/09	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.171)	Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ludmila Mariel Rodríguez.-
CUDAP. N° 29.277/09 (Pág.172)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Julieta Gamba.-
CUDAP. N° 855.379/09 (Pág.173)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Fernando Andrés Dumas.-
CUDAP. N° 23.471/09 (Pág.174)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Daiana María Glass.-
CUDAP. N° 13.047/09 (Pág.175)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Constanza Cecilia Di Renzo Romero.-
CUDAP. N° 13.082/09 (Pág.176)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Pablo Martín Azcurra Arndt.-
CUDAP. N° 13.979/09 (Pág.177)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Julia Pérez Diez.-
CUDAP. N° 17.879/09 (Pág.178)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Yanel Toba.-
CUDAPN°500.350/09 (Pág.179)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Inés Montiel.-
Expte. N° 1.548.488/09 (Pág.180)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Gonzalo Agustín Fraga.-
Expte. N° 1.548.023/09 (Pág.181)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Ivanna Gatica.-
Expte. N° 250.510/09	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.182)	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Daniela Vizzolini.-
Expte. N° 1.163.964/06 (Pág.183)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Nadia Belén Atadia.-
Expte. N° 1.170.574/09 (Pág.184)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Esteban Rezk.-
Expte. N° 263.346/10 A.691 (Pág.185)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común del Sr. Mariano Cortiglia.-
Expte. N° 263.346/10 A.693 (Pág.186)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. María Paula Arellano.-
Expte. N° 263.346/10 A.689 (Pág.187)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. Mónica Elisabeth Marín.-
Expte. N° 263.346/10 A.694 (Pág.188)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. Lorena Romina Korszyk.-
Expte. N° 263.346/10 A.696 (Pág.189)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. Bárbara Yanina González.-
Expte. N° 263.346/10 A.695 (Pág.190)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. Mónica Alicia Sosa.-
Expte. N° 263.346/10 A.690 (Pág.191)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común de la Sra. Paula Ramona Núñez.-
Expte. N° 263.346/10 A.692 (Pág.192)	Se convalida la aprobación de la asignatura Educación Corporal Mód. IV respecto al alumno Julián Presas.-
Expte. N° 265.778/10 A.152 (Pág.193/194)	Se adjudica el Premio Diploma de honor a los ex alumnos de esta Facultad.-
Expte. N° 265.778/10 A.151 (Pág.195)	Se adjudica el Premio Diploma de honor a los ex alumnos de esta Facultad.-
Expte. N° 265.778/10 A.153 (Pág.196)	Se adjudica el Premio Diploma de Honor a la ex alumna Karina Laura Cuenca.-
Expte. N° 274.826/09	Se concede a la Sra. Graciela Cassarino Badessich

(Pág.197)	equivalencia de la asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Quilmes.-
Expte. N° 32.236/04 (Pág.198/199)	Se concede a la Sra. Ivania Lorena Luyo Cáseres equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”.-
Expte. N° 274.859/09 (Pág.200)	Se concede a la Srta. Carolina Edith Cociancih equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 274.824/09 (Pág.201)	Se concede equivalencia a la Srta. Romina Vanesa Vázquez de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 274.850/09 (Pág.202)	Se concede equivalencia a la Srta. Delia Elena Oppizzi Bottaro de las asignaturas aprobadas en la Universidad Salesiana de Bolivia.-
Expte. N° 1.243.682/07 (Pág.203)	No concede equivalencia a la Srta. Natalia Emilce Spampinato de la asignatura aprobada en el Instituto de Enseñanza Media y Superior N°1 Dra. Alicia Moreau de Justo.-
Expte. N° 274.848/09 (Pág.204)	Se concede equivalencia al Sr. Gonzalo Fernando Camesella de las asignaturas aprobadas en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.-
Expte. N° 6.187/08 (Pág.205)	Se concede equivalencia a la Srta. Rosa Liz Dri de las asignaturas aprobadas en la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”.-
Expte. N° 274.906/09 (Pág.206)	Se concede equivalencia a la Srta. Adriana Beatriz Massetani de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba.-
Expte. N° 274.922/09 (Pág.207)	Se concede equivalencia al Sr. Juan José Pérez Aré de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 274.968/10 (Pág.208)	Se concede equivalencia al Sr. Marcelo Damián Panichelli de las asignaturas aprobadas en el Centro de Altos Estudios de Ciencias Exactas.-
Expte. N° 711.236/08 (Pág.209)	Se concede equivalencia a la Srta. Rocío Belén Ragozzino de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 36.291/09 (Pág.210)	Se concede equivalencia a Sr. Pablo Javier Machuca de la asignatura aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 1.545.801/08 (Pág.211)	Se concede al Sr. Mariono Hernán Pendón de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. N° 1.244.131/08 (Pág.212)	Se concede equivalencia a la Srta. Alicia Florencia Molteni en la asignatura aprobada en la Universidad de San Andrés.-
Expte. N° 25.212/92 (Pág.213)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de Venezuela a la Sra. Ana María Enriqueta García Tuñón por el título de Licenciada en Psicología otorgada por esta Facultad.-
Expte. N° 36.341/05 (Pág.214)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad del Norte Señora Santa María de la Asunción, República de Paraguay a la Sra. Cintya Mariel Clausel por el título de Licenciada en Psicología otorgada por esta Facultad.-
Expte. N° 270.308/09 A.416 III C (Pág.215)	Se modifica la Res.(CD) N°945/09 respecto a la readmisión de la alumna Laura Juana Goldenberg a esta Facultad.-
Expte. N° 270.308/09 A.407 IV C (Pág.216)	Se modifica la Res.(CD) N°945/09 respecto a la readmisión de la alumna Mariel Haydee Carpio a esta Facultad.-
Expte. N° 273.141/09 A.6 (Pág.217)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 273.141/09 A.7.-
Expte. N° 273.174/09 A.8 (Pág.218)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 273.174/09 A.7.-
Expte. N° 273.174/09 A.10 (Pág.219)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 273.174/09 A.7.-
Expte. N° 273.174/09 A.11 (Pág.220)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 273.174/09 A.7.-
Expte. N° 273.174/09 A.6 (Pág.221)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 273.174/09 A.7.-
Expte. N° 274.006/09 A.6 (Pág.222)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la propuesta de la materia presentada ha sido aprobada por el Expte. N° 274.006/09 A.4.-

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

El consejero Laznik aclaraba que las readmisiones no son tantas. Quiero decir que son muchas y que siguen apareciendo. Además, las readmisiones fueron gracias al calor de la lucha de la mayoría estudiantil, que ha exigido que se readmita a la gente.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Reconozco la lucha de los consejeros estudiantiles.

Sra. Belnicoff.- No quiero que reconozcan la lucha, sino el problema.

Sra. Decana.- Reconozco que se ha hecho todo lo posible para que rápidamente se solucionen todos los casos de readmisiones y, de hecho, han quedado inscriptos tal cual en el sistema académico.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.130/09 A.267
(Pág.223)

Se modifica el Visto de la Res. (CD) N°1294/09.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.318/09 A.191
(Pág.224)

Se autoriza a los Jefes de Trabajos Prácticos a dictar clases teóricas en a los Jefes de Trabajos en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 22416/09
(Pág.225)

Se concede el pase de la Universidad de Aquino Bolivia a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Kelly Mariela Aquino.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 30.357/09
(Pág.226)

Se concede el pase de la Universidad Nacional de Rosario a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Isabel Villodre.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito el tratamiento en bloque desde el expediente en consideración hasta el CUI N° 94.303/09 de la página 30, correspondientes a pases y simultaneidades.

Sr. Cabral.- ¿Con excepción del diploma de honor?

Sra. Celotto.- Hay una adjudicación del premio Diploma de Honor.

Sr. Laznik.- Podemos incorporarla también.

Sra. Celotto.- Sí, pero hay que aclararlo.

Sra. Decana.- Queda incorporado también al tratamiento en bloque.

Se va a votar la moción de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 30.357/09 hasta el CUI N° 94.3030/09.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. N° 30.357/09
(Pág.226)

Se concede el pase de la Universidad Nacional de Rosario a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Isabel Villodre.-

Expte. N° 34.070/09
(Pág.227)

Se concede el pase de la Universidad Católica de Sao Paulo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natalia Antunes Cenevivas.-

Expte. N° 35.595/09

Se concede el pase de la Universidad Nacional de

- (Pág.228) Córdoba a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Luz Soria.-
- Expte. N° 32.605/09
(Pág.229) Se concede el pase de la Universidad Católica de Santiago del Estero a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Raquel Nelson.-
- Expte. N° 1.549.976/09
(Pág.230) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Lorena Lourdes Crespin.-
- Expte. N° 1.549.767/09
(Pág.231) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Bárbara Mora Doldán.-
- Expte. N° 3.231/10
(Pág.232) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Eleonora Musso.-
- Expte. N° 1.543.055/07
(Pág.233) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Carolina Montaldo.-
- Expte. N° 856.694/09
(Pág.234) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna María Silvana Magliocco.-
- Expte. N° 857.951/10
(Pág.235) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Lucila Nebiolo.-
- Expte. N° 30.233/09
(Pág.236) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Giselle Verónica Blastre.-
- Expte. N° 30.543/09
(Pág.237) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Jesica Sánchez.-
- Expte. N° 19.590/09
(Pág.238) Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Sofía Franca Babinigriffin.-
- Expte. N° 33.109/09 Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

(Pág.239)	Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Mercedes Irigoyen.-
Expte. N° 497.146/10 (Pág.240)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Cecilia Jacky.-
Expte. N° 2635/10 (Pág.241)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Evelyn Van Nynatten.-
Expte. N° 274.971/10 (Pág.242)	Se acepta la simultaneidad de Carrera entre la Facultad de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Juan Matías Elliker.-
Expte. N° 274.979/10 (Pág.243)	Se acepta la simultaneidad de Carrera entre la Facultad de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Yesica Yanel Fernández.-
Expte. N° 171.929/10 (Pág.244)	Se convalida las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común a la Sra. Natalia Carina Cinko.-
Expte. N° 265.778/10 A.154 (Pág.245)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a los ex alumnos de esta Facultad.-
Expte. N° 274.763/09 (Pág.246)	Se concede a la Srta. Carolina Raquel Casielles equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. N° 274.861/09 (Pág.247)	No se concede a la Sra. María Constanza Van Nynatten equivalencia de la asignatura aprobada en la Fundación Standar Bank.-
CUDAP. N° 8565/09 (Pág.248)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Martina Montorfano.-
Expte. N° 15.434/09 (Pág.249)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Lautaro Sánchez.-
Expte. N° 12.988/09 (Pág.250)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Yamila Mariel Pérez.-
Expte. N° 7.350/09 (Pág.251)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Andrea Soledad Franzutti.-

Expte. N° 23.696/09 (Pág.252)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Antonela Martino.-
Expte. N° 31.787/09 (Pág.253)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Yamil Puiatti.-
Expte. N° 23.778/09 (Pág.254)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Marcos Alejandro Tiani.-
Expte. N° 30.550/09 (Pág.255)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Juan Manuel Novoa.-
Expte. N° 30.703/09 (Pág.256)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natalia Carina Trebisacce.-
Expte. N° 8566/09 (Pág.257)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Estefania Magali Nebel.-
Expte. N° 33.105/09 (Pág.258)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Melisa Llorente.-
Expte. N° 4722/09 (Pág.259)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Karina Fernanda Villar.-
Expte. N° 5.412/10 (Pág.260)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Juan Manuel Ferrón.-
Expte. N° 854.822/09 (Pág.261)	Se concede el pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Martín Guido Alonso -
CUI.N°167.475/09 Nota.N°6584/09 (Pág.262)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Prof. Dra. Ana Diamant.-
CUI.N°168.063/09 (Pág.263)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Prof. Dr. Osvaldo Varela.-
CUI.N°94.303/09 (Pág.264)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Lic. Ileana Celotto.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS

Expte. N° 273.985/08
(Pág.265)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación en el cargo de profesor adjunto regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva: Niñez a los licenciados María Elisa Pizzo, Lucía Bozzalla y Fabiana Naiman. Se propone declarar desierto un (1) cargo de profesor adjunto.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 271.621/04 A.24
(Pág.266)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación en el cargo de profesor adjunto regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología del Trabajo a la licenciada Graciela Gelaf. Se propone declarar desierto un (1) cargo de profesor adjunto.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.170
(Pág.267)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología del Ciclo Vital II de la Carrera de Musicoterapia a la Lic. María Magdalena Turtl.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.173
(Pág.268)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Anatomía a las siguientes licenciadas: Élide Cappetta, María Sanguinetti y Guillermina Barreiro.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.155
(Pág.269)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát.II a los siguientes licenciados Nicolai, Mauro, García Diaz, Lozzia y Paccosi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente por ser miembro del jurado.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Neri.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.257
(Pág.270)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.I a la Lic. Marta Scarpatti.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.256
(Pág. 271)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.I a los licenciados Warjach, Hidalgo, Pirrone, Reif, Mena y Pal.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.151
(Pág.272)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát.II al Lic. Jorge Brun.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.279
(Pág.273)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát.I a los licenciados De Azevedo Thomé, Ticera, Ussher, Di Iorio, Schwarcz López Aranguren y Talgham.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.174
(Pág.274)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional I de la Carrera de Terapia Ocupacional a los licenciados Diana García y Graciela Filomena.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.259
(Pág.275/276)

Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.II a los licenciados Simari, Gregoravicius, Diaz, Padawer, Bardi, Aguiriano, Canelo, Wainszelbaum, Ramos, Sztern, Ardite y Pandolfi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.317
(Pág.277)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Infante Juvenil.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.411/09 A.315
(Pág.278)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.316
(Pág.279)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Rorschach.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.301
(Pág.280)

Se designa a los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicopatología Cát.II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención para este expediente y para los próximos dos.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Laznik.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/07 A.142

Se designa a los miembros del jurado encargado de

(Pág.281)

actuar en el concurso llamado para proveer diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicopatología Cát.II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Laznik.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/07 A.143
(Pág.282)

Se designa a los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer cuarenta (40) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura Psicopatología Cát.II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Laznik.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.318
(Pág.283)

Se designa a los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Clínica de Niños y Adolescentes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº272.530/05 III C.
(Pág.284/285)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso convocado para proveer un

(1) cargo de profesor adjunto regular en la asignatura Psicología Preventiva.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.211

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Jefe (Pág.286) de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos a las licenciadas Vanina Muraro, Susana Mattera y Florencia Farías.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.220
(Pág.287)

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát.I al licenciado Eduardo Miguel Leonardelli.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.267
(Pág.288/289)

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát.I a los licenciados: Novo, Santarsiero, Córdoba, Ponzio, Martínez, Scasserra, Cortelletti,

Pawalek, Solís, Ceccarini, Peruzzi, Ferrari, Correa, Cebey y Trotta.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.282
(Pág.290)

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva: Adolescencia Cát.II a las licenciadas María Eugenia Otero, Mariana Soler y Silvia Lastra.-

Sra. Decana.- En consideración,.

Sr. Grassi.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención por ser parte del jurado.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Grassi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/09 A.215
(Pág.291/292)

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát.I a los licenciados Chiprut, Bodon, Gimeno, Mayorga, Vernengo, Patiño, Cerioni, Ríos, Rucio y Villar.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.411/08 A.156
(Pág.293/294)

Se aprueba el dictamen. Se designa en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát.II a los licenciados Abal, Picon Janeiro, Pralong, Leonardelli, Selvatici, Molina, Liska, Lopez, Vignale, Cordoba, Gentile, Gimenez, Lopez, Repetto, Fridman, Claramunt, Garcia Domench, Ferral, Rodil Martinez, Silvestre, Cuyena Dvorkin.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Neri.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION DE ENSEÑANZA Y PRESUPUESTO:

CUI.Nº172.586/10
(Pág.295/296)

Se autoriza a la Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti continúe a cargo del dictado de la asignatura obligatoria Psicología, Etica y Derechos Humanos Cát.II y de la asignatura electiva Psicología Fenomenológica y Existencial Cát.II de la Carrera de Psicología durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº172.583/10
(Pág.297/298)

Se autoriza a la Prof. Dra. Diana Rabinovich continúe a cargo del dictado de la asignatura electiva Psicoanálisis: Escuela Francesaw Cát. I y II y de la asignatura Metodología

Psicoanalítica Cát. II de la Carrera de Psicología durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención del claustro estudiantil.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro estudiantil por la mayoría y por la minoría.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº172.585/10
(Pág.299/300)

Se autoriza al Prof. Lic. Carlos Cullen Soriano continúe a cargo del dictado de la asignatura electiva Problemas Filosóficos en Psicología de la Carrera de Psicología durante el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº172.587/10
(Pág.301/302)

Se autoriza a la Prof. Lic. Graciela Zaldua continúe a cargo del dictado de la asignatura Psicología Preventiva de la Carrera de Psicología durante el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.259/10 A.264

Se acepta a partir del 31 de marzo de 2010 la renuncia

(Pág.303/304)

al cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II presentada por la Lic. María Federica Otero, se designa en su reemplazo a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo 2010 en el cargo antes mencionado con carácter interino rentado dedicación parcial al Lic. Juan Alfonso Samaja.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.342/09 A.291
(Pág.305/306)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 25 de marzo de 2010 y hasta el 24 de marzo de 2011 en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial a la Lic. Silvia Mazabel Ortega, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de doce (12) meses en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial al Lic. Alejandro Bianchi en la asignatura Neurofisiología Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº266.931/09 A. 233
(Pág.307/308)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 18 y hasta el 23 diciembre de 2009 en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Prof. Méd. Adriana Mercedes Martínez.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.285/09 A.404
y A. 405
(Pág.309/311)

Se acepta a partir del 12 de noviembre de 2009 la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I presentada por la Lic. Laura Beatriz Rivera. Se concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. María Cecilia Touris y se la designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Se designa al Lic. Daniel Moreno en el cargo de Ayudante de Primera en la mencionada asignatura.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.274/09 A.390
(Pág.312/313)

Se concede licencia sin goce de haberes por actividades académicas científicas o culturales a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de junio de 2010 en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I a la Lic. Schelica Mozobancyk.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.290/09 A.186
(Pág.314/315)

Se concede a partir del 1º de febrero y hasta el 30 de abril de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. I a la Lic. Débora Inés Burin, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de tres (3) meses en el cargo y asignatura antes mencionado con dedicación parcial al Lic. Humberto Fernández.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.N°170.608/10
(Pág.316/317)

Se deja establecido que el dictado de la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I estará a cargo del Profesor Regular Titular Lic. Juan José Calzetta excepcionalmente y por el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010, se asigna a la Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, María Eliza Pizzo, tareas de coordinadora de las actividades académicas y administrativas de la primera cátedra de Psicología Evolutiva Niñez por el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.N°265.342/09 A.292
(Pág.318/319)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. I al Lic. Lisandro Nicolás Kaunitz, se concede a partir de la fecha de la presente y por el término de doce (12) meses en el cargo antes mencionado a la Lic. Andrea Vitulli.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Belnicoff.- Perdón, pero nosotros nos abstenemos.

Sra. Decana.- ¿En qué votación?

Sra. Belnicoff.- En la del expediente 265.342 A 292, porque las licencias tienen que ser con cobro de haberes.

Sra. Rossi.- ¿Y si la persona lo pide?

Sra. Belnicoff.- Hay que analizar cada caso en particular.

Por ejemplo, la profesora Diamant pidió licencia sin goce de haberes porque va a viajar para estudiar. Considero que la Facultad le debería pagar para que se forme. Sin embargo, se habilita la licencia sin goce de sueldo.

Sr. Neri.- No es una licencia; es una beca. No es lo mismo...

Sra. Belnicoff.- Ella pide la beca, pero a la Facultad le pide licencia. Ella tiene una beca y por eso pide licencia.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: no está en discusión ese expediente.

Sra. Decana.- Entonces, queda aprobado con la abstención de la mayoría y de la minoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº266.931/10 A.235
(Pág.320/321)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Lic. María del Rosario Rojas Crispo, se designa en su reemplazo a partir de la fecha de la presente y por el término de seis (6) meses en el cargo antes mencionado al Félix De La Rosa.-

Sra. Decana.- Este expediente también se refiere a un pedido de licencia sin goce de haberes. ¿En este caso también se abstienen?

Sra. Belnicoff.- No nos vamos a abstener en todos los casos, porque algunos tienen muchos cargos y está bien que tengan licencia sin goce de haberes.

Sra. Decana.- Entonces, ¿en este no se abstienen?

Sr. Secretario.- Por favor, quisiera saber cómo van a votar.

Sra. Decana.- Se aprueba sin abstención.

Sra. Gasparini.- No estoy de acuerdo con las licencias sin goce de haberes en los casos de maternidad y enfermedad...

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: propongo que se voten los expedientes de a uno y que, en cada caso, los consejeros voten a favor, en contra o se abstengan.

Sr. Secretario.- ¿Cómo van a votar el expediente 266.931/10 A 235?

Sra. Decana.- Se aprueba, con las abstenciones de los consejeros por la mayoría y la minoría estudiantil.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- No nos abstenemos.

Sra. Decana.- Está bien.

Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.927/10 A.56
(Pág.322/323)

Se concede licencia con goce de haberes a partir del 17 de febrero y hasta el 22 de marzo de 2010 en el cargo de Profesora Asociada Regular con carácter parcial en la asignatura Psicología Fenomenológica y Existencial Cát. I a la Prof. Lic. Gloria Autino.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.302/10 A.109
(Pág.324/325)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial al Lic. Hugo Carlos Leale, se lo designa por el mismo período en el cargo de Profesor Adjunto dedicación parcial, y se designa a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Katty Pérez Chávez en la asignatura Psicología Preventiva.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado y, según me indican, constando las abstenciones de la consejera Celotto y de la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.222/09 A.343
(Pág.326/327)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1º de abril y hasta el 30 de noviembre de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. II a la Lic. Paula Esther Blezowski, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de ocho (8) meses en el cargo y asignatura antes mencionada a la Lic. Guadalupe de la Iglesia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.250/10 A.291
(Pág.328/329)

Se autoriza a la Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Lía Noemí Slobinsky a dictar clases teóricas en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I durante el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.294/10 A.273
(Pág.330/331)

Se concede a partir del 16 de marzo y hasta el 9 de abril de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II al Mg. Marcelo Grigoravicius.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.241/09 A.256
(Pág.332/333)

Se acepta la renuncia a partir del 1º de septiembre de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera Regular dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát. I presentada por la Lic. Gabriela Susana Lozzia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.259/10 A.263
(Pág.334/335)

Se concede licencia a partir del 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Metodología de Investigación Psicológica Cát. II a la Lic. María Victoria Zion se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de doce (12) meses en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura antes mencionado a la Lic. Mariana Elizabeth Casal.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº266.263/09 A.234
(Pág.336/337)

Se concede licencia a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de abril de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát. II al Lic. Lucas Cuenya, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de dos (2) meses en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura antes mencionado a la Lic. Valeria Pedrón.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.287/10 A.229
(Pág.338/340)

Se concede a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2011 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II a la Lic. Claudia Ferro y se la promueve en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado a partir de la fecha de la presente hasta el 31 de marzo de 2011, se concede licencia sin goce de haberes por el mismo período en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial al Lic. Guillermo López y se lo designa por el mismo período Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial, se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial a la Lic. Vanesa Navarlaz.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Rossi.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Rossi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.295/09 A.234
(Pág.341/343)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir de la presentes y por el término de tres (3) meses y quince (15) días en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular al Lic. Gustavo Pabago, se lo designa por el mismo término en el cargo de Profesor Adjunto dedicación parcial, se concede licencia sin goce de haberes por el período antes mencionado en el cargo de Ayudante de Primera regular dedicación parcial a la Lic. Laura Cecilia Martínez Frontera y se la designa a partir de la fecha de la presente y por el término de tres (3) meses y quince (15) días en el cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE POSGRADO

Expte. N° 273.067/10 A.3
(Pág.344/345)

Se designa a la Lic. Samanta Ceballos como
Coordinadora Técnica de la Carrera de Especialización en
Psicología Organizacional y del Trabajo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. N° 274.673/09
(Pág. 346)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de
Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante
Lic. Elsa Elena Montauti.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente recién enunciado hasta el Expediente N° 274.771/09, referente a admisiones al Doctorado.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Laznik de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 274.673/09 hasta el Expediente N° 274.771/09.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. N° 274.673/09
(Pág. 346)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Elsa Elena Montauti.-

Expte. N° 274.407/09
(Pág. 347)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. María Luisa Palencia Avendaño.-

Expte. N° 274.270/08
(Pág.348)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Alejo Duran.-

Expte. N° 274.594/09
(Pág.349)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. María Victoria Sánchez.-

Expte. N° 274.302/08
(Pág.350)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Daniela Singer.-

Expte. N° 274.670/09
(Pág.351)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Edgar Vázquez Salcedo.-

Expte. N° 273.490/07
(Pág.352)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Héctor García.-

Expte. N° 274.692/09
(Pág.353)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Luciana Soledad Elizathe.-

Expte. N° 274.640/09
(Pág.354)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Marcela Ana Negro.-

Expte. N° 274.917/09
(Pág.355)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Luis César Sanfelippo.-

Expte. N° 274.310/08
(Pág. 356)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Beatriz De León Guerra.-

Expte. N° 274.705/09
(Pág.357)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Mariana Carolina Miracco.-

Expte. N° 274.822/09
(Pág.358)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Edgardo Daniel Etchezahar.-

Expte. N° 274.672/09
(Pág.359)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires del aspirante Lic. Oscar Pablo Zelis.-

Expte. N° 274.721/09
(Pág.360)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Cynthia Inés Paolini.-

Expte. N° 274.671/09
(Pág.361)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Rosa Elizabeth Rodríguez Reaño.-

Expte. N° 274.771/09
(Pág.362)

Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Martina Carla Mora.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.942/09 A.7
(Pág.363)

Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Mara Sverdlik.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 271.324/09 A.7
(Pág.364)

Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Glenda Cryan.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 270.131/09 A.11

Se acepta en carácter extraordinario la presentación

(Pág.365)

fuera de término la Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Gabriela Aisenson.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.N270.131/09 A.10
(Pág.366)

Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Gabriela Aisenson.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. N° 168.978/09
(Pág.367)

Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término la Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Alicia Lowenstein.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. N° 168.979/09
(Pág.368)

Se acepta en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Alicia Lowenstein.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 272.647/09 A.4
(Pág.369)

Se aprueba el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Mg. Norma Bruner.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente por ser director de tesis.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Laznik en la votación.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 271.235/08 A.4
(Pág.370)

Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Marcelo Gregoravicius.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.953/09 A.4
(Pág.371)

Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública de la Dra. Lía Rincón.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 270.567/09 A.6
(Pág.372)

Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública de la Lic. Natalia Irrazabal.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.964/09 A.4
(Pág.373)

Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorando Lic. Ibar Alejandro Martínez Melella por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito el tratamiento en bloque desde el expediente en tratamiento hasta el Expediente N° 272.868/09 A. 4, referente al otorgamiento de créditos de Doctorado.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción propuesta por la consejera Quattrocchi de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 273.964/09 A. 4 hasta el Expediente N° 272.868/09 A. 4.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. N° 273.964/09 A.4
(Pág.373)

Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorando Lic. Ibar Alejandro Martínez Melella por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Expte. N° 270.948/09 A.5
(Pág.374)

Se otorga veinte (20 1/2) créditos académicos a la doctoranda Lic. Vanina Carla Huerin por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Expte. N° 271.825/09 A.4
(Pág.375)

Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorando Lic. Marcelo Roffé por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Expte. N° 272.448/09 A.4
(Pág.376)

Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorando Lic. Gastón Ignacio Saux por la cuales se da por

Expte. N° 272.682/09 A.4
(Pág.377)

Se otorga veinte (20) créditos académicos a la doctoranda Lic. Vanina Waizmann por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Expte. N° 272.868/09 A.4
(Pág.378)

Se otorga veinte (20) créditos académicos al doctorando Lic. Francisco Ritter por la cuales se da por aprobado su Plan de Curso de Doctorado.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 272.683/09 A.3
(Pág.379)

Se designa a la Prof. Dra. Alicia Lenzi como Directora de Tesis de la Lic. María Julieta D'avirro.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.445/09 A.2
(Pág.380)

Se designa a la Prof. Graciela Zaldua como Directora de Tesis de la Lic. María Belén Sopransi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.655/09 A.3
(Pág.381)

Se designa a la Prof. Dra. Graciela Kait como Directora de Tesis del Lic. Mario Elkin Ramírez Ortiz.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.280/09 A.1
(Pág.382)

Se designa al Prof. Dr. Daniel Politis como Consejero de Estudios de la Lic. Paula Elena Moyano.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI N° 169.252/09
(Pág.383)

Se acepta con carácter de extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de Doctorado de la doctoranda Lic. Gisela Untoiglich.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 268.395/09 A.7
(Pág.384)

Se modifica la Res.(CD) N°1148/09 respecto a la presentación fuera de término del Plan de Tesis del doctorando Lic. Hugo Federico Alazraqui.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.941/09 A.7
(Pág.385)

Se modifica la Res.(CD) N°1154/09 respecto a la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la doctoranda Lic. Susana Margaret Bayardo García.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.941/09 A.6
(Pág.386)

Se modifica la Res.(CD) N°1146/09 respecto a la pedido presentación fuera de término del Plan de Tesis de la doctoranda Lic. Patricia Alvarez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.964/09 A.9
(Pág.387)

Se modifica la Res.(CD) N°1088/09 respecto a la
pedido presentación fuera de término del Plan de Tesis del
doctoranda Lic. Eduardo Fabián Cossi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 271.869/09 A.3
(Pág.388)

Se modifica el VISTO y el artículo 1° de la Res.(CD)
N°1159/09 respecto al Plan de Tesis de la doctoranda Lic.
Anabela Piccone.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 271.824/09 A.7
(Pág.389)

Se modifica el VISTO y el artículo 1° de la Res.(CD)
N°1232/09 respecto al Plan de Tesis del doctorando Lic. Juan
Pablo Barreiro.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.994/09 A.552
(Pág.390/391)

Se modifica el anexo I de la Res.(CD) N°606/09
respecto a la planificación de la Maestría en Psicología
Educativa para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo
2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº173.305/10
(Pág.392/394)

Se beca a diversos alumnos para la realización de actividades de Posgrado según lo establecidos en la Res.(CD) Nº1202/06.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.540
(Pág.395)

Se designa diversos Directores de Tesis de los maestrandos en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.539
(Pág.396)

Se designa Consejeros de Estudios de diversos maestrandos en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/10 A.538
(Pág.397)

Se toma conocimiento de los Planes de Tesis presentados por diversos maestrandos en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.994/10 A.566
(Pág.398)

Se aprueba el Jurado de Tesis para la evaluación y defensa oral y pública de la Lic. Silvia Pletnitzky en la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 272.928/09 A.566
(Pág.399/402)

Se aprueba el programa del Curso para Graduados: "Terapia de pareja: herramientas sistémicas, cognitivas, conductuales" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.N°94.734/09
(Pág.403)

Se reconoce a la Lic. Liliana Mónica Carrasco y a la Lic. Ana María La Penna la equivalencia del Curso "La Cultura de la Violencia en la Organizaciones Familiares" por el curso Sistema Familiar Violento correspondientes a la Carrera de Especialización en Violencia Familiar.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 272.928/09 A.543
(Pág.404/497)

Se modifica los anexos I y II de la Res.(CD) N° 1346/09 respectos a los cursos de Postgrados.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.669/09
(Pág.498)

Se modifica el artículo 1° de la Res.(CD)
N°1233/09 respecto a la aprobación del Régimen de Cotutela
de la admisión al Doctorado de la doctoranda Méd. Graciela
Mónica Bar de Jones.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.420/10 A.31
(Pág.499)

La Comisión de Posgrado aconseja el archivo
de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo
solicitado se tramita por otro expediente.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. N° 272.928/10 A.595
(Pág.500/506)

Se aprueba el programa y planificación del Curso
de Doctorado Creatividad, Subjetividad y Desarrollo a cargo de
la Dra. Albertina Mitjás para el primer cuatrimestre del ciclo
lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 268.943/09 A.528
(Pág.507/517)

Se aprueba el programa y planificación del Curso de Metapsicología I correspondiente de la Maestría en Psicoanálisis para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 270.157/09 A.137
(Pág.518/519)

Se aprueba el programa y planificación del Curso Cognición Social y Psicología Política correspondiente de la Maestría en Psicología Cognitiva para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 270.137/09 A.285
(Pág.520/536)

Se aprueba el programa y planificación de la Maestría en Psicología Social para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.994/09 A.539
(Pág.537/543)

Se aprueba el programa y planificación del Curso Cátedra Abierta: Interacciones en la Red: Educación y Tecnología perteneciente a la Maestría en Psicología Educativa correspondiente de la Maestría en Psicoanálisis para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Neri.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.521/09 A.175
(Pág.544/545)

Se acepta la renuncia de la Mg. Laura Rivera a la Coordinación Docente del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad, se designa a la Lic. Candela Cabrera en el programa antes mencionado.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 268.140/10 A.131
(Pág.546/548)

Se modifica el anexo I de la Res. (CD) N°1306/09 respecto al cambio de docente responsable del Curso Psicopatología Forense I de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Psicología Forense.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 265.239/10 A.557
(Pág.549/552)

Se modifica el Anexo de la Res.(CD) N°1300/09 respecto a un error en el nombre de un docente correspondiente a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización de Violencia Familiar.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.067/10 A.25
(Pág.553/556)

Se modifica el Anexo II de la Res.(CD) N°1311/09 respecto a la condición de admisión de los cursos pertenecientes a la Carrera de Especialización en Psicología Organizacioal y del Trabajo correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 267.994/10 A.558
(Pág.557/559)

Se modifica el Anexo I de la Res.(CD) N°1307/09 respecto al curso Representaciones Sociales en Salud y Educación correspondiente a la planificación de la Maestría en Psicología Educacional del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.613/10 A.21
(Pág.560/562)

Se modifica el Anexo I y II de la Res.(CD) N°1331/09 respecto al cambio de docente y la distribución presupuestaria del Curso Psicopatología de la Niñez correspondiente a la Carrera de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en la Infancia y Niñez.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.420/10 A.20 II C
(Pág.563/574)

Se modifica el Anexo I y II de la Res.(CD)
N°1333/09 respecto al cambio de docente y la distribución presupuestaria del Curso Seminarios – Talleres Nacionales e Internacionales. Evaluación Psicológica y Psicología Ambiental de la Maestría en Evaluación y Psicodiagnóstico para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 .-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 273.420/09 A.22
(Pág.575/581)

Se modifica el anexo II de la Res.(CD)
N°569/09 respecto a la distribución presupuestaria de los cursos correspondientes a la Maestría en Evaluación y Psicodiagnóstico para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. N° 274.889/09
(Pág.582/590)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicología y el Instituto de Sico terapia “Sagrado Corazón de Jesús”.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Vamos a votar en contra de algunos convenios. En reiteradas oportunidades hemos realizado críticas a los convenios-marco y a la política de extensión universitaria, ya que su finalidad no es la que se establece en el Estatuto Universitario; es decir que debe ser un nexo entre la sociedad y la Universidad, y no una política de recursos propios.

Sra. Decana.- Tomaremos la votación en los convenios.

Sra. Belnicoff.- Además, queremos dejar asentado que en la Comisión de Extensión estamos discutiendo el tema de La Alumbreira. Esta cuestión se ha tratado en dos reuniones de comisión y no se ha tomado una resolución.

Por este motivo, solicito que, desde aquí, se inste a la comisión a tomar una resolución respecto de La Alumbreira, para que el expediente no quede cajoneado. Como ya se pagó, no se puede decir nada porque esa plata ya se usó. Pero sí podemos decir algo sobre la que se va a usar y, antes de que se utilice, tomar una resolución urgente.

Sra. Aisenson.- Me parece que en la comisión se acordó que se iba a tomar una resolución.

Sra. Belnicoff.- Yo no acordé.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Ese tema no está en discusión. Vamos a votar los expedientes con convenios uno por uno.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Gasparini.- Yo también quería votar en contra de todos los convenios.

Sr. Secretario.- Se puede votar en contra cuando sea el momento de la votación.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Usted se dirige a mí particularmente, porque le conviene; es decir, toma represalias con los estudiantes.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Consejera Gasparini: le voy a señalar algo que, quizás, no entendió.

De acuerdo con lo planteado por la mayoría y minoría del claustro de estudiantes, se va a tomar el voto para cada uno de los convenios.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.889/09
(Pág.582/590)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Especifico entre la Facultad de Psicología y el Instituto de Sicoterapia "Sagrado Corazón de Jesús".-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

Sra. Belnicoff.- Solicito que el voto sea nominal.

Sra. Decana.- Para ello, hay que votar si se acepta.

Sra. Belnicoff.- Es una moción.

Sra. Quattrocchi.- Ya está en consideración.

Sra. Belnicoff.- ¿Qué cosa está en consideración?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Está en consideración la votación del expediente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- ¿Puede contar los votos positivos?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Hay 11 votos positivos.

Sra. Decana.- Ahora, voy a tomar los votos negativos para el Expediente N° 274.889/09.
Se va a votar.

Sra. Decana.- Se contabilizan 5 votos negativos.

Sra. Belnicoff.- Hago moción de orden para que el siguiente expediente se vote de manera nominal.

Sr. Secretario.- Tiene que ser votado por los dos tercios de los consejeros presentes.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de voto nominal.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario.- Por 5 votos positivos, queda denegado el voto nominal.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.N°274.985/10
(Pág.591/594)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Psicología y el "Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de La Pampa.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 10 votos positivos, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.839/09
(Pág.595/598)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Psicología y Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Belnicoff.- Que conste nuestra abstención.

Sr. Grassi.- ¿Se abstienen de votar un convenio con el Hospital Posadas?

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.930/10
(Pág.599/606)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Psicología y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 10 votos positivos y 2 abstenciones, queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.838/09
(Pág.607/610)

Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Psicología y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro estudiantil por la mayoría y por la minoría.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº274.929/10
(Pág.611/614)

Se aprueba el Convenio de Práctica Profesionales suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 11 votos positivos y 5 abstenciones, queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº269.348/10 A.5
(Pág.615)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Huertas Escolares y Comunitaria” presentado por el Lic. Antonio La Palma.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.295/10 A.245
(Pág.616)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Urgencias Psicológicas en Adolescentes Jóvenes y Familia” presentado por la Prof. Dra. Ana María Fernández.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.285/09 A.407
(Pág.617)

Se aprueba el informe correspondiente al año 2009 del Programa de Extensión “Diagnóstico y diseños de intervención comunitaria de grupos de vulnerabilidad”, presentado por la Prof. Dra. Ana María Fernández.-

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente que se acaba de enunciar por Secretaría, hasta el último expediente de la Comisión de Extensión Universitaria.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 265.285 A 407, hasta el Expediente N° 269.636/09 A 16.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte.Nº265.285/10 A.406
(Pág.618)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Diagnóstico y diseño de intervención comunitaria de grupos de vulnerabilidad” presentado por la Prof. Dra. Ana María Fernández.-

Expte.Nº269.345/10 A.9
(Pág.619)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Seguimiento y Evaluación de la Eficacia Terapéutica” y “Evaluación Psicodiagnóstica en Problemáticas Actuales” correspondiente 2010 presentado por la Prof. Alicia Passalacqua.-

Expte.Nº270.650/09 A.9
(Pág.620)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “La Constitución Psíquica en la Niñez y en la Adolescencia en relación con conflictos familiares” presentado por el Prof. Lic. Adrián Claudio Grassi.-

Expte.Nº267.337/9 A.54
(Pág.621)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Talleres de creatividad y prevención en trabajo comunitario” presentado por la Prof. Nora Kaufman.-

Expte.Nº270.780/9 A.7
(Pág.622)

Se aprueba a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria “Programa de Desarrollo Comunitario: Prevención de la Salud en Villa Lugano y Mataderos” presentado por la Prof. María Julia García.-

Expte.Nº273.626/09 A.4

Se aprueba el informe del Programa de Extensión

(Pág.623)

Universitaria “Programa de Promoción de la Reinserción Social” correspondiente al año 2009 presentado por el Prof. Dr. Alfredo Sarmiento.-

Expte.Nº265.225/09 A.211
(Pág.624)

Se aprueba el informe del Programa de Extensión Universitaria correspondiente al 1º de noviembre de 2008 hasta el 31 de octubre 2009 “Evaluación de la Eficacia Terapéutica” presentada por la Lic. María Laura Alvarado.-

Expte.Nº266.931/09 A.232
(Pág.625)

Se aprueba el informe del Programa de Extensión Universitaria “Programa de Psicología Institucional” correspondiente al año 2009 presentado por la Lic. Virginia Schejer.-

Expte.Nº269.636/09 A.16
(Pág.626)

Se aprueba el informe del Programa de Extensión Universitaria “Generación de espacios de intercambio de experiencias psico-educativas de atención al fracaso escolar” correspondiente al año 2009 presentado por el Prof. Lic. Ricardo Baquero.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION DE INVESTIGACIONES:

CUI.Nº172.499/09
(Pág.627)

Se deja establecido que el II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología y Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur se realizarán bajo el nombre “Clínica e Investigación, Contribuciones a las Problemáticas Sociales” y se establece que la coordinación de las Jornadas antes mencionada estará a cargo del Prof. Lic. Horacio Attorresi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):
Expte.Nº265.267/10 A.1789
(Pág.628)

Se establece la Comisión Organizadora de las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología y Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur y del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI.Nº172.439/09
(Pág.629)

Se propone la designación de evaluadores externos de la Memoria Bianual del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/05 A.1221
(Pág.630)

Se aprueba el informe final del Proyecto de Investigación "Representaciones Sociales y Práctica Profesional de Equipos Interdisciplinarios del Programa de Salud Escolar del G.C.B.A" presentado por la Lic. Mariana Funes Molinari.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/08 A.1394
(Pág.631)

Se aprueba el informe de avance del Proyecto de Investigación "La psicología en Argentina. Aspectos cuantitativos de su evolución y de su situación actual" presentado por el Lic. Modesto Alonso.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/08 A.1340
(Pág.632)

Se aprueba el informe de avance del Proyecto de Investigación “Descripción de observables clínicos y de cambios en el proceso de admisión y de su impacto en el inicio del tratamiento terapéutico” presentado por el Prof. Méd. Pedro Angel Menéndez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/08 A.1532
(Pág.633)

Se aprueba el Proyecto de Investigación “Presencia Ausencia: una estructura formal fenomenológica en las concepciones psicoanalíticas de la imagen y el lenguaje” presentado por la Prof. Lic. Gloria Autino en el marco del PROINPSI.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/09 A.1781
(Pág.634)

Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de junio de 2010 personal docente en el cargo de Ayudante de Primera y en el cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en el Proyecto UBACyT P432.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.
Solicito que conste nuestra abstención para las designaciones *ad honorem*.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/10 A.1786
(Pág.635)

Se designa a partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 2010 personal docente en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en el Proyecto UBACyT P430.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.249/09 A.350
(Pág.636)

Se acepta a partir del 14 de diciembre de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología Educativa Cát. II en el marco del Proyecto UBACyT P023 presentada por la Lic. Mónica Manuela Cartolari.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte.Nº265.267/09 A.1779
(Pág.637)

Se acepta a partir del 14 de diciembre de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad-honorem en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II presentada por la Lic. Agustina Garate.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISION AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte.Nº267.671/09 A.687

Se aprueba el informe bienal presentado por el

(Pág.638)

Prof. Lic. Osvaldo Delgado acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis: Freud. Cát. I.-

Sr.Laznik.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de todos los expedientes de la Comisión Ad Hoc de Informes Bienales.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por el consejero Laznik.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 267.671/09 A 68, hasta el Expediente N° 267.671 A 646.

Sr. Grassi.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención para el expediente en el que estoy involucrado.

Sra. Decana.- Así se hará.

Se va a votar.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte.N°267.671/09 A.688
(Pág.639)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Susana Seidmann acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesora Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Social. Cát. I.-

Expte.N°267.671/09 A.643
(Pág.640)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Mg. Sara Isabel Antón acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido durante el período 2006 - 2008 en el desempeño del cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-

Expte.N°267.671/09 A.693
(Pág.641)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Juan Jorge Fariña acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva en la asignatura Psicología, Ética y Derechos Humanos Cát.I.-

Expte.N°267.671/09 A.642
(Pág.642)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Lic. Mabel Graciela Rosenvald acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses de agosto 2006 y julio 2008 en el desempeño del cargo de Profesora Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-

Expte.N°267.671/09 A.670
(Pág.643)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dr. Rodolfo Urribarri acerca de las actividades cumplidas durante el año 2008 en su cargo de Profesor Consulto Titular con dedicación parcial.-

Expte.N°267.671/09 A.692
(Pág.644)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Teresa Ana Veccia acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño de su cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. II Cát. II.-

Expte.N°267.671/09 A.695
(Pág.645)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Adrián Claudio Grassi acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño de los cargos de Profesor Adjunto y Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia y Clínica de Niños y Adolescencia.-

Expte.N°267.671/09 A.690
(Pág.646)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. Dra. Guillermina Rutzstein acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño de su cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias. Psicoterapias, Emergencia e Interconsultas Cát.II.-

Expte.N°267.671/09 A.691
(Pág.647)

Se aprueba el informe bienal presentado por la Prof. María del Pilar Berdullas acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño de su cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I.-

Expte.N°267.671/09 A.694
(Pág.648)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dr. Carlos Eduardo Tkach acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica de Niños y Adolescentes.-

Expte.N°267.671/09 A.696
(Pág.649)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dr. Eduardo Keegan acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesor Regular Asociado en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia

Cognitivo Comportamental y en el cargo de Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas. Cát. II.-

Expte.Nº267.671/09 A.686
(Pág.650)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Marcelo Isaac Percia acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II.-

Expte.Nº267.671/09 A.689
(Pág.651)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Lic. Nancy China acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses agosto 2007 y julio 2009 en el desempeño del cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación exclusiva en la asignatura Neurofisiología Cát. I.-

Expte.Nº267.671/09 A.659
(Pág.652)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Dra. Silvia Mara Batlle acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre los meses enero 2007 y diciembre 2008 en el desempeño del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Educacional: Orientación Vocacional y Ocupacional y en la asignatura Psicología Vocacional y Ocupacional.-

Expte.Nº267.671/09 A.646
(Pág.653)

Se aprueba el informe bienal presentado por el Prof. Dra.María Lucrecia Rovalletti acerca de las actividades cumplidas durante el período comprendido entre 2006 y 2008 en el desempeño del cargo de Profesora Titular Regular con dedicación exclusiva en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos y Psicología Fenomenológica y Existencial.-

7.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Solicitud de prórroga de aplicación de la Resolución 159/07

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al primer proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO.

La Res. (C.D.) 159/07 que implementa la tesis de licenciatura para la carrera de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la implementación de la misma requiere de un exhaustivo análisis institucional sobre las condiciones de ejecución de la misma.

Que como resultado de dicho análisis se deben evaluar las condiciones de factibilidad y se debe realizar la planificación correspondiente.

El claustro de profesores y graduados por la mayoría propone:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires una prórroga de 2 (dos) años para la aplicación de la Res. (C.D.) 159/07.

Artículo 2º.- De forma”.

Consejero Carlos Neri
Consejero David Laznik
Consejero Jorge Fariña
Consejero Adrián Rossi
Consejero Alfredo Sarmiento
Consejera Graciela Peker
Consejera Diana Aisenson
Consejera Lucía Rossi
Consejera Paula Quattrocchi

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- ¿Se refiere a la prórroga de la tesina para Musicoterapia o para toda la Facultad?

Sr. Laznik.- Para la carrera de Psicología.

Sra. Belnicoff.- ¿Lo pueden leer nuevamente?

Sra. Decana.- Por Secretaría se volverá a leer.

- Se vuelve a leer.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado al Orden del Día por unanimidad de los consejeros presentes.

Ahora, corresponde ver su destino.

Sr. Laznik.- Propongo que se pase a las comisiones de Enseñanza y Curricular.

Sra. Decana.- Por el objeto de la resolución, tendría que pasar a las comisiones de Enseñanza y Curricular, o sea, planes de estudio.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero decir que hemos estado en contra de la reglamentación de la tesis, porque consideramos que es un examen de egreso. Esta condición está generando problemas en Musicoterapia, dado que las tesis están cajoneadas y todavía no han podido ser corregidas.

Por este motivo, hemos lanzado una campaña y vemos como una victoria este proyecto. Pero no estamos de acuerdo con que se prorrogue. Es decir, si digo que se prorrogue por dos años, esto quiere decir que, quizás, se implemente en dos años. Nuestro planteo es que la reforma al Plan de Estudio –es decir, si hay tesis o no, y el contenido de las materias– sea debatido democráticamente por estudiantes y docentes, no como establece el proyecto a través de un análisis institucional. O sea, ustedes lo quieren discutir en esta mesa y nosotros queremos abrir un debate al conjunto de estudiantes y docentes para que decidamos la orientación de la carrera y si la tesis es un examen de egreso.

Sr. Neri.- Pido la palabra para una aclaración.

El proyecto se trata de eso, es decir, pedir una prórroga para discutirlo. Se va a pasar a comisión y allí se va a discutir la metodología. ¿Por qué es una prórroga? Porque hay una votación previa que está mencionada y una reglamentación que implica una puesta en marcha.

El proyecto consiste en pedir una prórroga de dos años para discutirlo. Me parece que es un tiempo razonable para abrir la discusión. En ningún momento se está diciendo que se va a poner en marcha.

Por lo tanto, vamos a discutir este tema en las comisiones que correspondan, es decir, Enseñanza y Curricular.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

En realidad, la puesta en marcha está relacionada con la intervención del consejero Neri, respecto de que es una resolución ya votada. Por eso, ahora se está discutiendo la reglamentación. El pase a comisión es para seguir discutiendo durante dos años.

¿Cuál es la posición de los estudiantes? Es que no van a bastar las comisiones de Enseñanza, Curricular, ni la de Presupuesto para discutirlo.

En cuanto a este punto, ya tenemos una historia en esta Facultad; esta discusión no nace hoy. Cada uno de los que están sentados en este Consejo tiene una mochila. ¿Qué significa esto? Que se han implementado reformas al Plan de Estudio por la ventana.

Saludamos la iniciativa de que se discuta y prorrogue la implementación de la tesis, pero para que esa discusión sea una realidad se necesitarán comisiones abiertas para debatir democráticamente los planes de estudio. Esto es lo que expresaba mi compañero...

Sr. Laznik.- Fue votado el pase a comisión, no el tratamiento sobre tablas.

Sra. Belnicoff.- Está claro.

Sr. Laznik.- Todas estas consideraciones hubieran sido pertinentes si se hubiera votado sobre tablas. Pero como se votó el pase a comisión...

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- No se votó el tratamiento sobre tablas, por lo tanto no es pertinente la consideración de este tema en la sesión de hoy.

Sra. Belnicoff.- ¿Cada vez que ustedes se anotan para hablar es para acotar nuestras intervenciones? ¿Es la única intervención que van a tener?

Sr. Laznik.- Se votó el pase a comisión, no el tratamiento sobre tablas.

Sra. Belnicoff.- Queremos dejar asentado el problema de la tesis, porque no están todos los consejeros y...

Sr. Laznik.- Hay un Reglamento.

Sr. Secretario.- Cuando se discuta...

Sra. Decana.- En las comisiones se discuten los asuntos que el Consejo Directivo ha enviado.

Sra. Belnicoff.- La verdad es que son muy democráticos.

Sra. Gasparini.- No me parece buena la idea de cerrar el debate. Considero que es bueno que se amplíen las discusiones en las comisiones, ya que están para eso. Es necesario poner sobre la mesa, en una instancia plenaria como ésta, cuáles son las posturas respecto de las tesis.

Hoy el claustro de estudiantes por la minoría presentó un proyecto para derogar la resolución...

Sra. Decana.- Lo vamos a discutir en su momento.

Sra. Gasparini.- Y lo quiero fundamentar cuando se lea...

Sra. Decana.- Por supuesto.

Sr. Carré.- También quiero discutirlo en el espacio que sea.

Quiero denunciar a este Consejo Directivo que para mí y para muchos estudiantes instalar la tesis tiene que ver con juntar los planes de estudios y arrimarlos a lo que es la CONEAU, y estar mirando parámetros internacionales que son dictados directamente por el Fondo Monetario Internacional.

Vamos a dar el debate en la comisión, pero quiero dejar asentado que en Musicoterapia ha habido muchos problemas porque los profesores no alcanzan. Se produce un retraso constante para la gente que está por terminar la carrera y que no se puede recibir. Si somos un Consejo Directivo, lo que está pasando en Musicoterapia nos debe pesar.

Sra. Decana.- Consejero Neri: ¿quiere agregar algo o con su aclaración es suficiente?

Sr. Neri.- Ya está, señora Decana.

Derogación de la resolución que establece la obligatoriedad de Matemática en el CBC

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

La vigencia de la materia del CBC ‘Matemática’ como obligatoria y

CONSIDERANDO:

Que esta condición representa un claro filtro para el ingreso a las carreras de esta alta casa de estudios

Que no representa la orientación que tendrán los estudiantes a lo largo de su formación.

Que no representa el rol que tendrán como profesionales.

Que existen otras áreas de formación para la capacitación de los y las estudiantes.

Que hace unos años estaba vigente la resolución que expresaba que los estudiantes podrían optar entre Matemática o Antropología en el CBC, sin que ello representara ninguna dificultad en su educación superior.

Que la materia Antropología puede ser más consecuente con las carreras de Psicología, Terapia Ocupacional y Musicoterapia.

Que para algunos estudiantes incluso puede resultarles menos complicada la formación lógico matemática.

Que Matemática ha representado, desde su implementación, un retraso en la finalización del Ciclo Básico para muchos estudiantes y la deserción de otros.

Que esta casa de altos estudios se encuentra comprometida con el incentivo hacia el estudiante y repudia cualquier forma de obstaculización para el mismo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Derogar la resolución que establece la obligatoriedad de Matemática en el CBC como condición para ingresar a las carreras de Psicología.

Artículo 2°.- Volver a implementar la materia Antropología en el CBC.

Artículo 3°.- Que el alumno pueda optar por la materia Antropología o por Matemática en el CBC.

Artículo 4°.- De forma”.

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Decana.- Se va a vota la inclusión al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Laznik.- Este proyecto debería ser girado a la Comisión Curricular.

Sra. Decana.- Como se trata de la reforma del plan de estudios, debería pasar a la Comisión Curricular.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

La presentación de este proyecto es una reivindicación de muchos estudiantes que se encuentran con que Matemática en el CBC es un filtro más para ingresar a la carrera de Psicología.

Básicamente, el proyecto recuerda que, en algún momento –incluso cuando yo ingresé–, se podía optar por Antropología en el CBC. El proyecto vuelve a la resolución que planteaba Antropología como materia optativa.

Más allá de los argumentos que tengamos acerca de la implementación del CBC como un filtro para todos los estudiantes que ingresan a la Universidad, pedimos por favor que se contemplen materias más idóneas a la hora de ingresar a cada carrera en particular. En el caso de Psicología, Matemática tiene muy poco que ver con la carrera.

Adhiero a discutir el proyecto en las comisiones de Enseñanza y Curricular. No voy a descansar hasta que esto tenga una resolución porque, hasta ahora, se vienen presentando proyectos todos los años que quedan cajoneados, y no me parece que conduzca a ningún espacio de discusión para que todas y todos los estudiantes ingresen a las carreras.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Reitero: nosotros hemos presentado este proyecto y varios más que se refieren a medidas restrictivas a la cursada. Los que están aquí presentes, apoyaron la gestión de Slapak que tomó estas medidas.

En la primera sesión del año anunciamos que la Comisión de Interpretación y Reglamento no se reúne regularmente. Solicito que los proyectos no queden cajoneados porque, a dos semanas de reuniones de las comisiones, todavía no se pudo discutir ninguno de esos proyectos. La Comisión de Enseñanza se reunió y no se pudieron discutir los proyectos porque supuestamente antes estaban para ser tratados en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Decana.- Este proyecto va directamente a la Comisión Curricular.

Sra. Belnicoff.- Preferimos que salga con pronto despacho.

Sr. Panigadi.- Que se discuta y que no quede dando vueltas.

Cuando nosotros presentamos estos proyectos, ustedes no pueden dar ningún argumento académico de por qué tiene que estar Matemática obligatoria en el CBC o por qué es conveniente el corralito de las cuatro materias. No es que no hayan querido dar las

razones, sino que no las hay. Queremos que se discuta en las comisiones, que vuelva al consejo Directivo y que se vote en contra de todas las medidas restrictivas.

Sra. Quattrocchi.- Necesito que me hagan una aclaración.

El proyecto sobre el que hemos votado el pase a las comisiones de Enseñanza y Curricular, lo presentó la consejera Gasparini, ¿no es así?

Sra. Decana.- Sí.

Sra. Quattrocchi.- Porque el consejero Panigadi dice “nosotros presentamos este proyecto”. No me queda claro si...

Sr. Panigadi.- Lo presentamos 500 veces.

Sra. Quattrocchi.- No me queda claro si lo presenta la mayoría o la minoría estudiantil.

Sra. Belnicoff.- En la primera sesión presentamos este proyecto.

Lo que quiere decir mi compañero es que necesitamos un pronto despacho; que se discuta en las comisiones de manera inmediata. Que se unifiquen los proyectos porque van en la misma línea.

Sra. Quattrocchi.- Si ese proyecto ya fue presentado por otros consejeros...

Sra. Belnicoff.- Pedimos pronto despacho.

Sra. Quattrocchi.- No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Si este proyecto ya fue presentado y está en comisión, una vez ingresado debería ser unificado con el otro y se discutirán como un único proyecto...

Sra. Decana.- Constará en el proyecto, consejero.

Sra. Quattrocchi.- No me parece bien que en todas las sesiones cada consejero ingrese el mismo proyecto que ya está para su tratamiento en comisión.

Sra. Decana.- Vamos a ver si los proyectos ya han sido presentados. Se van a unificar y habrá un solo tratamiento con pronto despacho.

Campaña institucional por la triplicación del presupuesto educativo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

La necesidad de aumento de presupuesto para el conjunto de universidades públicas del país.

CONSIDERANDO:

Que tanto el Gobierno Nacional, como la oposición patronal, están bregando para pagar la deuda externa del país.

Que los diferentes gobiernos de facto y constitucionales han mostrado reiteradamente que las políticas de pago de esa deuda usuraria traen como contrapartida el ajuste a la salud y a la educación.

Que debemos anteponer a estos intereses el derecho a la salud y la educación del conjunto de la población.

Que debemos defender el financiamiento único estatal para garantizar el funcionamiento de la Universidad pública.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Iniciar una campaña institucional por la triplicación del presupuesto educativo sobre la base del no pago de la deuda externa.

Artículo 2º.- Comuníquese al conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Psicología.

Artículo 3º.- De forma”.

Consejero Esteban Carré
Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Solicito que se trate sobre tablas.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 11 votos negativos y 5 afirmativos, queda denegada la incorporación al Orden del Día.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra para explicar por qué tiene que ser incorporado al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Votemos nuevamente la incorporación o no al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: yo pedí la palabra antes y después. Se me negó la palabra antes y después. ¡No corresponde! ¡Representamos a todos los estudiantes!

Sra. Decana.- Ya se votó y no se incorporó al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Pero yo pedí la palabra antes. ¡No se hagan los distraídos! ¡No quieren que los estudiantes hablemos y nos pronunciemos por la triplicación del presupuesto!

Convocatoria a que se reúna la Comisión de Interpretación
y Reglamento

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

Los proyectos presentados por la mayoría estudiantil en la primera sesión del Consejo Directivo del corriente año,

CONSIDERANDO:

Que esos proyectos fueron pasados a diferentes comisiones del Consejo,
Que una gran cantidad de proyectos fueron pasados a la Comisión de Interpretación y Reglamento,
Que en dos lunes consecutivos de reunión de las comisiones del Consejo, no se ha reunido la Comisión de Interpretación y Reglamento,
Que dicha situación ha impedido el debate de los proyectos mencionados,
Que la irregularidad con la que se reúne la Comisión de Interpretación y Reglamento ya fue anticipada en el primer Consejo del año por los consejeros de la mayoría estudiantil,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTLAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Convocar a que se reúna inmediatamente la Comisión de Interpretación y Reglamento al finalizar esta sesión del Consejo Directivo.

Artículo 2º.- De forma”.

Consejero Esteban Carré
Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 5 votos afirmativos y 11 votos negativos, queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Nuevamente voy a decir que esto parece un circo, dado que presentamos un proyecto para que se traten otros proyectos que no fueron discutidos después de tres

semanas porque no se reunió la Comisión de Interpretación y Reglamento. Queremos destrabar la discusión y ustedes lo votan en contra.

No sabemos qué tenemos que hacer para que se discuta un proyecto. ¿Ustedes son conscientes de que no se reunió la Comisión de Interpretación y Reglamento y que trabó los proyectos que presentamos en la primera sesión del Consejo Directivo, después de la perorata de que todos defendemos a la educación pública y al ingreso irrestricto? No pueden decir que no, porque están las versiones taquigráficas y las filmaciones. Y después ni siquiera votan un proyecto que pide que se reúna una comisión.

Seguramente, esto lo vamos a discutir cuando la comisión se reúna y van a votar en contra de nuestro proyecto. Pero, por lo menos, tengan el tupé –ya que tantas veces se lavaron la cara en el día de hoy–, de decirnos que lo vamos a discutir democráticamente en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Decana.- La semana próxima se va a reunir la Comisión de Interpretación y Reglamento, tal como lo pedí especialmente, porque deben tratarse asuntos, despachos y expedientes de la Asesoría Legal, para dar respuesta al requerimiento de organismos externos a la Universidad y de la misma Universidad de Buenos Aires. A ellos les he tenido que girar una serie de expedientes para hacer pagos de sanciones, y para ello, se necesita despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero dejar asentado que la mayoría estudiantil, representante de todos los estudiantes, está de acuerdo con avanzar en la transformación de la Facultad.

Por este motivo, les proponemos que se abra esta comisión para que se discuta todo lo que está trabado. De la misma forma, le proponemos a este Consejo que discuta el problema de la deuda externa para dar una pronta salida a todos los problemas que acucian a la Universidad y a la Facultad de Psicología en particular.

Entonces, no se hagan los distraídos tratando de marcar alguna diferencia con los estudiantes, porque queremos que se discuta el presupuesto para avanzar con otros temas, como, por ejemplo, Matemática, readmisiones, La Alumbreira, etcétera. Ya se realizaron dos reuniones, pero el debate está estancado. Lo mismo sucede con las becas, ya que se proponen debates que fueron planteados hace años. Todo el tiempo se hacen distracciones políticas para no discutir los verdaderos problemas.

Por lo tanto, no se hagan los distraídos y dejen de votar en contra. La señora Decana dice que la semana que viene se va a reunir la comisión, pero están haciendo oídos sordos a que todos los estudiantes estamos en contra de esta gestión.

Sra. Decana.- Consejera Belnicoff: hice unos de la palabra, porque había pedido que se reuniera la Comisión de Interpretación y Reglamento y el Secretario del Consejo, quien preside esa comisión, dijo que lo hará el 12 de abril.

Reparación del ascensor de la sede de Independencia

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

Que desde el inicio del corriente ciclo lectivo se encuentra averiado el ascensor de la sede Independencia,

CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar la igualdad de condiciones para las personas que tengan dificultades para subir por las escaleras,

Que esta situación ya ha impedido a mucha gente poder subir a las aulas a cursar.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Se garantice la reparación inmediata del ascensor.

Artículo 2º.- De forma”.

Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: creo que este proyecto no corresponde tratarlo como una resolución, porque el miércoles 31 de marzo la señora Decana informó por correo electrónico a la comunidad universitaria la situación del ascensor y que se pusieron en marcha las medidas para solucionar el problema. Además, hoy hubo un amplio informe de la señora Decana y un gran debate posterior. Por lo tanto, creo que corresponde apoyar la medida que ha tomado la señora Decana.

En consecuencia, considero que no es correcta su incorporación al Orden del Día, porque es una cuestión que ya está en marcha hace cinco días; y, quizás, mucho antes.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Quiero dejar asentado que el consejero Laznik pudo hacer uso de la palabra antes de que se incorporara el proyecto, cosa que yo no pude hacer.

Evidentemente, hay un Reglamento de este Consejo Directivo que vale para algunos y para otros no. Pido que este Consejo empiece a funcionar de forma seria. No voy a tolerar una sesión más en la que no se me permita hablar. La próxima vez seré más firme todavía. El Reglamento tiene que ser respetado por todos.

Consejero: por favor, deje de hablar arriba mío.

Sr. Sarmiento.- ¿Yo estoy hablando?

Sra. Belnicoff.- Sí.

Me dirijo a la señora Decana.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- La barra no tiene por qué intervenir.

Sr. Secretario.- ¡Por favor, que la barra se calle!

Sra. Belnicoff.- ¿Por qué se ponen tan nerviosos?

Sra. Decana.- No son nervios. El debate tiene que ser entre todos.

Sra. Belnicoff.- Si el debate es entre todos, cuando pido la palabra me la tienen que dar. Cuando hice uso de la palabra, sistemáticamente se me interrumpió. Al calor de lo que digo, se me interrumpe y se pide una moción de orden.

El Reglamento tiene que ser sobre la base de que el consejero haga uso de la palabra. Y después se anotan para decir si debo hablar cinco, diez o quince minutos. ¡Es un circo!

Recalco que el proyecto debe ser tratado ahora. ¿Por qué? Por lo que acaba de señalar el consejero Laznik: recién hace cinco días se tomaron cartas en el asunto públicamente. Que se refuerce públicamente que hay un proyecto y que se trate sobre tablas. Que no pase a comisión porque debe ser resuelto ya. El proyecto del ascensor tiene este espíritu. Si no, es simplemente votar en contra de todas las iniciativas estudiantiles que tienen poderes firmados por cientos de estudiantes. ¿Eso también lo van a desconocer? ¿Este Consejo va a desconocer el reclamo de los estudiantes?

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: solicito que se someta a votación la incorporación al Orden del Día.

Sra. Celotto.- Yo había pedido la palabra para dar mi posición respecto de la incorporación al Orden del Día. Creo que estoy anotada en la lista de oradores.

Sr. Secretario.- ¿Quiere fundamentar por qué el proyecto debe ser incorporado al Orden del Día?

Sra. Celotto.- Sí.

Sra. Quattrocchi.- Yo hice una moción, pero no tengo problema en que la consejera dé su posición. Le pido que sea breve para que después se pase a votar.

Sra. Celotto.- Estamos todos comprometidos con el ascensor. Todos queremos...

- No se escuchan las palabras de la consejera.

Sra. Celotto.- Pero como es muy grave y cada día que pasa es un problema para aquellos que imprescindiblemente necesitan el ascensor para concurrir a las diferentes actividades –sean estudiantes, docentes o no docentes–, solicito que se trate más allá de la letra puntual del proyecto, porque tal vez tengamos que conformar una comisión especial para tomar una decisión urgente por si el arreglo no se hace en 48 horas.

Esta es la razón por la cual solicito que se incorpore al Orden del Día, más allá de la letra puntual del proyecto.

Sra. Gasparini.- Estoy de acuerdo con la incorporación al Orden del Día.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Queda denegada la incorporación al Orden del Día.

Pronunciamiento en contra del procesamiento de un consejero estudiantil

Sr. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

Que la educación pública es un derecho jurídicamente consagrado ya en la Constitución sancionada en 1853, en los albores de la organización de la Nación.

COSNSIDERANDO:

Que la defensa de la misma es defender en sí un derecho de todos los ciudadanos, como así también lo sería defender las instituciones democráticas establecidas en la misma Constitución y que los medios para llevar a cabo esta defensa por parte de los estudiantes es una obligación, con el único fin de preservar la integridad institucional, física y psíquica de quienes participan del dicho acto.

Como así también se entiende que la zona donde está la sede del CBC de Merlo es una de las zonas del vasto territorio conocido como Conurbano Bonaerense, en el cual la mayoría de sus habitantes son del extracto social bajo y medo bajo. Se torna de carácter imperante que se mantengan estas sedes en zonas donde habita mayoritariamente esta clase social, para así permitir el fácil acceso a toda la población de la República Argentina a una educación superior de excelencia, como se pretende dar en dicho establecimiento.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología se pronuncie en contra del procesamiento del consejero estudiantil suplente, procesado por defender la educación pública, gratuita y laica, más específicamente por oponerse al cierre de la sede del CBC de Merlo de la Universidad de Buenos Aires, señor Díaz Fridman, Roberto David.

Artículo 2º.- Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología eleve dicha pronunciaci3n al Consejo Superior para que 3ste trate la misma cuesti3n de car3cter procesal para los otros tantos estudiantes procesados por la defensa de la educaci3n p3blica dentro de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 3º.- De forma”.

Consejero Esteban Carr3
Consejero Panigadi

Consejera Daniela Gasparini
Consejera Alexandra Belnicoff

Sr. Carré.- Pido la palabra.

Solicito que el proyecto sea incluido en el Orden del día y que sea tratado sobre tablas, ya que lo que sucedió en el CBC de Merlo fue hace casi dos años y la causa se había sobreesido por falta de fundamento. Porque cuando se defiende el no cierre del CBC, se defiende la educación pública y gratuita.

Todas estas causas han sido iniciadas unilateralmente por parte del Gobierno Nacional. Los estudiantes entendemos que tienen que ver con ponerle un freno al movimiento estudiantil, que se expresa en contra de estas políticas y en contra de la elección antidemocrática de Hallú.

Que se trate sobre tablas y, si no, voy a entender que están a favor de la política de criminalización de los estudiantes.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Estoy a favor de que se trate sobre tablas. Quiero remarcar que la lucha de los estudiantes en contra del cierre del CBC de Merlo es una lucha genuina en defensa de la educación pública y gratuita y de la inclusión de todas y todos los estudiantes a la educación superior.

Por otro lado, creo que este Consejo se tendría que pronunciar; deberíamos tener una postura respecto de la criminalización de la protesta. Se criminaliza a los estudiantes que luchan por la educación y por sus derechos. Esto viene de la mano de la reapertura de causas que nunca deberían haber sido abiertas, porque la lucha por los derechos no debe ser judicializada, como así tampoco la defensa de la educación pública. Si hacemos caso omiso de estas cuestiones, están siendo claramente cómplices de este tipo de sucesos.

Me parece que hoy deberían pronunciarse en contra de la criminalización de la protesta, en contra de la apertura de los legajos de los estudiantes procesados por defender sus derechos y dejen de hacer caso omiso de las cuestiones que hacen a nuestra educación.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

La esencia es que este Consejo se debería pronunciar en contra de cualquier tipo de criminalización de protesta, tal como lo mencionaba la consejera Gasparini.

En el último tiempo, la Argentina, los trabajadores, los no docentes, los docentes y los estudiantes sufren persecuciones, se los echa de los trabajos por cuestiones políticas y no gozamos de libertad plena para hacer uso de nuestros derechos políticos.

Esto se sufre en muchas provincias. Podemos dar un caso extremo como es el de Julio López, que desapareció por defender políticamente una posición. Con esto quiero decir que este Consejo debería defender la libertad plena de los trabajadores y estudiantes de la Universidad. Este Consejo se debe pronunciar de esta manera, porque si en plena democracia no podemos dar una lucha política, a la hora de plantear una lucha política y un debate de ideas esto resulta ser un chaleco de fuerza.

Esta situación está relacionada con una política de proscripción, en un marco en el que se vota una reforma política y se proscriben a los partidos. Esta cuestión está

encuadrada en un marco más general; es decir, una política conjunta con el Gobierno Nacional, en la que el Rectorado de la Universidad es una correa de transmisión con la que se proscriben a los estudiantes y docentes. Esto se traduce en listas que ganan por el 90 por ciento de los votos, tanto a nivel de profesores como no docentes. Esto es como una válvula que no tiene escape. Cuando hay una válvula que no tiene escape, algo va a estallar. Las consecuencias las sufrirán aquellos que representan al chaleco de fuerza.

Por este motivo, es muy importante que este Consejo Directivo se pronuncie en contra de cualquier tipo de criminalización de la protesta. Además, que le dé libertad a los estudiantes, docentes y no docentes para ejercer sus derechos democráticos y políticos. Esto me parece fundamental para cada uno de los claustros.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: tengo muchas cosas para decir al respecto, pero voy a ser breve porque aún no se ha votado la incorporación de este proyecto al Orden del Día. Entonces, no corresponde extenderse en el uso de la palabra.

Quiero dejar asentado –dado que no sólo está relacionado con la votación que se realizará ahora, sino también con las siguientes– que es parte del juego democrático. En otros momentos, durante la sesión del Consejo Directivo, se dejó aclarado –aunque sin necesidad, pero vale la pena hacerlo– que cada uno podía tomar la posición que considerara correcta, sin que por eso se cierre esa posición con el *slogan* “cerrados y autoritarios”. Es decir, si no se está de acuerdo con determinado proyecto o posición, uno es un antidemocrático, un autoritario o está en contra de que la gente haga uso de su libertad o de cualquier derecho o garantía que le corresponde como ciudadano y como estudiante, docente, graduado universitario, profesor o lo que fuere.

Quiero que conste en la versión taquigráfica que cada posición que emita el claustro de graduados no significa que el resto de los consejeros tenga que dar por asentada nuestra posición ideológica, porque votamos uno u otro proyecto. La no coincidencia de nuestra posición con la de algún otro consejero es, justamente, lo que hace al libre juego de la democracia.

Quienes proponen y quienes toman la iniciativa, sea de la parte que sea, se somete a debate, y se llevan adelante aquellos proyectos que han sido votado por la mayoría. Considero que esto no convierte a alguien que no está de acuerdo con determinada posición en antidemocrático, ni en ninguna de las cosas que nos suelen endilgar en la mayoría de las sesiones del Consejo Directivo.

Creo que es importante dejar aclarada la posición de la mayoría del claustro de graduados, sobre todo para los que no están presentes y que después toman conocimiento de las posiciones que adoptamos en este Consejo Directivo.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

A riesgo de recibir los mismos comentarios que la consejera, los representantes estudiantiles quieren apropiarse de lo ideológico...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- ...de la pureza ideológica, de la justicia, de la verdad y también de la historia. Por lo tanto, todo lo que uno pueda decir va a quedar como cuestionable ante un grupo.

Sabemos que el CBC de Merlo no fue cerrado por la UBA y, muchas veces, los estudiantes se encargan de no difundirlo. En realidad, fue cerrado por el Intendente de Merlo...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- La crítica al Intendente de Merlo, como hay grupos cercanos, nunca aparece.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con no criminalizar la protesta en la medida en que ésta no se torne criminal, como alguna vez se produjo. Ustedes recordarán que una de estas causas fue mantener cerrado el Consejo Superior durante seis horas. ¿Ésta es la causa que estamos tratando?

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- ¿Estaba cerrada la UBA?

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Estaba ocupada y a los docentes no les permitían salir.

Sr. Carré.- ¿Usted estaba ahí ese día?

Sr. Neri.- No.

Sr. Carré.- ¿Cómo lo sabe?

Sr. Secretario.- No está votada la incorporación al Orden del Día.

Sr. Neri.- Ustedes acaban de decir, tres o cuatro veces, que la causa fue re-abierta a nivel nacional. ¿La Universidad es la querellante? La pregunta es: ¿la Universidad es la querellante en este momento?

Sr. Carré.- El Rector de la UBA es el denunciado.

Sr. Neri.- No, en la causas que se han re-abierto.

Sr. Secretario.- Es el fiscal.

Sr. Carré.- ¡Me anoto para hablar!

Sra. Decana.- No se puede seguir debatiendo porque aún no se ha incorporado al Orden del Día.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- En este tono de agresión permanente...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Evidentemente, señora Decana, acá hay una sola posibilidad de pensar en progresismo.

Sra. Decana.- Hay que votar si se incorpora al Orden del Día.

Sr. Neri.- Propongo que no se incorpore al Orden del Día...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- ¡No me dejan terminar de hablar!

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día...

Sra. Celotto.- Había pedido la palabra para fundamentar el debate.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Carré.- Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Decana.- En primer lugar, se va a votar si se incorpora al Orden del Día. Previamente, se va a votar si la votación es nominal. Recuerden que se necesitan los dos tercios de los votos.

Sra. Celotto.- Había solicitado la palabra para especificar por qué, desde mi punto de vista, debe incorporarse al Orden del Día.

Sra. Decana.- Pero como varios consejeros habían pedido la palabra y ante la necesidad de votar si se incorpora al Orden del Día, antes de votar si es en forma nominal o no...

Sra. Belnicoff.- Hay una lista de oradores a los que hay que darles la palabra. Según el reglamento, esto es así. No se puede hacer cualquier cosa.

Sra. Decana.- Según el Reglamento del Consejo, para fundamentar el proyecto tendría que haber hablado una sola de las personas que lo presentaron.

Sra. Belnicoff.- Quiero saber por qué tiene que ser incluido en el Orden del Día.

Sra. Celotto.- Yo no presenté el proyecto...

Sra. Decana.- Tiene que hacer la defensa uno de los autores del proyecto.

Sra. Celotto.- Pero se abrió un debate...

Sr. Secretario.- No se abrió ningún debate.

Sra. Celotto.- Se escucharon diferentes opiniones.

Sr. Secretario.- Inadecuadas.

Sra. Celotto.- A mí me resultaron interesantes.

Sr. Secretario.- A mí también, pero eran inadecuadas.

Sra. Decana.- Necesitamos seguir ciertas normativas –puedo entender que no estén de acuerdo– que constan en el Reglamento. El que presenta un proyecto puede defenderlo y hacer uso de la palabra. Muchos consejeros han hecho uso de la palabra antes de incorporarlo al Orden del Día.

Se va a votar si la votación será nominal.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 11 votos negativos y 5 afirmativos, queda rechazada la moción de voto nominal.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 11 votos negativos y 5 afirmativos, queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Aisenson.- ¿Puedo pedir la palabra en algún momento?

Sra. Decana.- Ahora no.

Difusión de la resolución sobre régimen especial de cursada
para estudiantes embarazadas

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a una nota presentada.

Sr. Secretario.- (Lee): “Se encomienda a la Secretaria Académica la difusión de la ya aprobada resolución que implementa un régimen especial de cursada para estudiantes embarazadas de la Facultad de Psicología (expediente N° 265.130/09 A 267, del 23 de noviembre de 2009). Dicha solicitud es con el fin de que sea un hecho de público conocimiento, tanto para todos y todas los y las estudiantes de las carreras de Psicología, como para los y las docentes de todos los niveles de todas las cátedras, quienes deberían hacer valer su funcionamiento”.

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

No está de más poner “los y las” constantemente; tiene que ver con una reivindicación de género:

Se trata de una recomendación a la Secretaría Académica. En la última sesión se modificó el número de la resolución, que estaba mal. A partir de que ya está hecha la comunicación, se solicita que se les comunique por *mail* a los estudiantes y a los docentes la existencia de esta resolución, para que nadie quede por afuera de su conocimiento.

Sr. Laznik.- Si es una recomendación a la Secretaría Académica, correspondería presentar una nota por Mesa de Entradas.

Propongo que se incorpore al Orden del Día y que pase a la Comisión de Enseñanza.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Sería deseable que pudiera ingresar a la Secretaría Académica. De lo contrario, el Consejo Directivo la pasará a dicha Secretaría.

Sra. Gasparini.- Que se pase directamente a la Secretaría Académica y que se ponga en marcha la resolución.

- Asentimiento.

Reparación de los ascensores de las dos sedes de la Facultad

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

La ruptura del ascensor que se encuentra ubicado en la sede de Independencia de la Facultad de Psicología y que en el día de la fecha se encuentra averiado también el ascensor de la sede de Hipólito Yrigoyen, y

CONSIDERANDO:

Que existen personas –estudiantes, docentes y no docentes– que tienen la necesidad de utilizar el ascensor por causa de habilidades motrices reducidas o por el motivo particular que fuera.

Que esta casa de altos estudios está comprometida con disponer de los medios que sean necesarios con el fin de evitar que personas que pertenecen a esta comunidad académica se vean imposibilitadas de acceder a la Facultad de Psicología.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Que en el día de la fecha se dé inicio a solucionar cualquier inconveniente que imposibilita el funcionamiento del ascensor de las sedes de Independencia y de Hipólito Yrigoyen.

Artículo 2º.- De forma”.

Consejera Daniela Gasparini

-Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Entiendo que este tema ya fue tratado. Lo único que hay que hacer es anexar los dos proyectos que se presentaron.

Sr. Laznik.- Lo que hubiera correspondido es que la consejera Gasparini, al momento de tratarse el otro proyecto, hubiera pedido que se leyera este otro sobre el mismo tema

Sra. Gasparini.- De todas maneras, tengan en cuenta que el ascensor de Hipólito Yrigoyen tampoco funciona.

Colocación de una baldosa en memoria de estudiantes y psicólogos desaparecidos durante la última dictadura militar

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

El secuestro, desaparición y asesinato de estudiantes de Psicología y psicólogos de la UBA durante la última dictadura militar, y

CONSIDERANDO:

Que esta casa de altos estudios recuerda a las personas abocadas a la salud pública y mental que fueron víctimas de delitos de lesa humanidad.

Que este Consejo Directivo, el pasado 15 de marzo, se declaró en contra de este hecho de lesa humanidad.

Que la Universidad pública debiera hacer de público conocimiento a toda la comunidad académica que muchas de las mencionadas víctimas han sido estudiantes y psicólogos de la UBA.

Que existen estudiantes de Psicología que están comprometidos con la consolidación de este proyecto y que quieren llevar adelante una Facultad de Psicología que no excluya su historia.

Que las mencionadas víctimas son parte de nuestra historia, cuyos nombres han quedado en el anonimato y anhelamos recordarlos, a saber:

Perosio, Beatriz
Abad, Susana
Agosti, Carlos
Alaniz, Marta Susana
Alaye, Carlos Esteban (Laucha)
Barbero de Depino, Marta
Bértola, Adelquis (Puchi)
Bigueret, Adriana Mirta
Bugnone de Ayastuy, Marta
Bugnone de Bonafini, María Elena
Cagni, Julio César

Lacroix de Ponce, María Ester
Lenti, Osvaldo
Lombardi, Miguel Angel
López, Graciela Susana
Marcos, Liliana Beatriz
Marrocco de Picardi, Susana
Masccio, Raúl Ramón (Tito)
Mendoza, Carlos María
Mercader, Mario Miguel
Mobili de Bonetto, Ana María
Moya, Ricardo Alfredo

Calvo de Dinella, Carmen (Estrellita)
Carrera, Daniel Benjamín (Bisagra)
Carriquiriborde, Gabriela
Cazalas de Giglio, Virginia
Cohen, Viviana (Vivi)
Conde, Diana María
Corda de Derman, Alicia
Rave, Gustavo
Delfino, Eduardo Alberto
Di Sapalastro, Mario
Diez de Celesia, Cristina
Distéfano, Alicia
Fernández Menvielle, Lilián
Ford, Alejandro E.
Fracaroli, Humberto
Fraire, Gustavo
Fueyo, Roberto José (El Caudillo)
Gaggero de Pujals, Susana
García, Diana
Haristeguy, Susana (la Vasca)
Jenkins, Susana

Nocent, Elsa Alicia
Ortega, Mónica
Pereyro, Stella Maris
Pérez Roig, Marcelino
Polari, Carlos
Ponce, Ana María
Corona, Carlos (Cabe)
Rave, Marcelo
Ridao, Lidia (Chirula)
Rinaldi, Nancy
Sagües de Perdigue, Graciela
Samaha, Claudio (el Vikingo)
Sciarreta, Raquel Alicia
Seoane Toimil, María
Silvestri de Cagni, Nora
Swica de Carabelos, Lucía
Urzagasti, César
Valentini, Eduardo (el Brujo)
Vázquez, Jorge (el Oso)
Virto, Susana Inés (Killy)
Wlischky de Martínez, Diana
Yantorno, Roberto Fidel

EL CONSEJO DIRETIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Permitir al Movimiento Universitario SUR en D.A.L.E, en conjunto con los estudiantes de Psicología independientes a la agrupación, la colocación de una baldosa por la memoria, en honor a los estudiantes y psicólogos antes mencionados, en la sede de Independencia y en la sede de Hipólito Yrigoyen.

Artículo 2º.- De forma”.

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Quizás se hizo un poco densa la lectura de los nombres, pero debemos recordar que existieron en algún momento. Queremos sacar del anonimato a todos estos héroes que pelearon por la transformación de muchas cosas.

La propuesta del Movimiento Sur es la colocación de dos baldosas –una acá y la otra en Independencia– conmemorando a todos los compañeros psicólogos y estudiantes de Psicología desaparecidos durante la última dictadura militar.

Quiero aclarar que esto no va a insumir ningún costo, ya que se hará cargo un grupo de estudiantes y un conjunto de personas que se dedican a la elaboración de estas baldosas. Además, se realizará un pequeño acto simbólico, tanto en esta sede como en la otra.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

Considero que sería conveniente que ingrese al Orden del Día y que derive a las comisiones que pueden darle un tratamiento justo, dado que hay una política de baldosas por la memoria. Hace poco hemos colocado una baldosa en una esquina, en un bar de Buenos Aires, y se están colocando varias en toda la ciudad. Sería muy bueno que la

Facultad pusiera sus baldosas por los desaparecidos. Por lo que pude ver, hay que hacer algunas enmiendas en los nombres.

Entonces, para implementarlo como una política de la institución a instancia de una agrupación en particular, debemos darle entrada y girarlo a las comisiones de Extensión y de Interpretación y Reglamento para su pronto tratamiento y ejecución.

Sra. Gasparini.- Me parece correcto, siempre y cuando tenga pronto despacho. Hay temas que no se están tratando y para la próxima reunión el Consejo debería tener una fecha para que estas personas sepan...

Sra. Decana.- Y se agreguen a estas listas.

Sra. Gasparini.- Eso lo discutiremos después.

En realidad, la baldosa iba a ser en conmemoración de esas personas sin nombrarlas. Si quieren hacerlo así tendríamos que colocar un mural, pero creo que eso lo discutiremos en las comisiones.

Sr. Carré.- Quiero llamar la atención en este punto en el que todos están de acuerdo con colocar, simbólicamente, una baldosa en conmemoración de los desaparecidos, porque cuando se tenía que votar en contra del procesamiento de los estudiantes que luchan en defensa de la educación pública, ustedes lo negaron.

Sra. Decana.- Ese tema no está en tratamiento.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación en el Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Considero que el destino debe ser la Comisión de Interpretación y Reglamento y la de Extensión.

- Asentimiento.

Repudio por los daños sociales, ambientales, económicos y
políticos provocados por los Yacimientos Mineros Agua
Dionisio

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

Los fondos de la empresa Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD) previstos en la Ley 14.770, distribuidos por el Consejo Interuniversitario Nacional entre las universidades nacionales del país, y aceptados por el Consejo Superior de la UBA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta las bases y artículos resueltos y aprobados por el Honorable Consejo Superior de la UBA, saber:

‘La Universidad está comprometida con la defensa y el cumplimiento de los principios democráticos y los derechos humanos y sociales. Asimismo, vela por la igualdad real de los géneros, al defensa del medio ambiente y la inclusión de las personas con discapacidad. Todas las actividades de la Universidad tienen como horizonte el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida y el progreso de la sociedad que le da sentido y la financia’.

Que atendiendo los cuestionamientos que existen en la actualidad en torno a la denominada ‘megaminería a cielo abierto’, y los procesos judiciales pro contaminación y contrabando que enfrenta la minera La Alumbraera Ltd.; a la fecha tres universidades nacionales –UNC, UN Río IV, y UN Luján– y más de 27 facultades de todo el país han optado por rechazar dichos fondos y conformar comisiones que investiguen lo que importantes sectores de la sociedad denuncian.

Que el rechazo de estos fondos planteados por ley es posible en el marco de la autonomía que debe regir en estos ámbitos universitarios; aunque mantiene un estrecho vínculo con las demandas de nuestro pueblo, especialmente de quienes se encuentran directamente afectados por dicho emprendimiento, en las provincias de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero.

Que en los hechos del pasado 15 de febrero, de público conocimiento, la comunidad de Andalgalá, vecina de La Alumbraera, expresó claramente su rechazo a este tipo de emprendimientos, dejando en claro que las toneladas de oro, plata y cobre que diariamente salen de su provincia lejos de garantizarles desarrollo y beneficios, han profundizado el atraso y la pobreza, agravando los problemas de salud y deteriorando profundamente su entorno por el uso intensivo del suelo, el agua y energía, en detrimento del resto de actividades productivas y de supervivencia.

Que lo que conocemos como minera La Alumbraera es en realidad una Unión Transitoria de Empresas entre la suiza X-Strata y las canadienses Yamana Gold y Goldcorp a cargo del 80 por ciento de las utilidades; y la empresa Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio –YMAD– a cargo del 20 por ciento restante, integrada por la Provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional. Que a pesar de ser YMAD una empresa estatal interjurisdiccional, lejos de garantizar la salud y el bienestar del pueblo que los sostiene, sólo han respondido con la persecución y represión de cualquier voz crítica, siendo funcional a estas grandes empresas que lograron alinear tras sus intereses a una gran mayoría del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel local, provincial y nacional.

Que tal como lo señala la UNC en el informe que sustentó el rechazo de los fondos, muy lejos está el desempeño actual de YMAD del espíritu originario de la Ley 14.770 que le dio origen en 1958, expresando en palabras de Abel Peirano quien descubrió el yacimiento y lo donó a la Universidad Nacional de Tucumán, ya que nuestro Código Minero prohíbe al Estado explotar sus minas: ‘*Debe ser explotado para beneficio total del pueblo argentino. Quien ose entregarlo a grupos reducidos tendrá que dar cuenta al pueblo entero de nuestro país*’. Que en la redacción original de la ley, en su Artículo 5º, establecía que ‘*no se podrá transferir bajo ningún concepto los derechos otorgados ni los que se deriven de la concesión minera total ni parcialmente a personas o empresas privadas nacionales o extranjeras, ni mixtas nacionales o provinciales*’; proponiendo la distribución de sus utilidades entre quienes pudieran garantizar su llegada al conjunto de los argentinos y argentinas.

Que las sucesivas reformas en las leyes que rigen sobre nuestros recursos naturales, especialmente las consolidadas en la década del 90, caminan en sentido inverso a los principios del apartado anterior, retro trayéndonos sin exagerar a épocas de la colonia, convirtiendo este caso testimonio de la minera La Alumbraera, en la regla y no la excepción de lo que actualmente representa la actividad minera en nuestro país y en Latinoamérica.

Que el Consejo interuniversitario Nacional –CIN– no tuvo reparos a la hora de recibir los fondos en cuestión desde el 2008 a la fecha, y por todo lo antes mencionado debería considerar que los mismos condicionan la necesaria independencia al investigar y producir dictámenes técnicos.

Que el sistema universitario debe jugar un papel significativo porque es uno de los pocos actores públicos que puede proveer los saberes técnicos independientes. Es de público conocimiento que muchas

instituciones universitarias están trabajando al servicio de las corporaciones, en este caso, las grandes mineras y que estas relaciones se exponen como grandes logros en materia de convenios, colaboraciones, extensiones.

Que entendemos que en el marco actual, la aceptación de los fondos planteados pro la Ley 14.771 condiciona la autonomía universitaria, poniendo en duda la legitimidad de los desarrollos científicos realizados en las diversas casas de altos estudios y encamina una Universidad al servicio de los intereses de empresas multinacionales que nada tienen que ver con el desarrollo de nuestro pueblo...”.

- Ocupa la Presidencia, la señora Vicedecana Lucía Rossi.

Sr. Secretario.- (Lee): “...Que nuestro país necesita una Universidad que sea autónoma, pública, crítica, participativa y emancipadora, que pelee por un mayor presupuesto reclamándose éste al Gobierno Nacional, y que no esté al servicio de capitales e intereses privados, que defienda un país soberano, el cuidado del ambiente y los derechos humanos, consecuente con los reclamos de nuestros pueblos que resisten a la depredación de nuestra tierra y al despojo de los bienes comunes.

Que la Universidad al servicio de los intereses económicos transnacionales, pierde todo rol como partícipe promotor del desarrollo nacional, asesina al pensamiento crítico y emancipador.

Que la Facultad de Psicología es cuna de la formación de profesionales de la salud, y como tal debería tomar posición respecto de esto.

Que los actores políticos-institucionales no son merecedores de hablar de la salud en una Facultad donde éste es el eje central, si no se proclama en defensa de ésta pro sobre cualquier interés económico que sea revalorizado a costa de la enfermedad de miles de habitantes de nuestro país.

Por todo ello y teniendo la viabilidad de proclamarse autónomamente a lo que resuelva el Consejo Superior y el CIN,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Repudiar los daños sociales, ambientales, económicos y políticos que ocasionan los Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio –YMAD–, y a su modo extractivo a cielo abierto.

Artículo 2°.- Rechazar los fondos provenientes del YMAD.

Artículo 3°.- Disponer los medios de comunicación más eficaces y hacer conocer a la comunidad de esta decisión de la Facultad, solicitando el respaldo.

Artículo 4°.- Comunicar dicha resolución a los restantes consejos directivos y al Consejo Superior de la UBA.

Artículo 5°.- De forma”.

Consejera Gabriela Gasparini

Sra. Gasparini.- Pido la palabra para argumentar la presentación de este proyecto.

Esto lo presentó la minoría estudiantil sabiendo que, en otra sesión del Consejo Directivo, ya se había presentado un proyecto que fue girado con pronto despacho. El tema se discutió en dos comisiones, pero siempre hay una traba para tomar una postura que tiene que ver –tal vez el consejero Fariña me puede corregir– con la ética desde dónde nos paramos como estudiantes de Psicología, como profesionales de la salud mental y como representantes de los claustros de la comunidad académica, dentro de una Facultad que debería representar a la salud pública por sobre cualquier otro interés.

Presento este proyecto porque agrega algunos puntos a los Considerandos y que me parecen sumamente interesantes para debatir. De alguna forma, algunos de estos puntos también vienen surgiendo en las comisiones. Por eso, no está de más que quede asentado en un proyecto.

Por otro lado, estoy totalmente a favor de que se repudie la contaminación y la minería a cielo abierto, pero debería agregarse un punto fundamental: el rechazo de los fondos provenientes de mineras que contaminan, que le cobran la vida a un montón de habitantes de nuestro país, que van en contra de nuestro pueblo y que nada tienen que ver con la autonomía que, como universidad pública, debíamos tener a la hora de pararnos ante este tipo de políticas.

Por eso, propongo que se trate sobre tablas y que se tome una posición inmediatamente porque, si no, seguimos haciendo caso omiso y seguimos discutiendo, comisión tras comisión, y no se resuelve nada.

Sr. Laznik.- Está presente el presidente de la Comisión de Extensión. Se hizo alusión al tratamiento de un proyecto de resolución en dicha comisión.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

La representación estudiantil en las discusiones ha sido de la mayoría del claustro estudiantil y, con menor presencia, de la minoría. Pongo al tanto al conjunto del Cuerpo el tratamiento que se ha hecho...

Sra. Gasparini.- ¿Qué quiere decir “menor presencia”?

Sr. Fariña.- Que han concurrido al 50 por ciento de las reuniones.

Sra. Gasparini.- Yo estuve en las dos y tengo testigos.

Sr. Fariña.- Dada la importancia que tiene el tema y especialmente la importancia de su tratamiento por parte de la Universidad pública, la comisión dedicó el 50 por ciento de cada uno de sus dos encuentros para discutir el tema y se dio para ello una metodología de trabajo consensuada en la comisión.

No sé en qué medida la consejera que presenta el proyecto está al tanto de la dinámica que incluyó, en primer lugar, recuperar el proyecto presentado por la mayoría estudiantil en septiembre del año pasado; en segundo lugar, establecer contactos con el doctor Montenegro de la Universidad Nacional de Córdoba; en tercer lugar, difundir entre los integrantes de la comisión la documentación probatoria de muchos de los elementos que aparecen en los Considerandos y, en cuarto lugar, discutir otras resoluciones semejantes, como la de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y la de la Universidad Nacional de Luján y, recientemente, un proyecto de resolución elaborado por la minoría del claustro de graduados.

- Ocupa la Presidencia la señora Decana, Nélica Cervone.

Sr. Fariña.- La documentación se puso a disposición de los consejeros y, paralelamente, se dispusieron los antecedentes históricos de la Facultad sobre políticas de empresas

privadas que puedan causar conflicto de intereses con las políticas de las universidades públicas.

Se estableció una metodología para el tratamiento de los casos. ¿Con qué objetivo general? Más allá del pronunciamiento que ya hemos hecho algunas personas o grupos en nuestros ámbitos políticos y sindicales donde nos manejamos con determinada organicidad, cuando emane de este Cuerpo una resolución deberá ser acorde a la pertinencia del funcionamiento de la Universidad pública, es decir, con un conocimiento de causa más desarrollado y con la mayor difusión a todos los integrantes de la comunidad.

El tema está en discusión; no está cajoneado en la comisión. Está siendo tratado de manera protagónica con elementos que han permitido avanzar muchísimo en el conocimiento que los miembros teníamos sobre el tema.

Creo que, el día lunes, vamos a llegar a un acuerdo en la Comisión de Extensión para emitir un proyecto de resolución en el que se va a establecer claramente la incompatibilidad entre los objetivos de la Universidad pública y la utilización de tales fondos.

Perdón por lo extenso, pero quiero dejar en claro que tengo la intención de que este nuevo texto –seguramente algunos considerandos aportarán a la gestión– sea llevado el día lunes a la comisión para que se trate con la colaboración y el acuerdo de todos.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra para una moción de orden.

Sra. Belnicoff.- Seguramente es para que no hable nadie más.

Sra. Quattrocchi.- Exactamente.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Mociono para que se cierre la lista de oradores.

En primer lugar, todavía no se ha incorporado el proyecto al Orden del Día; en segundo término, hemos dicho en varias oportunidades que sería de buena metodología y de buen uso y costumbre y sujeto al Reglamento, que no se dupliquen los proyectos que ya están en tratamiento en las comisiones. En todo caso, hay otros recursos que los consejeros directivos pueden utilizar, pero, tal vez, los desconozcan. No podemos duplicar los proyectos que están en tratamiento en las comisiones; más aun cuando el presidente de la comisión ha dispuesto claramente...

Sra. Belnicoff.- ¿Cuál es la moción de orden?

Sr. Laznik.- No es pertinente la incorporación al Orden del Día de un proyecto que ya está en la comisión.

Sra. Quattrocchi.- Que se pase a votar.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- No es una moción de orden.

Sra. Decana.- Se cierra la lista de oradores. Se encuentran anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Belnicoff, Neri, Gasparini y Laznik.

Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: el tema de La Alumbreira es fundamental.

Como queremos hacer hincapié en este punto, pedimos que este proyecto se anexe a los que se están discutiendo en la comisión con pedido de pronto despacho.

Propongo que para la próxima reunión del Consejo Directivo podamos votar un proyecto, porque como lo indiqué anteriormente, estoy de acuerdo con lo expresado por el consejero Fariña respecto del informe. Se ha discutido y abordado el problema, se contó con el tiempo necesario y ahora debemos tomar la decisión de si la Facultad va a aceptar o no esos fondos. Por este motivo, pedí el pronto despacho para que en la próxima sesión del Consejo Directivo tomemos una resolución.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Creo que hay una confusión. Los aportes pueden ser muy interesantes o puede llegar a haber algunos puntos nuevos, pero la consejera, como miembro de la comisión, debería haberlo mencionado allí. Es más: recuerdo que en la comisión se planteó tratar el pronto despacho este lunes. Incluso, tendrán en cuenta que adherimos a la comisión que en este momento funciona en el Rectorado que, de pronunciarse que contamina, rechazaríamos automáticamente los fondos.

Les recuerdo a todos que está en un nivel muy interesante de discusión; incluso, salimos de lo declarativo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Le recuerdo que estaba presente.

Sr. Neri.- ...necesitamos que esa comisión se pronuncie. Los vecinos autoconvocados también tienen una comisión para que se pronuncie.

No estamos en el aire. Estamos trabajando muchísimo; es una de las discusiones más ricas que hemos dado hace mucho tiempo. Por eso, llevar esto a la comisión del lunes es un aporte interesante a la discusión. No tiene sentido que lo pasemos a comisión, porque está en tratamiento un proyecto que cubre todos esos puntos.

Sra. Belnicoff.- ¿Podemos pedir el pronto despacho para la próxima reunión del Consejo Directivo?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Mi intención era tratarlo sobre tablas, porque ya se pidió pronto despacho en la reunión anterior del Consejo. Pero dada la voluntad de la mayoría, me

parece que está bien anexarlo al proyecto presentado y que se discuta en la próxima Comisión de Extensión, que será el lunes próximo. Sobre la base de los comentarios planteados por los consejeros y después de tantos argumentos, creo que sería coherente rechazar los fondos.

Algunos consejeros de esta Facultad de Psicología en el Consejo Superior ya votaron y aceptaron estos fondos. Me parece muy bueno que haya una discusión rica, porque va a acarrear varias discusiones.

De esta forma, vamos a tener una resolución para la próxima reunión del Consejo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Laznik.

Sr. Laznik.- Señora Decana: no es pertinente el ingreso de un proyecto de resolución en este momento cuando ya está siendo tratado en la comisión. Se trata de un error metodológico...

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Tal como dijo la consejera, presentó el proyecto para incorporar algunos considerandos. Pero esto es tarea de la comisión; no se presenta un proyecto para incorporar un considerando a un proyecto que está en una comisión, cuando el consejero es miembro de ella y tiene el deber y el derecho de proponer la incorporación de los considerandos que fuere. Por lo tanto, me parece que no es pertinente el tratamiento.

Me parece que no corresponde la incorporación al Orden del Día, sino respetar y apoyar al máximo la tarea de la comisión que está realizando un trabajo serio y sólido, y que va a rendir sus frutos prontamente.

Sr. Panigadi.- Como estamos todos de acuerdo, propongo que se...

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- ¿Es una moción de orden?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Es una propuesta.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: estaba cerrada la lista de oradores.

Sra. Decana.- Sí, estaba cerrada la lista.

Sra. Belnicoff.- Hice la propuesta de que para la próxima reunión del Consejo Directivo haya una resolución.

Sr. Secretario.- Hay que votar la incorporación.

Sra. Decana.- Esa propuesta no puede ser considerada.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- ¿Se aceptan los fondos con conocimiento de causa?

Sra. Decana.- Se cerró la lista de oradores.

Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 5 votos afirmativos y 11 votos negativos, queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

Proyecto de edificio único para la Facultad de Psicología

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

Que en el día de la fecha se leyó un informe que data sobre reivindicaciones históricas estudiantiles sobre las malas condiciones edilicias de la Facultad de Psicología y,

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el proyecto de edificio único ya presentado años anteriores.

Que dicho proyecto se encuentra cajoneado.

Que esta casa de altos estudios se compromete con la consolidación de la calidad educativa, lo que implica la construcción y habilitación de un nuevo edificio que nucleee a todas las carreras de la Facultad de Psicología

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- El tratamiento del proyecto de edificio único para la Facultad de Psicología.

Artículo 2º.- Construcción y habilitación del mismo en el corto plazo.

Artículo 3º.- De forma”.

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Este proyecto tiene como objetivo que se abra la discusión en las comisiones.

Sr. Fariña.- A la luz de la discusión que se hizo en la primera parte de la sesión, sería pertinente que en la próxima sesión la Decana nos informe del estado actual del proyecto. Debe haber información.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y luego la propuesta de pase a comisión.

Sra. Aisenson.- Pido la palabra.

Me parece que se están reiterando los temas. Deberíamos concentrarnos en ver cómo los resolvemos, en lugar de que cada uno pase a hacer una cuestión declarativa o confrontativa de quién presentó primero los proyectos. Sería interesante que, ante los problemas que todos tenemos que enfrentar, veamos qué puede aportar cada claustro para resolverlos. Si en lugar de ver dónde están los problemas confrontamos entre nosotros, se pierde la energía y se termina en la reiteración, la repetición y el aburrimiento y se desaprovecha la energía que cada claustro puede aportar para resolver los problemas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- ...

- No se perciben las palabras del consejero.

Sra. Gasparini.- Que se reabra la discusión.

Sr. Neri.- Alguien sostuvo que hay muchas otras herramientas, además de presentar un proyecto, para lograr información. Una de ellas es encomendar a la señora Decana que nos informe sobre el estado del edificio único. No es necesario presentar un proyecto. Es necesario que conste en la versión taquigráfica, como está sucediendo ahora. No es un proyecto en sí mismo. ¿Dónde está cajoneado? Es difícil darle un *status* legal.

Sr. Carré.- Usted tiene que saber dónde está.

Sr. Neri.- Usted también, porque es consejero.

Sr. Carré.- Pero no accedemos a ese lugar donde están los proyectos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- Que se le encomiende a la señora Decana...

Sra. Gasparini.- Estoy de acuerdo, siempre y cuando se empiecen a discutir estos temas.

Derogación de la resolución que establece la elaboración de una tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

“VISTO:

La implementación en la carrera de Psicología de la Resolución (CD) N° 2295/07 que ratifica la Resolución (R) N° 809/07 la cual establece como requisito la aprobación de una tesis de licenciatura para obtener el título de Licenciado en Psicología, siendo que en su Artículo 2° dispone que rige para los alumnos ingresantes a la Facultad de Psicología provenientes del Ciclo Básico Común a partir del año 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que esto representa un obstáculo más para los estudiantes de la carrera en la finalización de sus estudios.

Que no existe orientación en la carrera para llevar adelante la misma sin dificultades.

Que la idoneidad de un estudiante, a un paso de ser un profesional de la salud mental, no debería juzgarse sobre el resultado de una tesina.

Que la calidad de un profesional no se forja por el hecho que convoca este proyecto.

Que los y las estudiantes se manifiestan disconformes con el hecho de hacer una tesis.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Derogar la resolución que establece como requisito la elaboración de una tesis para obtener el título de Licenciado/a en Psicología.

Artículo 2°.- De forma”.

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Fíjense que el Artículo 1° dice “derogar la resolución”.

Sr. Laznik.- Propongo la incorporación al Orden del Día y el giro a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar el pase a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El proyecto será girado a las comisiones mencionadas.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 37.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa

